

Universidad Nacional de Ingeniería  
Programa Académico de Economía

La Acumulación Dependiente en el  
Perú 1950 - 1968

TESIS DE GRADO

LUIS E. VASQUEZ MEDINA

Lima - Perú

1974

## INDICE GENERAL

### Introducción.-

CAP. I: La Acumulación Dependiente (Marco Conceptual)

CAP. II: Raíces Históricas de nuestro Atraso

- La Economía de Exportación
- La diversificación de Nuestra Economía

CAP. III: La pseudo Industrialización 1950-68

- Una Industria Liviana y de Ensamblaje
- La creciente dependencia del mercado mundial de medios de producción
- La concentración y centralización industrial y el Capitalismo Financiero
- La pseudo industria y la marginalización social

CAP. IV: La imposibilidad de la acumulación interna en el país

- Limitaciones internas a la ampliación del mercado
- La explotación imperialista y la acumulación interna

CAP. V: Aspectos Sociales, Políticos e Institucionales del Proceso de Acumulación dependiente 1950-68

- Orígenes del inversionista industrial en el país
- Del "liberalismo criollo" al "cuasi-desarrollismo" industrial

### Conclusiones.-

Anexos: - Acerca del Método de Investigación

- Concentración Industrial 1971

## INTRODUCCION

El presente trabajo es la primera parte de un proyecto de investigación más amplia y destinado al estudio de la incidencia de la Política Económica del actual Gobierno Militar en el proceso de acumulación industrial del país. Dentro de esta perspectiva, los objetivos específicos de la presente tesis son:

- a. Encontrar las principales tendencias que ha mostrado nuestro proceso de acumulación industrial hasta 1968, tendencias que han llevado a una nueva forma de relación de nuestra economía con el imperialismo, expresada en el abandono de la tradicional explotación enclave y en consolidación de la gran empresa monopolística en el interior de nuestra economía. De tal forma que aunque el nuevo carácter de la dependencia que se plasma en esta etapa supone una cierta ampliación del mercado interno, éste no es más que una prolongación del mercado de los países capitalistas centrales (Caps. :- 2, 3. y 4).
- b. De otro lado, el presente trabajo trata de indagar sobre el origen de los distintos tipos de inversionistas industriales, así como sobre el papel que han jugado las medidas de política económica, que aunque en ese período paulatinamente se van enmarcando dentro de la Ideología 'desarrollista', evaluadas en su conjunto no cumplen con dicho esquema. (Cap. 5)

Para terminar esta introducción, no me resta sino agradecer a las innumerables personas que han colaborado con la presente investigación; en especial a mis alumnos de la especialidad de Sociología de la UNMSM y a los del Programa de Economía de la UNI, con quienes se discutieron algunos de los planteamientos y conclusiones de la misma.

Igualmente a los señores Alfredo Erquizio y Alfonso Torres, quienes desinteresadamente trabajaron buena parte de la información, mi más profundo reconocimiento.

Lima, 1º de Febrero de 1974.

## CAPITULO I : Acumulación Dependiente (Marco Conceptual)

La acumulación en nuestra economía, es decir; la transformación de una parte del excedente económico, realizado (monetizado) en capital productivo constituye, desde el punto de vista del capital dinero la primera fase de la circulación capitalista; sustenta y da inicio a la producción netamente capitalista en nuestro país. Analíticamente este proceso supone; de un lado, la reproducción de nuestro aparato productivo, y de otro, su ampliación constante. Si atendemos a las estadísticas de producción (\*) ellas nos indican que la reproducción de nuestro aparato productivo se hace siempre (en términos absolutos, sin tener en cuenta el crecimiento de la población) en una escala ampliada; lo que nos está revelando que la acumulación es la ley más importante de nuestro proceso económico. Sin embargo, dicha escala no alcanza el nivel suficiente para transformar la acumulación capitalista en un proceso con dinámica propia. En definitiva, los obstáculos internos y externos a nuestra acumulación interna que se sitúan, como luego veremos en más detalle, no sólo en la fase misma de acumulación, sino a lo largo de todo el circuito del capital, han determinado que en definitiva nuestro desarrollo capitalista culmine en un capitalismo "deformado" (\*\*) incapacitado de lograr en nuestro medio las tareas históricas que le competen a este sistema económico.

El interés principal del presente trabajo es poner al descubierto cuales son las particularidades de nuestro proceso de reproducción del capital, para lo que creemos imprescindible de un lado, investigar el capital a lo largo de todo el trayecto que recorre desde su forma de producto no vendida hasta la de capital nuevamente productivo; ya que indudablemente nuestro proceso de acumulación no sólo está - condicionado por las estructuras y leyes propias a esta fase, sino además por las leyes y por estructuras implícitas a las otras fases de la circulación del capital (\*\*\*) Y de otro lado, aparte del nivel puramente económico, habrá que investigar los aspectos superestructurales, ya que el proceso de reproducción ampliada en nuestro país está afectado por las particularidades propias de nuestros procesos político-sociales, los cuales son producto de las relaciones de clase y dominación que pri-

- (\*) En nuestro trabajo nos referimos solamente al sector de capitalismo interno más importante : el sector industrial.
- (\*\*) Si se le compara con el concepto de modo de producción capitalista.
- (\*\*\*) Lo anterior es fácil entender si pensamos en la influencia que tienen en el nivel de la acumulación interna factores tales como: amplitud del mercado interno, nivel del excedente económico generado internamente, descapitalización de nuestra economía por dependencia externa, etc.: los que se sitúan fuera del propio proceso de acumulación.

man en nuestra sociedad y que se plasman en el marco jurídico institucional dentro del cual se desenvuelve el proceso de acumulación (\*). En una sociedad como la nuestra, donde las formas capitalistas no tienen una dinámica propia, donde no existe una auténtica burguesía nacional, el marco jurídico-institucional cumple un papel principalísimo en el sostenimiento de la acumulación capitalista.

Analizando sólo el nivel económico, la circulación de capital está compuesta de 3 momentos: la acumulación, la producción y la realización. Estos momentos son consecutivos desde el punto de vista del capital dinero, ya que supone como punto de partida al dinero, el cual finalmente recobra su forma original pero incrementada con una ganancia. Lo cual es posible gracias a que en el trayecto, específicamente en el proceso de producción, el capital se logra valorizar.

De acuerdo a nuestro enfoque metodológico, nuestro marco teórico consiste, principalmente, en: la elaboración de los conceptos que permitan el análisis de nuestro proceso de acumulación interna a nivel de formación social y que tenga en cuenta la contradicción que existe entre este proceso y la acumulación capitalista a nivel mundial.

Para cumplir con dichas exigencias, a nuestro entender, hay que utilizar: en primer lugar, el concepto de excedente económico en vez de plusvalía capitalizable. El uso de este concepto se justifica toda vez que el capital dinero susceptible de ser invertido en nuestro país no proviene exclusivamente de la plusvalía, sino además de otras formas sociales de plus-producto.

En segundo lugar, específicamente en lo que atañe al proceso de acumulación, se hace imprescindible analizar tanto el mercado de medios de producción como el mercado de fuerza de trabajo bajo nuevos conceptos que contemplan:

- a) La dependencia que tiene nuestro proceso de acumulación interna de un Mercado Mundial de medios de producción.
- b) Un Mercado de fuerza de trabajo que funciona en base al concepto de masa marginal, en vez de un ejército industrial de reserva.

---

(\*) Nos referimos en especial a las medidas de política económica concretas, que influyen directamente en nuestro proceso de inversión industrial.

En tercer lugar, hay que tener en cuenta que el principal obstáculo que se opone a la realización del producto en nuestro país lo constituye el insuficiente desarrollo del mercado interno. En el período que analizamos, la ampliación de nuestro mercado interno era limitada por la dominación oligárquica con sus intereses concretos de mantener la gran propiedad agraria y la explotación extra-económica de la fuerza de trabajo. Ligada a la existencia de las formas pre-capitalistas en nuestro agro, se presenta la renta de la tierra como obstáculo a la acumulación interna, ya que ésta suponía (vía precios de los productos agropecuarios) un traslado de capitales de los sectores capitalistas a los sectores rentistas.

Por último, al analizar las particularidades de nuestro proceso de acumulación interna debemos tener en cuenta lo que en definitiva creemos constituye el principal límite externo a nuestro proceso capitalista, cual es, nuestra integración a un mercado mundial, en donde rigen un tipo de relaciones desiguales y desfavorables para nuestro país; lo cual hace de nuestro proceso de acumulación interna un proceso contradictorio al proceso de acumulación capitalista mundial.

A continuación discutimos con mayor profundidad los conceptos que hemos venido señalando como imprescindible para el análisis de nuestro particular modo de acumulación dependiente.

## 1. Acerca del Concepto de Excedente-Económico.-

Partiendo de que en nuestro país el proceso de acumulación interna consiste en incorporar no solo una parte de la ganancia capitalista, sino también parte de las otras formas privadas de apropiación no capitalista, al capital productivo (\*). Creemos legítimo usar el concepto de excedente económico para el análisis de las posibilidades y limitaciones de nuestra acumulación interna.

El concepto de "Excedente Económico" se utiliza para identificar la parte del producto social que no es consumida. Así considerado el excedente económico es otra forma de nombrar el ahorro.

Barán lo define así:

(\*) Entendemos aquí al Capital como toda "Riqueza acumulada", sin importar su origen, invertida en la producción de plus-valía. C. Marx "El capital" FCE Tomo I, Cap. XXII, pág. 495.

"El excedente real es la diferencia entre la producción real generada por la sociedad y su consumo efectivo corriente. Es por lo tanto, idéntica al ahorro corriente o acumulación, y toma cuerpo en los activos de diversas clases que se agregan a la riqueza de la sociedad durante el período correspondiente" (\*).

Definido de esta manera, el excedente económico (\*\*) no añade nada a la discusión, ya que es bien conocida la insuficiencia del concepto de Ahorro para construir una teoría adecuada de la acumulación de Capital en los países Subdesarrollados. Sobre todo de aquella corriente de pensamiento Neo-clásico que atribuye el atraso o subdesarrollo de nuestros países a la insuficiencia del Ahorro; el cual es bajo por que bajos son los niveles de ingreso; lo que a su vez impide una inversión significativa que logre aumentar el ingreso y por tanto el ahorro. Dentro de esta concepción no hay, pues, salida a éste 'circulo vicioso' del Sub-desarrollo.(\*\*\*).

Para resolver este problema, se hace necesario extender el concepto de excedente económico, Barán lo hace, utilizando el concepto de 'Excedente económico potencial':

"El excedente económico potencial' es la diferencia entre la producción que podría obtenerse en un ambiente técnico y natural, dado con la ayuda de los recursos productivos utilizables y lo que pudiera considerarse como consumo esencial, su realización presupone una reorganización más o menos drástica de la producción y distribución del producto social e implica cambios de gran alcance en la estructura de la Sociedad' (\*\*\*\*).

De lo que se trata en este caso es de aprovechar todas las posibilidades de producción existentes, limitadas en todo caso por los parámetros: las relacionadas con el estado actual de la tecnología y las relacionadas con la provisión actual de recursos productivos. Se trata de reorganizar la actividad económica para obtener, dadas estas limitaciones, el máximo posible de producción. La reorganización implica, necesariamente, un proceso de cambios estructurales que permiten remover los obstáculos que frenan la realización de las posibilidades de producción. El reajuste del consumo

---

(\*) Barán. Ob. cit. "Economía Política del Crecimiento" pág. 39.

(\*\*) A esta definición de Excedente Económico, que se identifica con el concepto de Ahorro; es lo que llamamos "Excedente efectivo o real"

(\*\*\*) En base a este planteamiento teórico el 'desarrollismo' sustenta la necesidad del capital extranjero para complementar el ahorro necesario para la acumulación industrial de los países dependientes.

(\*\*\*\*) Barán Ob. cit. pág. 40.

hasta el nivel esencial, supone también cambios en las formas de distribución y apropiación del producto por las clases sociales junto a un plan integral de producción; es decir, la asignación planificada de recursos para el consumo y la acumulación. Se tendría que suprimir de la actividad económica toda producción no necesaria para los fines de consumo esencial, lo mismo que todo consumo no esencial. Lo que no puede ser logrado sin un plan económico global, con especificaciones a nivel sectorial y hasta por renglones.

Aquí hay que precisar que si bien este concepto de "excedente económico potencial" es útil para la política económica; como categoría científica de análisis su utilización presenta serias dificultades debido a su imprecisión (\*). Sin embargo planteamos la utilización de este concepto, en este trabajo, porque a pesar de sus deficiencias nos da una clara idea de las limitaciones a la acumulación interna en nuestro país.

El excedente económico potencial puede ser desdoblado analíticamente en dos componentes:

a) Excedente económico potencial materializado, que es realmente producido, pero que no llega a invertirse productivamente en la economía. Para la formación económico-social Peruana, en ese sentido, el componente de dividendos, intereses y otros pagos que van hacia el exterior es parte sustancial de este excedente no invertido, y que pasa a engrosar el excedente de los centros dominantes del capitalismo internacional; igualmente la inversión industrial estaría limitada por el consumo suntuario de las clases propietarias de los bienes de producción, lo mismo que de algunas capas de la llamada clase media. En general por el consumo de los sectores no productivos.

b) Excedente potencial no materializado, es la parte que no llega a producirse por la incapacidad del sistema para utilizar a plena capacidad su disponibilidad de factores de producción. Está expresado en las bajas tasas de ocupación de la capacidad instalada, así como las altas tasas de desempleo y sub-empleo. La medición de esta última parte del excedente potencial es bastante compleja, por cuanto no es resultado de la producción, sino de su negación o sea la No-Producción. Para la aproximación empírica a este último concepto se pueden usar como indicadores: la capacidad no utilizada en la industria; y los niveles de sub-empleo y desempleo.

---

(\*) Armando Córdova "El Capitalismo sub-desarrollado de Günder Franck" Ed. Popular. Lima. 1973.



Cuando hablamos de excedente económico potencial, nos estamos refiriendo estrictamente al excedente económico potencial materializado.

Por otro lado, en economías como la nuestra donde al lado del capitalismo coexisten formas pre-capitalistas, el excedente económico materializado se compone de :

- Plusvalía Capitalista, que es la forma que adopta el producto excedente en el sector capitalista de nuestras economías cuya transformación en capital productivo está bloqueado, como ya señalamos, por el consumo suntuario, el atesoramiento de nuestros capitalistas, así como por la transferencia de capitales que determina nuestra condición de dependencia: y por el :
- Plus-Producto generado por los sectores pre-capitalistas en los sectores rentistas rurales

A pesar de las dificultades anteriormente señaladas, el concepto de excedente económico (ya precisado) tiene un valor extraordinario como categoría de análisis cualitativo, y la historia del desarrollo de las formas del capitalismo dependiente de nuestro país son analizados con su aplicación metódica. Serán lo utilizas para explicar las raíces del atraso en las economías llamadas sub-desarrolladas, debido a que el excedente económico no sirve totalmente para la acumulación interna de nuestros países, si no que, en gran parte, es apropiado por los países avanzados a través de diferentes formas (\*): Plusvalía de los trabajadores del sector extranjero y parte del sector nacional, succión de la renta de la tierra en el sector agrario, pérdidas en los términos de intercambio, intereses de empréstitos internacionales, etc., esta parte expropiada constituye un componente básico de nuestro excedente potencial materializado.

## 2. Las Particularidades de la Acumulación Capitalista en el País.

Continuando el enfoque metodológico de comparar el proceso capitalista puro (a nivel conceptual) con nuestro particular modo capitalista de producción y reproducción, encontramos que son tres las particularidades fundamentales de nuestro proceso. La primera se refiere al mercado de fuerza de trabajo, el cual en nuestro país funciona sobre el concepto de "masa marginal"; la segunda se refiere al Mercado

(\*) Ver : E. Mandel "Teoría del Valor y el Capitalismo Monopolista" en "Ensayos sobre el Neo-Capitalismo" Ed. Era., también está de acuerdo con el uso del concepto de "Excedente Económico" cuando se analiza las economías de los países subdesarrollados. (p.50).

de Medios de producción, el cual al no tener una oferta interna, hace que nuestro mercado interno no sea sino una prolongación del mercado externo. La última se refiere a como el proceso de acumulación en el país, se transforma tempranamente en un proceso de concentración y centralización de la producción bajo el dominio de la gran empresa extranjera y que, a la vez, impide la diversificación capitalista en el país.

a.- La acumulación dependiente y la masa marginal

Una de las particularidades más importantes de nuestro proceso de acumulación dependiente es que nuestro mercado de fuerza de trabajo funciona en base a una masa marginal, en vez de un ejército industrial de reserva(\*). El E.I.R. tuvo 2 funciones en la acumulación capitalista: la función salarial y la función de reserva. La primera suponía la caída del salario hasta los mínimos históricos permitidos; la segunda explicaba los procesos de auge y de ampliación de nuevas ramas productivas capitalistas.

A diferencia del E.I.R. que básicamente estaba integrada por una fuerza de trabajo libre desempleada temporalmente, la cual era absorbida en períodos de auge capitalista, nuestra Masa Marginal constituye un ejército de desempleados crónicos, sin siquiera la posibilidad de encontrar empleo productivo en el futuro. Esta masa marginal no tiene pues, ninguna de las 2 funciones que tuvo el E.I.R. en la acumulación capitalista típica; situándose la vinculación entre la masa marginal y el sistema capitalista fuera de la esfera de la producción, sólo en la esfera del mercado. En nuestro caso, la masa marginal es originada por una pseudo-industria incapaz de generar nuevos puestos de trabajo en relación al crecimiento de la oferta de fuerza de trabajo. Esta tendencia se ve agravada por un tipo de inversión industrial que tiende a expulsar mano de obra; lo cual, en última instancia, es producto del control monopolístico de nuestra industria por la subsidiaria extranjera. La inversión industrial bajo estas condiciones supone antes que una solución al problema del desempleo, su agudización.

b.- La dependencia del Abastecimiento externo de medios de producción

La inversión capitalista supone la transformación del dinero en capital mercancía. Esta forma productiva del capital supone la combinación tanto de fuerza de trabajo, como de medios de producción. Ninguna de estas dos clases de mercancía por separado pueden constituirse en sí mismas una inversión desde el punto de vista capitalista.

(\*) Ver : José Núm. Sobre población relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal. copias Núm. UNMSM . 1971.

En sus aspectos materiales la inversión que no viene a ser sino la combinación de medios de producción y fuerza de trabajo; a su vez implica determinadas relaciones entre las clases sociales: entre los propietarios del capital (medios de producción y fondo de subsistencia) y los expropiados de todo medio de producción

. Aclarado esto, pasemos a analizar el mercado de medios de producción a donde acude el capitalista para efectuar su inversión.

El mercado de medios de producción en nuestro medio contiene una gran parte de su oferta importada, la producción interna de medios de producción se restringe a ciertos productos intermedios y materias primas; la mayor parte de la maquinaria y equipo que se requiere para la inversión industrial tiene que ser importado. Esta situación origina una serie de consecuencias negativas para el proceso de acumulación interna: a) es la base de que este proceso sea condicionado a las exigencias de la acumulación mundial; ya que de esta manera puede tener salida cierta producción de maquinaria que va quedando relativamente obsoleta en los países centrales. b) es base de la transferencia tecnológica bajo un convenio tal, que supone una explotación creciente de nuestra economía; c) agrava los efectos expoliadores del comercio internacional; ya que el mercado mundial de medios de producción supone un dominio monopolístico por los países que tienen la exclusividad de su producción.

### c. La concentración y la centralización . La Monopolización de nuestra economía en manos del capital extranjero

La producción capitalista presupone la separación de los medios de producción de los trabajadores directos, lo cual se realiza sobre la base de la expropiación y posterior concentración en pocas manos de los medios de producción y de los medios de vida. De tal manera que cualquier inversión en particular constituye una concentración mayor o menor de medios de producción y de empleo. Ahora toda inversión sirve como medio de una nueva y posterior inversión, lo que implica que al aumentar la masa de riqueza que funciona como capital aumente su concentración en manos de los capitalistas individuales.

Por ello es lícito identificar en un cierto nivel de desarrollo el proceso de acumulación con un proceso de concentración de capitales. Este proceso de concentración que lleva a la formación de la gran empresa supone no solo la reunión en una empresa de la mayor parte del activo fijo de la rama, sino además - lo que es más importante - la captura de cada vez mayores segmentos del mercado por la gran empresa. En un determinado momento el proceso de concentración se convierte en un proceso de centralización, es decir, de concentración de capitales ya existentes,

aglutinación de muchos capitales pequeños para formar unos cuantos capitales grandes. Como resultado de estos procesos (concentración y centralización) el mercado termina por monopolizarse. Hay que anotar que al lado de la propia concurrencia el crédito es otra de las palancas más poderosas para la concentración de capitales (\*).

En nuestro medio la temprana aparición y rápido desarrollo de los procesos de concentración y centralización se basaron más en la estructura de poder de nuestro sistema financiero que en el propio mecanismo de la competencia. En esto reside una de nuestras principales diferencias con los procesos de acumulación capitalista del siglo pasado. Nuestro sistema financiero controlado por la oligarquía y el capital extranjero fue la base de operaciones en un proceso de concentración y centralización de nuestro sector capitalista más dinámico (el sector industrial). Procesos estos que, en última instancia, dieron por resultado el rápido predominio de la gran empresa extranjera en este sector y que, por consiguiente, impidieron que se logre la diversificación capitalista.

Teóricamente la aparición del sistema crediticio es producto del proceso de acumulación, que en determinado nivel de desarrollo requiere de grandes capitales para inversiones de gran escala. Para ello se fundan Sociedades Anónimas y se organiza el Sector Financiero, el cual sirve para compensar el exceso de dinero de algunos capitalistas individuales, con la insuficiencia de dinero de otros. En nuestro proceso capitalista, el sistema financiero nació ligado a las demandas de la explotación enclave y de las actividades comercial-rentista, conformó una estructura de poder en base a dichos intereses; debido a ello, en la etapa de industrialización su función, antes de servir como puente entre el exceso y la insuficiencia del dinero, acelerando la diversificación capitalista, fue la de contribuir al temprano monopolio de la industria en manos del capital extranjero.

### 3. La acumulación Interna y la Acumulación Mundial

#### El mercado interno y la descapitalización de nuestra economía

Pero, a pesar de lo expuesto, creemos que las principales limitaciones a nuestra acumulación industrial se encuentra: a) en la fase de realización del producto debido a la estrechez del Mercado Interno; y b) en la merma que sufre nuestro excedente económico disponible para la inversión debido a la descapitalización directa o indirecta producto de nuestra situación de dependencia.

(\*) Carlos Marx "El Capital" Cap. XVIII p. 530 Tomo I

Teóricamente está demostrado que al desarrollarse la producción capitalista ésta crea su propio mercado, el cual supone fundamentalmente el crecimiento de los sectores productores de medios de producción. Esta demostración se basa en probar que la realización del producto (y de todos sus componentes) puede explicarse sin necesidad de recurrir al mercado exterior; (\*), ya que este sólo es necesario para salvar la desproporcionalidades de la demanda interna, producto del desarrollo desigual de la estructura productiva. Sin embargo, entre nosotros gran parte del incremento del consumo repercute de manera directa en el crecimiento del mercado exterior, debido a que la casi inexistencia de una producción de medios de producción; de este modo, nuestro mercado interno no viene a ser sino una prolongación del mercado mundial. Por tanto, cualquier desarrollo capitalista que se haga en el país: rompimiento de economías precapitalistas, ampliación de la monetarización de la economía, etc, se hace más en función del desarrollo imperialista, que en función del desarrollo del capitalismo interno. En esto radica la principal explicación del por qué nuestra acumulación interna se contradice con la acumulación mundial capitalista.

La contradicción señalada es a nuestro entender la principal limitación de la ampliación de nuestro mercado interno. Y la manifestación empírica más saltante es la merma que sufre nuestro excedente económico disponible para la inversión industrial por efectos de la explotación imperialista. Esta descapitalización tiene a nuestro entender dos formas: directa e indirecta. La primera relacionada al carácter de la inversión extranjera y la segunda a las leyes que rigen el intercambio internacional. Estas formas que asumen nuestras relaciones económicas internacionales aunque se superponen y complementan en la etapa que estudiamos, son producto de todo un proceso histórico que de manera esquemática comprendería:

- a) La etapa del "pillaje colonial", durante el cual nuestro país es saqueado por las potencias coloniales, y nuestro excedente económico adquiere principalmente la forma de minerales preciosos, los que servirán de medios de pago en la expansión comercial que suponía la acumulación primitiva.
- b) La etapa de la expansión comercial, durante la cual nuestro país se constituye en fuente de materias primas y alimentos, formándose el mercado mundial de dichos productos, que a su vez servirán para que la acumulación capitalista se haga a partir de entonces en base a la plusvalía relativa, dejándose en un segundo plano la acumulación en base a la plusvalía absoluta.

(\*) V.I. Lenin "Acerca de la llamada cuestión de los mercados" Ed. Progreso

- c) La etapa de la exportación de capitales, etapa en la cual se forma el mercado mundial de capitales, donde nuestros países comienzan a observar los excesos de capital generados en los países centrales, los que a partir de entonces se convierten en imperialistas.
- d) La etapa del "intercambio desigual", etapa que vivimos actualmente caracterizado por el control monopolístico del mercado mundial, en el cual las relaciones son desiguales y combinadas. En esta etapa nuestro excedente adquiere la forma de materias primas y algunos productos industrializados que son colocados en el mercado mundial a precios bajos (precios de mercado bajos debido a la sobre explotación de nuestra fuerza de trabajo). En esta etapa en nuestro país se produce el llamado proceso de pseudo-industrialización, proceso que al tener de manera creciente, que abastecerse de medios de producción en el mercado mundial implican una cada vez mayor descapitalización por medio del intercambio desigual.

Estas etapas que se superponen en el tiempo, han determinado una conformación tal de la economía mundial por la cual aparecen países o regiones de diferente nivel de desarrollo.

El afirmar que nuestras relaciones de intercambio con el resto del mundo son, en la actualidad una de las principales formas de explotación imperialista; puede parecer un retroceso a la teoría del imperialismo, sobre todo después de los aportes de Andre. G. Frank, el cual demostró, en base al análisis de la evolución de la balanza de pagos de América Latina, que las formas de descapitalización de nuestros países tienen que ver principalmente con la inversión extranjera, y en menor medida con el deterioro de los términos de intercambio; y que por tanto, estos últimos no pueden por sí solos explicar todo el problema del imperialismo. Y es cierto: por sí solos, el deterioro de los términos de intercambio no pueden explicar a todo el problema del imperialismo y, por ende, de nuestro sub-desarrollo. Pero no hay que confundir; el deterioro de los términos de intercambio con la ley de intercambio desigual. Aquel es tan sólo en efecto secundario de esta ley y por tanto no le abarca completamente. De otro lado, tampoco la inversión extranjera puede por sí sola, darnos una explicación satisfactoria del imperialismo; no se puede explicar a partir de esta concepción hechos tales como por

(\*) Esta periodización es básicamente la misma que es sugerida por Oscar Braun en su libro: "Comercio Internacional e Imperialismo" Siglo XXI BS. AS.

ejemplo; de que desde hace 50 años la inversión imperialista en los países dependientes haya disminuido en términos relativos (\*); o el por qué de las recientes reacciones nacionalistas, las cuales a pesar de efectuar la nacionalización de las inversiones extranjeras, son permitidas por el imperialismo.

Tampoco es imprescindible que se verifique empíricamente un deterioro en los términos de intercambio y, por consiguiente, es dudosa la validez de la apasionada discusión que se ha sostenido al respecto—de qué ha ocurrido históricamente con los términos de intercambio,—ya que sin necesidad que esta relación se deteriore en el tiempo, existe de hecho un intercambio desigual; el cual está significando el más poderoso mecanismo de explotación. Sólo entendiendo al imperialismo de esta manera, podremos explicar el porque el mantenimiento del sistema imperialista es condición para que siga superviviendo el capitalismo; y también porque la política exterior de EE.UU. está dirigida a mantener a "cualquier precio" a los países dependientes dentro del mercado mundial. Y en lo que respecta a nuestro trabajo, sólo a partir de este planteamiento podremos resolver la pregunta clave en nuestra problemática del subdesarrollo: ¿Qué relación existe entre la supervivencia del capitalismo y nuestra situación de atraso y miseria?.

En resumen, para tener un cabal conocimiento de nuestras relaciones de dependencia es necesario tener en cuenta tanto la descapitalización por comercio internacional, como la que proviene del carácter mismo de la inversión extranjera en el país. Lo que se busca en el trabajo es el análisis de ambas formas, tratando de establecer la importancia relativa de cada una de ellas en el periodo considerado.

Los efectos directos se hallan relacionados a la naturaleza de la inversión extranjera, por la cual, ella antes de ser un complemento al ahorro interno, significa una continua y creciente descapitalización. Concretamente en la etapa de sustitución de importaciones nuestra falta de financiamiento ha sido producto de la acción del mismo capital extranjero en el seno de nuestra economía: Estas características no son, por otro lado, transitorias, sino que se agravan en el tiempo; a medida que más inversión extranjera recibimos, mayores son los niveles de descapitalización y nueva mente más inversión extranjera necesitamos. Esta es la lógica de nuestra descapitalización, en la cual se relacionan la inversión extranjera directa y la inversión extranjera indirecta, como aspectos de un sólo fenómeno: la penetración del capital extranjero en el país. De un lado la inversión extranjera directa extrae recursos vía: utilidades, intereses y royalties y de otro lado se pagan intereses por préstamos extranjeros contraídos principalmente para salvar déficits seculares de Balanza de Pagos y/o para pagar préstamos anteriormente contraídos.

---

(\*) Según Pierre Jaleé: "imperialismo en 1970" Ed. Siglo XXI, Mex. En época de la Ira. Guerra Mundial, la inversión imperialista en los países dependientes era el 30% del ahorro de los países dominantes. Para 1966 aquellos representaban sólo el 2% de estos.

Los efectos indirectos se hallan relacionados a la forma de integración de nuestro país en el Mercado Mundial, en el cual la ley fundamental es el intercambio desigual.

Antes de entrar a explicar el "intercambio desigual" es necesario recapitular - las tesis de los clásicos (Lenin y Rosa de Luxemburgo) sobre el mercado mundial y - ubicar históricamente dichos análisis para evitar confusiones posteriores.

Cuando Lenin analizó el problema del Mercado Externo no se asignó ningún papel negativo para el desarrollo de las fuerzas productivas en los países dependientes; de ahí que Lenin esperarse un rápido desarrollo del capitalismo en los países dependientes (\*). Su fundamentación fue la siguiente:

Partiendo del análisis de los esquemas de reproducción de Marx, Lenin demostró que al desarrollarse la producción capitalista, ésta crea su propio mercado a expensas fundamentalmente de la producción de medios de producción; y la realización del producto y en especial la de la plus-valía puede explicarse sin necesidad de recurrir al mercado externo. Si bien el mercado externo es necesario para el desarrollo del capitalismo; este no tiene ninguna función en la realización de la plus-valía, siendo el mercado externo necesario para que la acumulación capitalista se realice de manera ampliada sólo debido al carácter desequilibrado del crecimiento de la estructura productiva capitalista.

Ya que "la producción capitalista se extiende de manera permanente y de un modo tal que en todo momento el crecimiento de un sector sobrepasa a los demás sectores, tanto la producción de bienes de capital, como los de consumo, se realizan siempre entre "dificultades", a través de constantes oscilaciones cada vez más fuertes a medida que se desarrolla el capitalismo, entre la furiosa competencia que obliga a todo empresario a aspirar a una extensión ilimitada de la producción, rebosando las fronteras del propio estado y lanzándose en busca de nuevos mercados a países no observados aún por el sistema de circulación capitalista de mercados" (\*\*).

(\*) Ver : V.I. Lenin "El desarrollo del Capitalismo en Rusia"

(\*\*) V.I. Lenin "Acerca de la llamada cuestión de los Mercados, ed Progreso.



De esta manera Lenin demostró, irrefutablemente, que está en la dinámica misma del capitalismo, no sólo la creación de su propio mercado sino, la expansión del mismo a nivel internacional. Y que de resultado de este proceso de acumulación capitalista se llega a formar el Mercado Mundial.

Pero, ¿qué sucedería una vez que el Mercado Mundial quedara completamente conformado? (\*) ¿Qué carácter asume la acumulación de los países dependiente dentro de este marco?

Creemos que estas respuestas no tienen todavía una satisfactoria solución, aunque se está en vías de constituir una teoría del imperialismo que nos de respuesta a los interrogantes planteados.

El hecho de que el intercambio desigual se convierta en la característica fundamental de las relaciones económicas internacional a partir, aproximadamente, de 1930; tiene relación con las transformaciones de las economías periféricas, tradicionalmente dirigidas al mercado externo. Cuando se sustituye la importación de bienes finales manufacturadas por la importación de medios de producción para producir estos bienes, se produce una sensible ampliación del mercado mundial de las mercancías (maquinaria y equipo industrial) que aparte de que sólo pueden ser usadas exclusivamente como capital por los países receptores, son en sí mismos, productos de la más alta tecnología y por ello los países que los fabrican gozan del más completo dominio sobre el mercado.

El intercambio desigual proviene principalmente del hecho de las diferentes fases de explotación que hay entre nuestros países dependientes y los países capitalistas desarrollados.

(\*) Rosa de Luxemburgo; "La Acumulación del Capital" Grijalbo. Mex.

visualizó claramente esta cuestión; ella partiendo de las tesis de los "populistas" sobre la imposibilidad de realización de la plus-valía dentro del mercado interno sostuvo que: El mercado externo (los ámbitos no capitalistas) eran imprescindibles para el desarrollo del capitalismo y que el proceso de reproducción del modo de producción capitalista sólo puede realizarse cuando existan zonas pre-capitalistas que esten en intercambio con la economía capitalista.

Emanuel (\*), en base a los esquemas de formación de los precios de producción elaborado por Marx, demostró que: si consideramos, como en realidad sucede, que no hay perfecta movilidad a nivel internacional de la fuerza de trabajo, la tasa de salarios y por ende las tasas de plus-valía son diferentes en los distintos países (independientemente de las mercancías que produzcan). Debido a que los países capitalistas desarrollados tienen una tasa de plus-valía baja, estos países obtienen una sobre-ganancia ya que los precios de producción de sus productos se fijan con una proporción mayor de ganancia (que está en relación directa el volumen del capital invertido) que el de los países dependientes; ya que estos exhiben unos salarios más bajos y por ende tasas de explotación y plus-valía más altos.

Así pues, llamamos "intercambio desigual a la relación de los precios que se establecen entre regiones de cuota de plus-valía institucionalmente diferentes, significando el término "institucionalmente", que esas cuotas de plus-valía son por alguna razón, sustraídas a la igualación competitiva" (\*\*).

Para Emanuel, a quien pertenece la definición anterior, la variable independiente del modelo es los salarios. De otro lado, para O. Braun (\*\*\*) la variable independiente son los precios. Lo que pueden ser fijados de manera monopólica por los países imperialistas y los salarios pasan a estar determinados por ellos. Nos parece, sin entrar en la crítica del modelo de Braun, que éste nos puede llevar a conclusiones tanto económicas como políticas completamente disparatadas y anti-marxistas, ya que a partir de esta propuesta, se puede concluir que los conflictos internacionales son un conflicto de países y no de clases sociales. Conclusión esta última, a la cual se puede llegar, si consideramos, como la hace Emanuel, que el problema del intercambio desigual radica en la sobre explotación de nuestra fuerza de trabajo, emarcándose por ello dentro de la lucha de clases al interior del país.

(\*) Arghiri Emanuel: "El Intercambio Desigual" Siglo XXI, "Imperialismo y Comercio Internacional", pasado y presente.

(\*\*) Emanuel "Imperialismo y Comercio..." op. cit. p. 24

(\*\*\*) O. Braun "Imperialismo y Comercio Internacional" ed. pasado y presente.

## CAPITULO II. - RAICES HISTORICAS DE NUESTRO ATRASO

### Perú: Economía de Exportación

El Perú es desde la llegada de los españoles en el siglo XVI parte del sistema capitalista mundial. Nuestro subdesarrollo, por tanto, no constituye una situación de atraso previo al capitalismo, sino que es consecuencia del sistema de relaciones a que ha dado lugar la expansión del capitalismo a nivel mundial.

Desde el momento en que el país entra a formar parte del sistema económico mundial, nuestro desarrollo es bloqueado por la estructura de dependencia que este sistema implica: nuestra acumulación interna entra en contradicción con la acumulación de las fases capitalistas más desarrolladas. El excedente económico generado internamente no ha sustentado un proceso de acumulación interna sino que, continuamente expoliado en su mayor parte, ha constituido una importante fuente de acumulación para las economías de los países metropolitanos. A partir de la incorporación del país al capitalismo mundial, a través de la España mercantilista, nos convertimos en fuente importante al proceso de acumulación mundial. En un primer momento, la economía básicamente minera de exportación que se implanta en el Perú reordenando la sociedad incaica -en base a la "mita" y la "encomienda" - estuvo destinada a la generación de un excedente económico en forma de minerales y metales preciosos, el cual, serviría como medio de pago en las crecientes transacciones comerciales que implicaba el proceso de acumulación primitiva. Este tipo de excedente económico fue la meta de casi toda la explotación colonial; sólo a fines de esta época nuestra minería entra en crisis y, por tanto, nuestras exportaciones comienzan a sufrir una importante modificación. (\*)

Sin embargo, esta reestructuración de nuestra economía y la diversificación de nuestro sector exportador no fue producto de ningún desarrollo autónomo; por el contrario, dichas modificaciones eran consecuencia de las nuevas necesidades que presentaban en ese entonces las economías centrales. La aparición de la gran industria produjo profundas transformaciones en dichos países, todos sus ámbitos económicos fueron invadidos por la acumulación capitalista, la cual trajo como consecuencia la concentración de la población en grandes centros urbanos, el despoblamiento del campo y, por ello, la escasez de productos agropecuarios. Las únicas salidas ante este obstáculo a la acumulación industrial de los países centrales fueron: el incremento de la productividad del campo en dichos países y la importación de alimentos y materias primas.

(\*) Según H. Donilia ("La coyuntura comercial del siglo XIX en el Perú") al iniciarse nuestra independencia se produce un decaimiento de los centros exportadores mineros debido fundamentalmente a la abolición de la mita, y comienzan a exportarse nuevos productos. En un primer momento, las cortezas y las lanas pasan a los principales productos de exportación del país.

Inmediatamente nuestra economía se orienta a la satisfacción de tales necesidades. Así, nos especializamos en la producción de guano de las islas, el cual llega a constituirse en el principal abono de la agricultura europea. Promediando el siglo XIX, el Perú se convierte en el principal exportador de guano de las islas en el mundo. De otro lado, esta nueva especialización del país produce al interior de nuestra sociedad importantes modificaciones: toda nuestra economía se reestructura alrededor de la exportación del guano, y el grupo exportador pasa a constituirse en el grupo dominante de la sociedad peruana. Pero, debido principalmente a la dependencia financiera a la que es sometida el grupo exportador nacional por el capital extranjero, el "boom" exportador del guano no produce ninguna alteración significativa en nuestro mercado interno.

Sin embargo, en el comercio del guano de las islas estarían las fuentes de las primeras inversiones (en el sentido capitalista) que se realizan en el país. Gracias a las famosas consolidaciones y posteriormente al pago por la libertad de los esclavos, fuertes capitales se trasladan al agro y comienza a formarse la gran hacienda capitalista en la costa norte del país. Dichas inversiones que se realizan aprovechando una coyuntura mundial favorable -la guerra civil americana y la lucha por la independencia cubana- determinaron la elevación de los precios del azúcar y el algodón en el mercado mundial. Por ello, comerciantes y financieros criollos ven atractivo poner sus capitales en la explotación de este tipo de productos agropecuarios, y aún dedicarse personalmente a este tipo de negocios.

De otro lado, la transformación capitalista de nuestra costa comienza a producir una modificación en la economía campesina de la sierra. Debido al aumento de la demanda de productos agropecuarios que causa la expansión del nuevo sector exportador agrario las economías naturales serranas comienzan a mercantilizarse y a producir en función de un mercado cada vez más amplio. A partir de entonces comienza a consolidarse aún más nuestra economía de exportación, lo que implicaba la adecuación cada vez mayor de nuestra economía a las necesidades de expansión del sistema capitalista mundial.

Con la llamada "segunda revolución industrial", que marca el comienzo de la hegemonía norteamericana y la definitiva conformación del mercado mundial, nuestra economía sigue orientándose en función de las nuevas demandas del sistema capitalista mundial. El acelerado proceso de industrialización y urbanización que se produce en los países centrales a comienzos del siglo XX condiciona un incremento de la demanda por alimentos y materias primas en el mercado mundial. A raíz de esto nuestra economía se va dedicando cada vez más a la producción de materias primas y alimentos, dentro de la especialización que nos señala la división internacional del trabajo.

A partir de comienzos de siglo, van apareciendo las empresas exportadoras agro-mineras en manos del capital extranjero, que conformarían los llamados "enclaves" económicos. En 1900 se funda la Cerro de Pasco Corporation; igualmente, a comienzos del presente siglo comienzan las inversiones extranjeras directas en el petróleo; por la misma época se dinamizan los procesos de concentración de tierras en nuestro campo, los que para 1930 determinarían el predominio de la gran hacienda en casi todas las regiones agrarias del país. En resumen, podemos decir que desde comienzos de siglo, debido a la nueva forma que asume la expansión capitalista - con la exportación masiva de capitales - se configura en nuestro país una economía enclave, cuya preponderancia habrá de durar entre nosotros hasta después de la segunda guerra mundial. El enclave, desde sus inicios, se plantea como una simple prolongación tecnológica y financiera de los países centrales en nuestra economía, determinando una desarticulación cada vez mayor de nuestro aparato productivo.

Antes de analizar con más detalle la explotación enclave, veamos cuál era el grado de desarrollo de nuestro mercado interno a comienzos del presente siglo:

Las únicas industrias implantadas en el país por aquel entonces correspondían a las ramas productoras de bienes de consumo inmediato; de ellas la más desarrollada era la rama textil -la cual ya en 1918 cubría el 50% de la demanda interna de tejidos, llegándose a exportar a Chile (\*)-. El crecimiento de nuestro mercado interno era por tanto incipiente y lo que en definitiva se plasma en esa época es nuestra integración al mercado mundial a través de la producción de productos primarios, controlada directamente desde afuera.

El enclave surge como consecuencia de las modificaciones en las relaciones de dependencia entre los países hegemónicos y los periféricos, que ocurren a fines del siglo XIX, cuando aparecen nuevas formas de acción económica en el sistema capitalista mundial: e. i. control financiero-comercial, que caracterizaba al capitalismo hasta fines de las tres cuartas partes del siglo pasado, es sustituido por la exportación de medios de producción, en forma de capitales, los que se dirigen hacia los sectores primarios de nuestras economías. En nuestro país el enclave mantuvo una estrecha complementación económica con el latifundio. Tanto el latifundio, como el propio comercio exportador, consolidó a nuestra "oligarquía" nativa como la clase dominante de la sociedad. Las bases del poder oligárquico, aparte de la gran propiedad agraria, residía en que dicha clase compartía -en calidad de socio menor- con el capital extranjero el control de nuestro sector exportador.

(\*) Ver: "El Perú en Marcha". Edo. Italiano de Lima. 1941

CUADRO N° 1

COMPOSICION DE LA POBLACION EN RURAL Y URBANIA

AÑOS	MILES DE PERSONAS		COMPOSICION PORCENTUAL	
	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
1940	2405	4253	36.1	63.9
1955	3616	5329	40.4	59.6
1960	4674	5350	46.6	53.4
1965	5701	5869	49.6	50.4
1966	6031	5981	50.2	49.8
1967	6290	6096	50.3	49.2
1968	6559	6213	51.4	48.6

FUENTES: - "Análisis y proyección del Desarrollo Industrial del Perú" C.N.U. - 1959  
 - "Informe sobre la situación ocupacional del Perú", SERH, S/A.

De resultados de este tipo de explotación "enclave" nuestro país se especializa en la producción de materias primas quedando nuestra estructura productiva interna completamente desarticulada, en el sentido de que la cadena productiva queda limitada a los primeros eslabones de transformación. Aparentemente esta desarticulación establece una economía "dual", en la cual coexisten dos tipos de economía: una economía moderna, capitalista o desarrollada, y otra tradicional, precapitalista o subdesarrollada. Sin embargo, es fácil encontrar las diversas relaciones que se establecían entre ambas economías; como por ejemplo, los flujos de productos alimenticios y materias primas, lo mismo que de mano de obra barata, que se daba entre las economías agrarias tradicionales (principalmente serranas) y la gran explotación capitalista minera o agropecuaria.

El enclave, como forma principal de explotación capitalista subsiste entre nosotros hasta después de la segunda guerra mundial, época a partir de la cual nuestra economía se comienza a "diversificar", es decir, comienzan a tomar importancia la inversión capitalista en los sectores urbano-industriales.

## 2. La diversificación de nuestra economía

A partir de 1950 comienzan a gestarse una serie de modificaciones en nuestra economía, las que se revelan fundamentalmente en la creciente importancia - que adquieren las actividades económicas urbanas - y dentro de estas la actividad industrial - lo que implica el fin de la tradicional economía de "enclave" en nuestro país. Estos procesos de urbanización e industrialización no implicaron ninguna transformación radical en el interior de nuestra economía; por el contrario, la industrialización que se implanta constituye una continuación a la anterior forma de acumulación en enclave. Por un lado, se sigue manteniendo al sector exportador como principal fuente de acumulación y, por otro lado, la industria que se implanta lo hace aprovechando los incipientes mercados urbanos formados por la anterior explotación enclave.

Estas transformaciones se revelan en las modificaciones que sufre la relación urbano-rural de nuestra población. A partir de 1950 la población urbana sobrepasa el 40% de la población total, dicho tipo de población sigue incrementándose hasta que por los últimos años del período (1966-68) sobrepasa en volumen a la población rural, tal como se muestra en el cuadro N° 1.

La diversificación de nuestra economía, proceso que aparece en 1950, va a significar, a la postre, el predominio de las actividades económicas urbanas en nuestra economía. En los cuadros Nos. 2 y 2a., según datos del Banco Central de Reserva, se puede apreciar como la participación de las actividades económicas predominantemente urbanas en la conformación del PNB se tornan cada vez más importan-

CUADRO NI° 2

P.N.B. POR SECTORES

(En millones de sales de 1963 y porcentajes de participación en el total)

SECTORES	1950	1955	1960	1965	1967	1963						
	millones \$/ %	millones \$/ %	millones \$/ %	millones \$/ %	millones \$/ %	millones \$/ %						
Agric. silv. y pes.	3950 (3790)	23.0 (22.6)	11523 (11190)	22.1 (21.5)	14427 (13336)	22.5 (20.9)	16383 (14375)	18.6 (16.9)	17243 (15195)	17.7 (15.6)	16943 (14315)	17.2 (15.0)
Agric. silv.	(169)	(0.4)	(333)	(0.6)	(1041)	(1.6)	(1513)	(1.7)	(2043)	(2.1)	(2123)	(2.2)
Pesca												
Minería y explotación de canteras	1763	4.5	2667	5.1	4535	7.1	5325	6.0	5653	5.8	6032	6.1
Manufacturera	5236	13.6	7631	14.3	10642	16.6	16330	13.5	18957	19.5	19924	20.2
Construcción	2900	5.1	3213	6.2	2671	4.2	3364	4.4	4422	4.5	5634	3.7
Elec. gas y agua	213	0.6	252	0.5	430	0.7	633	1.0	937	1.0	1032	1.0
Propiedad de vivienda	3404	3.7	3734	7.3	4345	6.3	5054	5.7	5372	5.5	5544	5.6
Otros (baca, Com, Trans. y servicios)	1393	35.7	13753	36.0	21971	34.2	33024	37.5	36590	37.5	37066	37.6
Gobierno	3432	3.3	4187	3.0	5046	7.9	7323	8.3	8243	3.5	3490	3.6
P.N.B.	38956	100.0	52365	100.0	64175	100.0	38146	100.0	97467	100.0	93715	100.0

FUENTE: BANCO CENTRAL DE RESERVA, CUENTAS NACIONALES 1950 - 67, 1960 - 69.



tes, sobre todo a partir de 1965, año en que el sector manufacturero se convierte en primera actividad económica del país. (\*)

Como algunos sostienen que la diversificación de nuestra economía significó la ruptura con el tradicional modelo exportador que había caracterizado a la economía peruana hasta fines de la segunda guerra mundial, es importante analizar las modificaciones que ocurren en nuestro sector exportador paralelamente con el proceso de sustitución de importaciones. En términos generales, podemos decir que durante ese período nuestras exportaciones se amplían en volumen y se diversifican en número de productos; según datos del Banco Central de Reserva (\*\*), después de la retracción de las importaciones peruanas como consecuencia de la segunda guerra mundial, a partir de 1950 comienzan a crecer en volumen; ya para 1953, el índice de volumen de nuestras exportaciones recobra el nivel que tenía en 1937; para el siguiente año, 1954, el volumen de nuestras exportaciones era el más alto de nuestra historia. Estos datos están demostrando que no es cierto que un proceso de industrialización sustitutiva signifique el abandono de los sectores exportadores.

Si bien nuestro sector exportador sigue siendo una de las principales fuentes de acumulación interna, lo que sí varía en el período 1950-63 es su estructura. Las modificaciones que ocurren en la estructura de nuestras exportaciones se aprecian en el cuadro N° 3, el que muestra una paulatina pérdida de importancia de las exportaciones agropecuarias en el período 1950-63. Si para 1950, las exportaciones agropecuarias constituían el 53.3% del total de nuestras exportaciones, para 1963 eran tan solo el 19.6% de nuestras exportaciones globales. Hay que hacer notar que el decremento en la importancia de nuestras exportaciones agropecuarias se acentúa a partir de 1960, lo que se explica por la baja de las exportaciones de algodón, que hasta 1959 representaba la principal fuente de divisas del país, y que no fue compensada por la subida de las exportaciones de azúcar y café. En el mismo cuadro se puede observar como las

(\*) La pérdida de importancia de los sectores económicos, que hasta fines de la segunda guerra mundial habían sido los más dinámicos de nuestra economía, fue inmediatamente comprendida por los propios industriales. Así, en el Primer Congreso Nacional de Industrias Manufactureras, realizado en Noviembre de 1965, se declaraba: "En 1964 la industria manufacturera pasó a ser el primer sector en cuanto su aporte al PNB, alcanzando una participación de 19.6% y mostrando además una tasa de crecimiento superior a la de la economía en su conjunto, dando ocupación a 470,000 trabajadores". Revista "Industria Peruana" SNI, N° 397, 1965.

(\*\*) Banco Central de Reserva "Memoria 1963", anexo XXI, p. 92.

EXPORTACION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS PERUANOS  
(En millones de soles corrientes)

	1945	1950	1955	1960	1965	1966	1967	1968
Prod. Agrícolas	379.7	1,591.2	2,262.3	3,992.7	4,356.0	4,530.1	4,543.4	6,331.3
- Algodón	141.3	1,014.6	1,294.5	1,997.0	2,345.1	2,279.4	1,696.3	2,150.5
- Azúcar y derivad.	216.0	442.3	702.3	1,299.1	933.7	1,264.0	1,679.5	2,426.4
- Café	4.5	15.6	152.6	505.4	778.1	765.2	915.6	1,331.3
- Lanas	17.9	113.3	113.0	192.2	244.1	221.5	252.0	364.6
- Pescado y deriv.	6.6	35.5	241.2	1,416.0	5,007.6	5,546.4	6,109.1	3,994.5
- Petróleo y deriv.	84.3	377.0	419.1	483.0	243.6	193.3	262.3	430.3
- Prod. Mineros	123.3	675.5	1,926.9	5,243.1	7,565.7	9,417.3	11,490.3	16,542.0
- Cobre	31.4	151.4	557.2	2,579.3	3,251.5	4,994.3	6,202.0	9,347.3
- Oro	27.5	64.9	50.5	74.4	30.3	39.2	25.0	42.3
- Plata	28.9	119.2	307.4	656.4	1,047.4	1,111.3	1,331.2	2,629.9
- Plomo	27.6	133.1	497.2	590.4	1,015.6	923.2	926.3	1,133.0
- Zinc	15.4	156.9	262.6	455.6	960.7	913.0	1,096.7	1,234.0
- Hierro	-----	-----	152.0	391.5	1,259.7	1,431.3	1,909.6	2,450.0
<b>TOTAL</b>	<b>599.4</b>	<b>2,729.2</b>	<b>4,750.0</b>	<b>11,146.6</b>	<b>17,177.9</b>	<b>19,636.6</b>	<b>22,405.6</b>	<b>32,293.6</b>

FUENTES: Banco Central de Reserva - Cuentas Nacionales 1950-1957

Banco Central de Reserva - Cuentas Nacionales 1967-1969 (Anexo Estadístico)

Banco Central de Reserva - Memoria 1963

EXPORTACION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS PERUANOS  
(Participación Porcentual)

	1945	1950	1955	1960	1965	1966	1967	1968
Prod. Agrícola	58.3	58.3	47.6	55.3	25.4	23.0	20.3	19.6
- Algodón	23.6	37.2	27.2	17.9	13.7	11.6	7.6	6.7
- Azúcar y derivados	36.0	16.2	14.3	11.7	5.3	6.4	7.5	7.5
- Café	0.7	0.6	3.2	4.5	4.5	3.9	4.1	4.3
- Lanas	2.0	4.3	2.4	1.7	1.4	1.1	1.1	1.1
Pescado y Derivados	1.1	3.1	5.1	12.7	29.2	23.1	27.2	27.9
Petróleo y Derivados	14.1	15.3	3.8	4.4	1.4	1.3	1.2	1.3
Produc. Mineros	21.5	24.8	33.5	47.1	44.0	47.9	51.3	51.2
- Cobre	5.2	5.5	11.7	23.1	13.9	25.4	26.7	23.0
- Oro	4.6	2.4	1.1	3.7	5.2	3.2	0.1	0.1
- Plata	4.5	4.5	6.5	5.9	6.1	5.6	6.0	7.2
- Plomo	4.6	6.7	10.5	5.3	5.9	4.7	4.1	3.5
- Zinc	2.6	5.7	5.5	4.1	5.6	4.6	4.9	3.3
- Hierro	--	--	3.2	3.0	7.2	7.3	8.5	7.6
TOTAL	100.0	100.0	103.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Elaborado en base a las cifras del cuadro anterior.

exportaciones de productos mineros pasan, a partir de 1960 a ser nuestras principales exportaciones (\*). Asimismo, otro proceso importante que muestra el cuadro mencionado es el paulatino aumento en la importancia de las exportaciones llamadas "no tradicionales". -representadas principalmente por la harina de pescado.- que en el cuadro N° 3 están incluidas en el rubro "pescado y derivados". Para 1950 estas exportaciones representaban tan solo el 3.1% del total de nuestras exportaciones; para 1968 constituían casi el 28% de ellas.

En resumen, podemos decir que en la década de los cincuenta la estructura de nuestras exportaciones se caracteriza por la preponderancia de las exportaciones agro-mineras; en la década siguiente la preponderancia se vuelca hacia las exportaciones minero-industriales.

La "industrialización" (o más estrictamente, como después fundamentamos esta pseudo-industrialización) llega al país tardíamente si la comparamos con las de otros procesos latinoamericanos. El Perú no inició su proceso de industrialización -sustitutiva al mismo tiempo que otros países del área (Argentina, Brasil, México, Chile). En nuestro país las industrias que aparecen en la década del treinta son tan sólo anuncios aislados de un proceso que solo se inició a partir de fines de la década del 40. En este sentido el proceso peruano de sustitución de importaciones aparece como consecuencia de:

- a. La crisis mundial, producto de la segunda guerra mundial, y que origina la hegemonía de los Estados Unidos sobre el mercado mundial; y
- b. La acentuación de los procesos de urbanización, como consecuencia de la ampliación de nuestra base exportadora y la diversificación de nuestras exportaciones, complementada por la crisis de las estructuras pre-capitalistas en nuestro agro, que estimulan el desarrollo de nuestro mercado interno.

Es decir, nuestro proceso de sustitución de importaciones aparece como consecuencia y como respuesta a las nuevas necesidades del sistema capitalista mundial, necesidades que pueden resumirse en nuevos mercados en los cuales se realicen, fundamentalmente mercancías-capital (medios de producción) que las industrias capitalistas, principalmente norteamericanas, no podían realizar internamente, debido a que la monopolización tecnológica por la gran empresa llevó a la acentuación de los procesos de centralización y concentración económica.

(\*) Debido principalmente a que a partir de ese año comienzan a exportar el cobre previamente de Toquepala, lo que se suma a las exportaciones de hierro, de Marcóna, que se inicia en 1954.

La aplicación directa de esta nueva tecnología en la producción condujo a una gran ampliación de las unidades productivas, acentuando los procesos de concentración económica y financiera que venían produciéndose desde las primeras décadas del siglo pasado.

Es sobre la base de la hegemonía de la super-potencia norteamericana, que el desarrollo del sistema capitalista a nivel mundial va a encontrar las condiciones para consolidar todo el proceso de integración empresarial, comercial, financiera, política y cultural a través de los siguientes mecanismos: la proliferación de las empresas multinacionales; los acuerdos regionales de comercio; la creación de sistemas financieros internacionales; y la creación de instituciones y organismos de coordinación de decisiones políticas.

En lo que respecta a nuestra economía, las condiciones anteriormente señaladas para la economía mundial después de la Segunda Guerra Mundial, implicaron que nuestros vínculos con el imperialismo también se modificasen. A partir de entonces el capital extranjero va a reorientar su inversión buscando el dominio no sólo de nuestras fuentes de materias primas, sino también, de los sectores económicos dirigidos al mercado interno; todo esto debido a que la anterior inversión tipo enclave significaba ya una empresa poco rentable y demasiado riesgosa.

Esta nueva forma de vinculación de nuestro país con el imperialismo se vio favorecida por la política de protección a la industria sustitutiva que comienza a adoptar el país a principios de la década de 1950 (\*). Los beneficios tributarios que esta política

(\*) Lo que fue consecuencia de la adopción, en parte, del "desarrollismo" en el país. Dicha concepción respondía a la crisis del anterior modelo basado en el comercio exterior y centraba la crítica al modelo de "desarrollo para afuera" en la descapitalización que sufrían nuestros países debido al deterioro de los términos de intercambio.

En resumen, los principales postulados del desarrollismo en el país fueron: a.- La inversión extranjera debería tener un papel importante en nuestro proceso de industrialización, complementando el ahorro interno (de por sí insuficiente para generar dicho proceso). El capital extranjero de otro lado debería presentarse en una cuantía significativa, para que produzca efectos sensibles a nuestra economía. Posteriormente, a sugerencia de la "Alianza para el progreso", los desarrollistas aceptan el carácter transitorio del capital extranjero en nuestro país, pudiéndose prescindir de aquel en etapas avanzadas de nuestra industrialización. b.- Igualmente, se proponían ciertas modificaciones en las estructuras del empleo, del ingreso y del consumo, como medios para lograr una ampliación del mercado interno.

Un análisis más detallado del "desarrollismo" lo hacemos en el Capítulo V.

concedió a las empresas industriales fueron aprovechados principalmente por el capital extranjero, el cual a partir de entonces comienza a fundar una serie de subsidiarias y filiales en nuestro sector manufacturero.

Antes de presentar datos sobre la inversión extranjera en nuestro país conviene hacer la siguiente aclaración: en el Perú la inversión extranjera total, muestra el mismo comportamiento que la inversión extranjera norteamericana; por ello creemos que los datos que presentamos sobre la inversión extranjera norteamericana son suficientes para generalizar sobre toda inversión extranjera directa. (\*)

Según J. Espinal S. "La estructura de las inversiones extranjeras directas en el Perú, no ha sufrido modificaciones importantes entre 1929-1959, ya que las colocaciones en actividades de tipo extractivo siguen representando del 35% al 75% de las inversiones directas totales" (\*\*). Esta conclusión se refuerza con los datos del cuadro N° 4, en el cual se muestra las inversiones directas norteamericanas según actividades económicas en nuestro país.

Según datos del cuadro N° 4, la inversión norteamericana creció entre 1950 a 1963 de 145 millones a 692 millones de dolares, teniendo un incremento de 377% en dicho lapso. Este tipo de inversión se orientó sectorialmente de acuerdo al siguiente orden: minería, industria manufacturera, agricultura y transportes; es decir, los sectores que más atraían al capital norteamericano eran, en el mismo orden, los más importantes de nuestra economía.

Respecto a la inversión norteamericana en el sector manufacturero, observamos que este sector ha comenzado a recibir un mayor volumen de este capital, a partir de 1960, y ya para 1963 era el segundo sector más atractivo para el capital norteamericano, ello como consecuencia del nuevo interés que existe por parte de las más grandes empresas y conglomerados multinacionales, de controlar cada vez más el mercado interno de nuestro país.

La inversión norteamericana en el sector manufacturero, creció de 15 a 96 millones de dólares entre 1950-63; representando durante el mismo período un incremento de más del 550%, duplicándose entre 1950-60 y triplicándose entre 1961-63. Las cifras del cuadro N° 4, nos están indicando para el período 1950-63 que, si

(\*) Esto, en vista de que la inversión directa de origen norteamericano ha constituido a partir de fines de la segunda guerra mundial más del 99% de la inversión extranjera total en el país. (C. Malpica S. "Mito de la Ayuda Exterior". Cap. V)

(\*\*) José Espinal Salinas. "Inversiones Extranjeras en el Perú y en Latinoamérica". Rev. Ciencias Económicas de la UNMSM. N° 66, junio de 1963.

bien, las corporaciones norteamericanas han invertido más en el sector minero que en el sector industrial, el ritmo de dichas inversiones en la industria, ha sido mucho más acelerado que en la minería. Así, si analizamos los ritmos de crecimientos de las inversiones norteamericanas según sectores económicos (Cuadros Nos. 4a. y 4b.) se ve claramente que la importancia de las inversiones norteamericanas en el sector industrial es cada vez mayor, en relación con las demás inversiones norteamericanas de los otros sectores económicos a lo largo del período (1950-63). Si bien, a lo largo de todo el período señalado (Cuadro N° 4a.), las inversiones norteamericanas en nuestra minería fueron las que crecieron más, (en un 665.4%) sobrepasando el crecimiento de inversión norteamericana en nuestra industria (que alcanzó un 54.9%). Si particularizamos el análisis al período 1959-63 (Cuadro N° 4b), encontramos que en dicho período las inversiones norteamericanas en nuestra industria fueron las más dinámicas y las que presentaron el mayor crecimiento. Entre 1959-63 las inversiones norteamericanas en la industria crecieron en un 209.2% superando el crecimiento de las inversiones norteamericanas en nuestra minería que fué solo de 73.7%; es decir los datos presentados nos están demostrando que en el período (1959-63), se dió un proceso de reorientación masiva de la inversión norteamericana. A comienzos de la década del 60, nuestro sector industrial era, relativamente, el más atractivo para el inversionista extranjero. Todo este proceso terminó por producir a fines de 1960, el dominio de nuestro sector manufacturero por parte del capital extranjero. Según datos del INP, en 1963 el 70% de las acciones industriales estaban en manos del capital extranjero. (\*)

Un caso particular que ilustra muy bien el proceso que acabamos de describir, es el caso de la Cerro de Pasco Corporation. Esta empresa norteamericana, una de las más grandes del país, inicia en 1960 la reorientación de sus inversiones, dirigiéndolas hacia el sector industrial, funda varias empresas industriales (ver Cuadro N° 5). Esta reorientación de sus inversiones le permitió convertirse en el más importante grupo inversionista en nuestro sector industrial. (Ver Cap. 3.).

(\*) Sin embargo, hay que aclarar que en nuestro país, a diferencia de los países latinoamericanos que iniciaron sus procesos de sustitución de importaciones en 1900 (Argentina, Brasil, Mexico, Chile) en los cuales la penetración del capital extranjero en la industria se dió a través de un proceso de "desnacionalización" de una industria en manos de una burguesía nativa. El control del capital extranjero sobre nuestro sector manufacturero, se produjo casi desde el inicio del proceso de sustitución de importaciones.

En lo que respecta a nuestra estructura socio-económica, el nuevo carácter que adopta la penetración sistemática del capital extranjero, orientándose hacia el sector manufacturero, trajo como consecuencia:

- a. La intensificación de los procesos de monopolización en nuestra economía, que se expresa a través de la instalación de grandes empresas extranjeras que acaparan la mayor parte de los mercados de los productos industriales,
- b. La aparición de un nuevo modelo de dominación: imperialismo-burguesía dependiente, como expresión de la articulación de los intereses del capital extranjero y de los sectores dominantes urbano-industriales.

Finalmente, para aclarar la génesis de nuestro proceso de sustitución de importaciones, queda por resolver el porqué dicha etapa comienza entre nosotros relativamente tarde en relación a otros procesos de sustitución en América Latina. Creemos que la razón de dicha demora, está en relación con el tipo de control ejercido por el capital extranjero sobre nuestro sector exportador y la diversificación del mismo (hecho señalado en páginas anteriores).

En cuanto a la forma de control imperialista de nuestro sector exportador, éste se realizó sobre la base de una fuerte alianza con los grupos oligárquicos; dichas familias se entrelazaban con los intereses foráneos, en calidad de socios menores, o como administradores y gerentes de los enclaves extranjeros.

La oligarquía, hasta mediados de la década del 50, prácticamente monopolizó el poder político y lo ejerció en favor de la explotación enclavé. De resultados de este tipo de dominación imperialista-oligárquica, la explotación enclavé presentó, hasta aquella época, una alta rentabilidad, lo que fue una de las razones de nuestra relativa demora para iniciar nuestro proceso de sustitución de importaciones. A lo anterior se sumó el hecho de que en nuestro país la explotación enclavé se complementó con la gran hacienda, lo que impidió una mayor ampliación de nuestro mercado interno.

Es decir, en resumen, podemos afirmar que la razón por la cual la etapa de sustitución de importaciones se da tardíamente en el país, se encuentra en la peculiar forma de evolución de nuestra economía durante la explotación enclavé. (\*)

---

(\*) E. Wils. acepta que el proceso oligárquico en el Perú pudo haber sido un fenómeno único, en América Latina, más vigoroso e intacto por períodos más largos que en otros casos.



## CUADRO N° 5

## EMPRESAS INTEGRANTES DEL GRUPO CERRO DE PASCO

- 1963 -

- 1.- Cerro de Pasco Corporation
- 2.- Metalúrgica Peruana
- 3.- Indeco Peruana
- 4.- Cía. de Explosivos S.A.
- 5.- Cía Peruana de Electrodo Oerlikon
- 6.- Fundición de Metales Bera del Perú
- 7.- Refractarios Peruanos S.A.
- 8.- Metales Industriales del Perú S.A.
- 9.- Industrias Químicas Básicas
- 10.- Fertilizantes Sintéticos

FUENTE: H. Espinoza U. y J. Osorio T.; "El Poder Económico en la Industria"; UNFV. p. 42.

## CAPITULO III .- La Acumulación Industrial dependiente 1950-68:

### La Seudo-Industrialización

Nuestro crecimiento industrial tiene marcadas diferencias cualitativas con los procesos clásicos de industrialización capitalista y socialista. Este proceso, propio de todos los países capitalistas atraídos y dependientes, se denomina como seudo-industrialización. La seudo-industrialización constituye un elemento y perfecto necesario del desarrollo del capitalismo en su fase monopolística.

La seudo-industrialización es entonces: un proceso inducido, que no surge a partir del desarrollo del mercado interno sino, sobre todo, debido a la forma que asume por estos momentos la expansión del capitalismo mundial, que busca nuevos mercados donde realizar su producción y también, ante todo, nuevas áreas donde generar plusvalía.

Que nuestra tardía sustitución de importaciones o proceso de seudo-industrialización es producto de estas nuevas formas que asume el capital internacional lo prueban los siguientes hechos: desde su instalación, las industrias manufactureras en el Perú estuvieron bajo control del capital extranjero; igualmente partió de un nivel tecnológico relativamente elevado; se estableció en base a un alto control monopolístico de los mercados y, por último, esta inversión industrial se dirigió desde sus comienzos hacia las ramas más lucrativas, sin tomar en cuenta las prioridades sociales básicas.

Las consecuencias de este proceso para la sociedad peruana han resultado negativas, en lugar de promover el desarrollo de la economía nacional, la ha hecho más dependiente y ha agravado el sub-desarrollo. Esto se revela en las dos contradicciones fundamentales que generó la seudo-industrialización entre nosotros:

La primera de ellas se refiere a que si, de un lado, nuestra industria, (en general el desarrollo capitalista del país) tiene la necesidad de ampliar el mercado interno, lo que implica una creciente proletarización del campesinado y la eliminación de las economías naturales y mercantiles; de otro lado, es incapaz de absorber este contingente de fuerza de trabajo liberada que se desplaza del campo a la ciudad.

La segunda contradicción la encontramos en que, si bien, la industria tiene la necesidad histórica de enfrentarse a aquellos intereses ligados a los sectores exportadores, tiene al mismo tiempo, en nuestro caso, necesidad de ellos como fuente principal de acumulación, ya que, dichos sectores son los únicos que generan divisas.

A continuación pasamos a detallar las tendencias y consecuencias más importantes que determinaron el proceso de pseudo-industrialización. Sólo a partir de ellas se podrá lograr una comprensión cabal de este proceso, cuyas características más generales acabamos de exponer.

### 1. La sustitución de importaciones: Una industria liviana y de ensamblaje:

Tal como se ve en el cuadro N<sup>o</sup>. 2 del capítulo II, ya en 1965 la industria se constituye en el sector que aporta el mayor porcentaje en la composición del producto, desplazando a la agricultura; entre 1960 y 1968, aumenta esta participación del 16.6% al 20.2%.

El crecimiento de las diversas ramas que componen nuestro sector industrial, dista mucho de ser homogéneo o equilibrado, lo que nos indica el carácter desigual del desarrollo de nuestra estructura industrial. Así tenemos que en el sector industrial junto a un desarrollo significativo del "Sector Productor de Medios de Consumo", se dá un escaso desarrollo del "Sector Productor de Medios de Producción", que comprende los "bienes intermedios" y los "bienes de capital", los cuales estuvieron muy lejos de satisfacer la demanda (para la acumulación) por este tipo de "bienes". La evolución de la estructura industrial para fines del periodo en estudio había alcanzado la conformación que se señala en el cuadro N<sup>o</sup>. 1; existía una preponderancia de las ramas mayormente dedicadas a la producción de bienes de consumo. Estas ramas representaban, tanto si usamos como indicador el VBP como el V.A., más del 55% de todo el sector industrial. Con los mismos indicadores, las ramas dedicadas a la producción de bienes intermedios, alcanzaban alrededor del 34% de todo el sector; las industrias dedicadas a la producción de bienes de capital alcanzaban solo al 10.6% del sector.

Hay que anotar aquí, que las ramas industriales denominadas como "mayormente productoras de bienes de capital" corresponden en realidad a industrias de ensamblaje dedicadas principalmente a la producción de los llamados artículos de consumo duradero. Así, los principales productos del grupo (CIU) 38 son: automóviles ensamblados, bicicletas, del grupo 35: receptores de televisión, radios y radiolas y del grupo 36: los productos de la llamada línea blanca: lavadoras, cocinas y refrigeradoras. Es decir, lo que en las estadísticas oficiales aparecen como producción interna de "bienes de capital", en realidad se refiere, en su mayor parte, a una producción de artículos de consumo.

Esta casi nula producción interna de medios de producción ha llevado a definir nuestra industria como "Industria de Ensamblaje"; es decir, como: la producción de un bien en la cual predomina un alto porcentaje de materias primas, insumos y/o

productos semi elaborados o desarmados importados, los cuales son armados, mezclados, diluidos y/o envasados dentro del país; reduciéndose el proceso de fabricación a fases tecnológicas más simples, y que generan un mínimo de valor agregado.

De tal manera que el proceso de sustitución de importaciones, que se define prácticamente a fines de la década del cincuenta, originó una elevada tendencia a importar "bienes intermedios y de capital" que el país mismo no puede producir debido a su atrasada y desequilibrada estructura industrial. Lejos de disminuir la dependencia exterior esta tiende a agravarse. La rápida expansión de las importaciones en las décadas del 50 y 60 tiene esa explicación.

Que nuestro proceso de industrialización sustitutiva presentará rápidamente muestras de agotarse y estancarse, se debió principalmente a que no logró romper con las relaciones de dependencia, sino que estas simplemente pasaron a otro nivel. Si antes se dependía del abastecimiento foráneo de bienes de consumo, con la sustitución de importaciones, se depende de la importación de insumos, adquisición de patentes y compras de bienes de capital y herramientas. La industria nacional depende para su implantación de la técnica y maquinaria extranjeras, lo mismo que para su operación de repuestos, piezas, y materia prima y auxiliares foraneas.

## 2. La Creciente Dependencia de "Bienes de Capital" e "Insumos" Extranjeros .-

A medida que nuestro proceso de sustitución de importaciones avanza, este se hace cada vez más dependiente del proveedor extranjero de "bienes de capital" e "insumos". La no existencia de las ramas de producción de medios de producción, hace que en el fondo nuestro mercado interno sea fundamentalmente mercado para la industria de los países capitalistas desarrollados.

En las líneas siguientes se presentan algunas características, de la evolución de las importaciones a nivel global, que prueban las anteriores aseveraciones y principalmente aquella; que el proceso de la industria sustitutiva en nuestro medio fue uno de los principales factores de presión en el incremento de nuestras importaciones en el período 1950-68.

### La Importación de Bienes de Capital y la Capitalización de nuestra Economía

Uno de los rasgos típicos de nuestro proceso de pseudo-industrialización es el poco grado de avance de las industrias productoras de bienes de capital, lo cual deter-

mina que la inversión del país dependa del abastecimiento extranjero. En anteriores páginas hemos mostrado como para fines del período de estudio (1968) nuestra estructura industrial presentaba que las industrias "mayormente productoras de bienes de capital" generaban tan sólo el 10.5% del total del V.B.P. Industrial.

Una forma de medir la dependencia de la economía peruana del abastecimiento extranjero de "bienes de capital," es comparando la importación de éstos con la inversión total, como se muestra en el Cuadro N°. 2, en el cual se nota que la proporción de los "bienes de capital" importado en la inversión bruta fija de nuestra economía se ha mantenido bastante alta a través de todo el período 1950-68. Dicha proporción se eleva entre los años 1960-68, lo que puede explicarse porque en dichos años tuvieron lugar fuertes entradas de capital extranjero y por el auge de las importaciones de bienes de capital para la industria entre dichos años, a raíz de la Ley 13270.

La disminución del coeficiente: Bienes de Capital importados sobre Inversión Bruta fija en el año 1968, creemos que, más que reflejar un avance en la producción nacional de bienes de capital, se debe a la recesión económica y la retracción de la inversión privada que ocurre en ese año.

Para analizar el provisionamiento de bienes de capital del exterior a lo largo del período 1950-68, existe un problema estadístico: En 1965, se adopta para las Importaciones la Clasificación denominada CUODE, la cual se aparta y difiere mucho con las clasificaciones aplicadas anteriormente; debido a ello no se han podido establecer series compatibles para la importación de bienes de capital para todo el período (\*). Por ello hemos optado en presentar datos de las importaciones de bienes de capital solamente a partir de 1963 (\*\*).

En el Cuadro N°. 3, se muestran los datos de las importaciones de maquinarias y equipo y la de inversión bruta en maquinaria y equipo. Según datos del BCR., se concluye de que la dependencia del abastecimiento foráneo para la capitalización interna es bastante alta entre 1963-68. La proporción de los bienes de capital y equipo importado constituyen el 67.8% de la inversión bruta en maquinaria y equipo.

(\*) Recién con el CUODE se puede establecer una confiable clasificación según destino económico. A pesar de que hemos revisado algunos intentos que se han hecho por correlacionar la clasificación antigua y la del CUODE ("Correlación de Partidas Arancelarias" Mto. de Hda. Superintendencia de Aduanas 1965), creemos que ninguna ha resuelto el problema satisfactoriamente.

(\*\*) El BCR., realizó la correlación de ambas clasificaciones sólo para los años 1963 y 1965, por lo cual incluimos también los datos de 1963.

CUADRO N° 3IMPORTACIONES E INVERSIONES EN MAQUINARIA Y EQUIPO

(Millones de soles de 1963)

AÑOS	1963	1965	1966	1967	1968	TOTAL
Importaciones de maquinaria y equipo (a)	6,095.0	6,799.0	8,196.0	7,930.0	5,310.0	34,330
Inversión Bruta en Maquinaria y Equipo (b)	9,051.0	9,982.0	11,443.0	16,842.0	9,932.0	50,650
(a) como % de (b)	67.3	68.1	71.6	73.1	56.9	67.8

(a) Del Cuadro N° 2

(b) B.C.R. "Cuentas Nacionales del Perú" 1960-69. Pág. 22.

En base a datos del mismo BCR., intentaremos una aproximación cuantitativa al volumen de la importación de bienes de capital en el período 1963-68. El cuadro N° 4 muestra el destino sectorial de las importaciones de bienes de capital, lo cual sólo es posible después de la aplicación del CUODE. En lo que respecta a las importaciones de bienes de capital "para la industria" hay que señalar que en ella están incluidas las que se dirigen hacia la industria de la minería(\*). Según el mismo cuadro, la industria en general ha sido la mayor receptora de los bienes de capital importado a lo largo de todo el período 1963-68. La disminución que muestra la importación de bienes de capital para la industria, que se advierte en 1968, se puede deber a la disminución de las importaciones de equiporodante y de piezas y partes, que ocurrió en dicho año (\*\*).

Otra forma de sustentar la dependencia que tiene nuestra economía para la capitalización interna, es analizar la evolución de la oferta interna de bienes de capital. En el Cuadro N° 5, se muestra, según datos del BCR, a precios constantes 1963, que si bien el abastecimiento nacional de bienes de capital va aumentando, todavía hasta fines del período las importaciones constituían más de la mitad de la oferta interna de bienes de capital.

### La Importación de Insumos para la Industria

A medida que va avanzando nuestro proceso de sustitución de importaciones nuestra industria se va haciendo cada vez más dependiente del abastecimiento de insumos importados. Esta hipótesis la hacemos en base al siguiente análisis: En el Cuadro N° 6, (elaborado en base a dos fuentes diferentes: Dpto. de Estadística Industrial del Ministerio de Fomento y Obras Públicas y la Oficina de Estadística del Ministerio de Industria y Comercio), se muestra que a lo largo del período 1958-68 se ha mantenido la dependencia que la industria nacional tiene de los insumos extranjeros. En los tres grupos de industria considerados "mayormente productores de bienes de consumo", "mayormente productores de bienes intermedios" y "mayormente productores de bienes de capital", la proporción de los insumos extranjeros, con respecto a los insumos totales se ha incrementado; para el período 1956-58, los insumos importados representaban el 20.1% del total

---

(\*) Debido a ello estas cifras del Cuadro N° 3, no son compatibles con nuestras estimaciones de la inversión de activo fijo que presentamos más adelante.

(\*\*) Según datos de la Dirección de Comercio del Ministerio de Industria y Comercio, las importaciones de omnibus, camiones y paquetes CKD, que en 1967 alcanzaban casi 25 millones de dólares, para el año 1968 disminuyeron a 11 millones de dólares.

de insumos de la industria; mientras que, para el período 1966-68 los insumos importados representaron el 29.7% del total de los insumos de la industria. Este crecimiento a nivel global de la proporción de los insumos importados puede ser explicado por el hecho de que a medida de que el proceso de sustitución de importaciones avanzó y se comenzaron a sustituir "bienes intermedios" y "bienes de capital", la producción de dichos productos dependían aún más del abastecimiento extranjero de insumos.

La última afirmación también se deduce del Cuadro N.º. 6; ya que en él se ve como en todos los años considerados la dependencia de insumos importados es mayor en las industrias "mayormente productoras de bienes de capital" que en las "productoras de bienes intermedios" y las "de bienes de consumo". Para el período 1956-68, los datos nos muestran que las "industrias productoras de bienes de capital" dependen en un 72.8% del extranjero para el abastecimiento de sus insumos; les seguía las "industrias mayormente productoras de bienes de consumo", las que dependían de los insumos importados en un 20.5% y las "industrias mayormente productoras de bienes intermedios" eran las que tenían la menor dependencia con respecto al abastecimiento foráneo de insumos, con sólo el 14.6%. Para el período 1966-68, el orden de las industrias en cuanto a la dependencia de los insumos extranjeros cambia. Las "industrias mayormente productoras de bienes de capital" siguen siendo las que más dependen de los insumos extranjeros con un 74.1%, pero, "las industrias mayormente productoras de bienes intermedios" desplazan a las "mayormente productoras de bienes de consumo", exhibiendo el 35.4% y el 27.5% como componente extranjero de sus insumos totales respectivamente.

Si como demuestra el Cuadro N.º. 6, la dependencia de los insumos importados aumenta a medida de que se vaya de las industrias "mayormente productoras de bienes de consumo" a las "de bienes de capital" (\*), podemos deducir que nuestra industria va a atener un obstáculo cada vez mayor en su dependencia de los insumos importados.

Los datos presentados para sustentar la hipótesis sobre nuestra dependencia, tanto de insumos, como de "bienes de capital", del proveedor extranjero, son corroborados con lo sucedido en otros países latinoamericanos, en los cuales los procesos de sustitución de importaciones mostraron semejantes tendencias de una cada vez mayor necesidad de importar dichas mercancías. Estas tendencias a nuestro entender, nos revela la especificidad de nuestro proceso de reproducción dependiente; El cual estaría caracterizada por el hecho de que nuestra acumulación industrial sólo puede realizarse en la medida en que se cuente con el abastecimiento extranjero de medios de producción y

---

(\*) Sobre todo el período 1966-68, cuyos datos tienen un mayor grado de confiabilidad



CUADRO N° 5

## V.B.P. DE LAS INDUSTRIAS MAYORMENTE

## PRODUCTORAS DE BIENES DE CAPITAL Y LAS IMPORTACIONES

## TOTALES DE BIENES DE CAPITAL

(Millones de soles de 1963)

AÑO	V.B.P. DE LAS Industrias mayormente productoras de Bienes de Capital *		Importaciones de Bienes de Capital		OFERTA INTERNA	
1963	2,694.2	30.7	6,094.7	69.3	8,788.9	100.0
1965	3,941.6	36.7	6,799.5	63.3	10,741.1	100.0
1966	5,213.3	38.9	8,196.0	61.1	13,409.3	100.0
1967	5,398.9	40.5	7,930.2	59.5	13,329.1	100.0
1968	4,731.0	47.1	5,310.1	52.9	10,041.1	100.0

FUENTE Del Cuadro N° 1 del Capítulo 3

\*\* Del Cuadro anterior.

materias primas. Este hecho, de un lado, demuestra el carácter limitado de nuestro proceso de pseudo-industrialización, y de otro, explica la importancia que adquiere nuestro proceso de sustitución de importaciones para la industria de los países desarrollados; ya que, en última instancia, de esta manera nuestro mercado interno constituye en realidad una mera prologación del mercado de los países desarrollados; ya que, en nuestro país se realizan las mercancías producidas por las ramas industriales básicas de dichos países.

### 3. La concentración y la Centralización Económica en la Industria y el Capitalismo

#### Financiero

Nuestro proceso de pseudo-industrialización ha estado dominado por las tendencias a la concentración y a la centralización económica, lo que determinó una temprana monopolización del mercado en manos de la gran empresa extranjera. En nuestro país, a diferencia de los procesos de acumulación capitalista típicos, estas tendencias se originaron más por la acción del gran capital extranjero a través del control del sistema financiero, que por la propia acción de la competencia. Así la tendencia a la formación de la gran empresa industrial (\*) se presentó casi desde el mismo momento en que comenzó el proceso de sustitución de importaciones; ya para 1960 se podían obtener algunas cifras al respecto; en ese año en el Padrón Industrial del Ministerio de Fomento se registraron (o estuvieron en trámite para ello) 449 nuevas empresas, con más de 8,000 empleados y con un capital que en conjunto sumaba 412 millones de soles. De todas ellas, 22 empresas, es decir sólo el 5% del total, concentraba el 55% del capital invertido (\*\*).

Los datos más antiguos sobre la concentración industrial que hemos podido trabajar se refieren al año 1963, y se muestran en los Cuadros N.º. 1, 2 y 3, que han sido elaborados en base a datos del INP; y debido a que cubre sólo a las empresas industriales que generan más de 5 millones de Valor Bruto, reflejan una menor concentración de la que realmente se dió en ese año.

(\*) La concentración económica industrial se refleja principalmente en el hecho de que la producción industrial se encuentra cada vez en un menor número de empresas.

(\*\*) Ver. Rev. "Industria Peruana" Vol. XXXI. N.º. 347, Abril 1961.

En lo que se refiere a las "industrias" mayormente productoras de bienes de consumo" (Cuadro N<sup>o</sup>. 7), se presentaban los siguientes grados de concentración:

El grupo 21 "Bebidas" el que presentaba un mayor grado de concentración: 10 empresas, es decir, el 25% del total de empresas del grupo, concentraban más del 80% del VBP del grupo.

Al grupo anterior le seguía en grado de concentración las industrias de calzado y confecciones, grupo 24. Diez empresas, es decir, aproximadamente el 30% del total de empresas de este grupo producían más del 79% del VBP de este grupo.

En seguida, según grado de concentración, se situaba el grupo 20 (Alimentos). Diez empresas, aproximadamente, el 21% de todas las empresas, concentraban el 53.2% del VBP de dicho grupo.

Luego venía el Grupo 28 (Imprentas) donde diez empresas, aproximadamente, el 48% del total de las empresas, concentraban cerca del 63% del total del VBP del grupo mencionado.

En el Grupo 23 (Textiles) diez empresas, o sea el 25% del total de empresas, producían el 55.3% del total del VBP del grupo.

En lo que se refiere a las "industrias mayormente productoras de bienes intermedios", el Cuadro N<sup>o</sup>. 8, muestra los siguientes niveles de concentración:

En el grupo 32 (Derivados del Petróleo) existía una sola empresa, Al Grupo anterior, lo seguía en grado de concentración el grupo 30 (Caucho), en el cual una sola empresa concentraba cerca del 80% del VBP del grupo.

En este tipo de empresas, seguía en orden de concentración el grupo 27 (Papel) donde 3 empresas, es decir, el 35% del total de las empresas, concentraban más del 72% de todo en VBP del Grupo.

Luego el Grupo 33 (Minerales no Metálicos) cinco empresas concentraban cerca del 55% del VBP del grupo.

En el grupo 29 (Cueros) cinco empresas producían el 54% del VBP del grupo. Finalmente, el grupo 31 (Química) 10 empresas, es decir, aproximadamente el 14% del total de las empresas producían el 45.5% del VBP del grupo.

En las "industrias mayormente productoras de bienes de capital" la concentración del VBP, para el año 1963, presentaba las siguientes cifras (Cuadro N<sup>o</sup>. 9).

INDUSTRIAS "MAYORMENTE PRODUCTORAS DE BIENES DE CONSUMO"

CONCENTRACION DEL VBP POR NUMERO DE EMPRESAS - AÑO 1963

(en porcentajes)

GRUPO CIU (*)	%VBP	Nº. EMPRESAS (**)	1	2	3	4	5	10	20	30	40	50
20 Alimentos	42.5	46	12.11	19.61	25.78	30.87	35.71	53.24	79.90	89.10	91.98	
23 Textiles	9.6	41	16.71	23.77	29.71	33.65	37.52	55.33	79.44	93.70	98.89	
21 Bebidas	5.6	38	26.20	48.07	54.78	60.90	66.19	80.07	89.43	95.63		
24 Confección y calzado	3.2	27	41.48	53.98	58.90	62.82	65.89	79.34	92.55			
28 Imprentas	2.3	22	20.83	24.71	45.51	52.39	57.95	78.03	97.77			
30 Manufacturas diversas	1.2	33	11.74	18.06	24.49	30.66	35.72	57.84	87.20	99.48		
22 Tabaco	0.6											
26 Muebles	0.4											

(\*) Grupos en orden de creciente según VBP

(\*\*) Empresas que generan más de 5 millones de soles de VBP

FUENTE : INP "Concentración de la Producción por Grupos Industriales" 1963.

El grupo 37 (Maquinaria Eléctrica) presentaba el más alto grado de concentración, una empresa concentraba el 51.3% del VBP del grupo.

Luego venía el grupo 38 (Materiales y Equipo de Transporte) donde cuatro empresas concentraban el 55.16% del VBP del grupo.

Siguiendo en orden de concentración se encontraba el grupo 36 (Maquinaria No Eléctrica), donde tres empresas producían cerca del 56% de todo el VBP del grupo.

Por último, aparecía el Grupo 35 (Productos Metálicos) donde diez empresas, o sea, aproximadamente, el 30% del total de empresas del grupo, concentraban el - - 53.43% del VBP.

De los datos recolectados para 1963, podemos establecer el siguiente orden de concentración por grupos industriales.

#### GRUPOS INDUSTRIALES DE MUY ALTA CONCENTRACION

(10% Empresas que producen más del 70% V.B.P. del Grupo.

- (32) Derivados de Petróleo
- (34) Metales Básicos
- (30) Caucho

#### GRUPOS INDUSTRIALES DE ALTA CONCENTRACION

(10% de Empresas que producen entre 70% y el 50% del VBP del grupo

- (21) Bebidas
- (24) Calzado
- (37) Maquinarias aparatos eléctricos

## GRUPOS INDUSTRIALES CON REGULAR CONCENTRACIÓN

---

10% Empresas que producen menos del 50% VBP

---

- (20) Alimentos
- (28) Imprentas
- (23) Textiles
- (27) Papel
- (38) Material de transporte
- (36) Maquinaria y aparatos eléctricos
- (31) Química
- (29) Cueros
- (35) Metales Simples
- (33) Minerales no Metálicos
- (39) Diversos

Esta tendencia a la concentración industrial se ha ido agudizando a partir que avanzando nuestro proceso de sustitución de importaciones, según datos tomados del Padrón Industrial en 1971, la concentración económica de nuestra industria se ha agudizado (\*). Lo que nos estaría confirmando la hipótesis de donde partimos.

Otro indicador de la concentración económica en nuestra industria lo constituye la concentración espacial de la producción industrial en el país. El complejo industrial en el área metropolitana en relación con el resto del país, va tomando cada vez una mayor preponderancia. Según los datos del Cuadro N° 10, se puede apreciar que la concentración industrial se ha agudizado entre el período 1954-68. Esta hipótesis se fundamenta, sobre todo, si tomamos en cuenta la concentración del VBP y de la Mano de Obra. Lima Metropolitana en 1954 concentraba el 63% de todo el VBP Industrial y el 64% de toda la mano de obra del sector industrial; para 1968 su aumentó su participación en la generación del VBP Industrial al 65% e igualmente se aumenta la concentración de la mano de obra industrial al 72%.

En el mismo Cuadro N° 10, se muestra que según el indicador "Número de firmas registradas", la concentración industrial habría descendido en el período 1954-68. Creemos que esta conclusión sería errónea debido a que el fenómeno de la dismi-

(\*) Ver anexo a este capítulo ( N° 2 ).

nación relativa del N°. de empresas en Lima Metropolitana podría deberse al mismo proceso de concentración industrial: ya que precisamente la disminución relativa del número de empresas industriales en Lima Metropolitana en relación al resto del país nos estaría indicando la tendencia a la formación de la gran industria en la ciudad capital.

No sólo usando como indicador al VBF, podemos mostrar la concentración económica en nuestro sector industrial. Para el año 1968, usando como indicador al volumen de activo fijo, el estudio 'El Poder Económico en la Industria' (\*) nos da los siguientes datos al respecto:

En el Cuadro N°. 11 se muestra como las grandes empresas, las de más de 100 millones de soles de activo en el Sector Industrial, que venían a constituir sólo el 3.10% del total de las empresas, concentraban el 54% de todo el activo fijo de la industria: las mismas, por otro lado, concentraban cerca del 50% el VBF generado en el Sector.

Esta concentración industrial tuvo como consecuencia la formación de la gran empresa industrial bajo el control del capital extranjero. Lo que se explica si consideramos que todo este temprano proceso de concentración fue realizado en base a un sistema financiero controlado por el capital extranjero (‡).

Según datos del I.N.P., para 1969, el capital extranjero tenía un control de cerca de un 70% del total de acciones en el sector industrial (\*\*). Según el Estudio de Espinoza y Osorio, ya citado, si analizamos el grupo denominado como 'empresas grandes' del Cuadro N°. 11, vemos que de las 79 empresas de esta dimensión, 41 son mayoritariamente extranjeras, es decir, que tienen más del 50% del total de acciones en manos de extranjeros: siendo solo el 1.61% del total de empresas en el sector manufacturero concentran el 29.75% de todo el activo fijo en la industria y generan el 33.15% de todo el VBF del sector. Las empresas mixtas, en las que hay también una participación extranjera en la propiedad de la empresa, aunque minoritaria, son un total de 11, que representan el 0.43% de todas las empresas, generando el 6% de todo el activo fijo industrial y el 2.59% del total del VBF industrial, tal como se muestra en el Cuadro N°. 12.

Si confrontamos la propiedad de la empresa con el tipo de industrias, podemos agregar elementos cuantitativos que sustentan el predominio del capital extranjero

(\*) Espinoza y Osorio. "EL Poder Económico en la Industria". U.N.F.V. 1972.

(‡) El ejemplo más claro al respecto lo constituye la Cerro de Pasco. Esta empresa extranjera, principalmente a través de dos empresas financieras propias, se apoderó de muchas empresas industriales.

(\*\*) "Estructura de la Propiedad por ramas productivas" I.N.P. 1972

en nuestra industria. Dicho análisis se presenta en el Cuadro N° 13.

En el Cuadro N° 13, vemos cómo el capital extranjero, dentro del sector manufacturero, se ha dirigido principalmente hacia las ramas más dinámicas del sector. En este cuadro sólo se han considerado como industrias "lento crecimiento" a los alimentos y tejidos, debido a que en el momento de efectuar el análisis el I.N.P. no había publicado los datos para los demás industrias. Igualmente en el grupo de empresas denominadas "Dinámicas", que comprenden: papel, Jebe, productos químicos, productos metálicos, maquinaria no eléctrica, maquinaria eléctrica, material de transporte; solamente hemos considerado, por falta de información, a las cuatro últimas ramas de este sector.

Las mismas conclusiones que se obtienen del Cuadro N° 13, se puede sacar también, del trabajo realizado por el CISEPA(\*), los mismos que se muestran en el cuadro N° 14.

Este rápido predominio de la gran empresa extranjera en el sector industrial constituye la tendencia más importante que presentaba la penetración extranjera en el país a partir de la post-guerra y, a nuestro parecer, fue favorecido por:

a. El tradicional control de los sectores exportadores por los enclaves; ya que en la medida en que los principales sectores económicos de nuestra economía, estaban bajo dominio extranjero, su expansión en el interior de ellas, al sector industrial, se hace sumamente fácil (ejemplo ilustrativo es la Cerro de Pasco y la diversificación de sus actividades); esto, porque las relativamente pocas divisas entregadas a la economía, son controladas por el sector exportador, los que estando en manos extranjeras impiden que en nuestro país se verifique el proceso común (a otros países latinoamericanos) de transferencia de estas divisas del sector primario exportador al sector industrial, bajo control de empresarios nacionales. El Estado tampoco tiene condiciones para invertir en el sector industrial, debido a que los recursos que controla y que provienen en gran parte de los impuestos pagados por los convenios con el capital extranjero en función de su explotación agrícola o minera en el país, son restringidas, y se destinan básicamente a actividades de tipo asistencial y a sostener el aparato burocrático, sin que se logren los montos necesarios de capitales para inversiones más amplias.

b. La penetración del capital extranjero se explica debido a la alianza de los intereses vinculados a "los enclaves", con los "oligarquías" nativas. Vinculación que

(\*) Fritz Wills "La Industria y los Industriales en el Área Metropolitana de Lima y Callao" 1973. CISEPA.



CUADRO N°. 12

GRANDES EMPRESAS EN LA INDUSTRIA SEGUN  
NACIONALIDAD (1965)

Nacionalidad de las Empresas	Nº.	%	Participación en el activo fijo de la industria		Valor Bruto de la Producción Industrial	
			miles de S/.	%	miles de S/.	%
Nacionales	20	0.70	5'56,806	14.90	9'56,901	11.70
Mixtas	11	0.43	2'228,737	6.09	2'016,371	2.59
Extranjeras	41	1.61	10'969,485	29.79	25'653,198	33.15
No identificadas	7	0.23	1'192,239	3.25	1'550,613	2.01
<b>TOTAL</b>	<b>79</b>	<b>3.10</b>	<b>19'987.369</b>	<b>54.03</b>	<b>38'267.583</b>	<b>49.45</b>

FUENTE : Elaborado con datos del "Poder Económico de la Industria" op. cit.

se dió fundamentalmente en un sistema financiero donde prácticamente el acceso al crédito estaba monopolizado por la oligarquía (\*) y el empresario extranjero.

Habíamos establecido en nuestro marco teórico que en cierto nivel de desarrollo, el proceso de concentración se transforma en un proceso de centralización; es decir, aparece un proceso de reunión de capitales ya formados, en uno solo, se comienzan a formar los grandes grupos económicos que controlan múltiples empresas industriales. Para fines del período que estamos analizando, el trabajo de Espinoza y Osorio ya citado en este mismo capítulo, logran identificar 6 grupos económicos que prácticamente dominan en la industria nacional: el grupo de la Cerro de Pasco, el grupo Grace, el grupo Copsa - Pacocha, el grupo Wiese - Prado - Aguirre - Ugarte - Raffo, el grupo Ferreyros - Rizo Patrón - Beltrán, el grupo Locari - Lanata - Bentín - Mujica Aspíllaga - Anderson. De estos seis grupos monopolísticos, los tres primeros, los más poderosos, son fundamentalmente controlados por el capital extranjero que tenían anteriores intereses en sectores primarios de nuestra economía, como el caso típico de la Cerro de Pasco. Los restantes grupos de poder económicos, son predominantemente controlados por el capital nacional, estando en manos de nuestra llamada oligarquía financiera.

Entre los grupos de poder dominados por el capital extranjero tenemos:

- a. El grupo "Cerro de Pasco", domina las siguientes empresas: Cerro de Pasco Corpo. Metalúrgica Peruana, Indeco Peruana, Cía. de Explosivos S.A., Cía. Peruana de Electrodos, Fundición de Metales Sora del Perú, Refractarios Peruanos S.A., Industrias Químicas Básicas, Fertilizantes Sintéticos.
- b. El grupo "Grace", domina las siguientes empresas: Pesquera La Gaviota S.A., - Cía. Arturo Field y la Estrella Limitada, Cías. Virante Victoria Inca S.A., Envases San Martí S.A., Alcalis Peruana S.A., Industria Vencedor, Interquímica S.A., International Machinery Company.
- c. El grupo "Copsa" - Pacocha", domina las siguientes, empresas: Lever Pacocha S.A., Cía. Oleaginosa del Perú S.A., Industrias de Detergentes S.A..

Los grupos de poder : dominados por el capital nacional (oligarquía nacional) son:

(\*) Aquí nos referimos a la llamada oligarquía de "segundo momento" u "oligarquía financiera", que a diferencia de la oligarquía tradicional, en la década de los 50, diversificó sus inversiones hacia los sectores inmobiliarios y bancos, construcción e industria.

CUADRO N° 13

TIPOS DE PROPIEDAD DE ACUERDO A LOS SECTORES DINÁMICOS

Y DE LENTO CRECIMIENTO EN LA INDUSTRIA

(N° de empresas en %)

	Todas las acciones de Propiedad Nacional	Menor del 50% de las acciones de propiedad extranjera.	Del 51% al 99% de las acciones de propiedad extranjera	Todas las acciones en propiedad del extranjero.	TOTAL
Industrias de lento crecimiento (1)	26.8	45.0	16.8	11.4	100.00
Industrias Dinámicas (2)	22.7	34.7	16.0	26.7	100.00

(1) Incluye: Alimentos (20); textiles 23; bebidas(21); tabaco (22).

(2) Incluye: Productos Metálicos (35); Maquinaria no eléctrica (36);

Maquinaria Eléctrica (37); Material de transporte (38).

FUENTE : "Estructura de la Propiedad de las ramas productivas . I.N.P.

- a. El grupo 'Wiese-Prado-Aguirre Ugarte-Raffo', domina las siguientes empresas: Cemento Lima S.A., Fábrica Nacional de Tejidos S.A., Cía. Textil Santa Cruz S.A., Cía. Celulosa y Papelera del Norte, Papelera Peruana S.A., Fábrica de Tejidos San Cristóbal S.A., Cía. Textil Santa Rita S.A., Cía. Nacional de Productos Alimenticios, Fábrica de Tejidos Urcos S.A., Manufacturas del Centro S.A., Mielma S.A., Todos, Panificador Alfonso Ugarte S.A..
- b. El grupo "Ferreyros-Rizo Patrón-Beltrán", controla las siguientes empresas: Industrias Reunidas, Cemento Paramonga S.A., Laboratorio EFESA, Cía. Industrial Loro, Enrique Ferreyros S.A..
- c. El grupo "Lecari-Lanata-Benito Mujica-Aspillaga-Anderson", controla las siguientes empresas: Cía. Nacional de Cerveza Sakus y Johnson S.A., Molitoria Mosa, Cía. Manufacturera de Vidrios del Perú, Vidrios Planos del Perú S.A., Neon Lux S.A., Negociación Aspillaga-Anderson Hnos., Lima Rubber Co.

Otros grupos menores según datos de la misma publicación: Grupo D'onofrio-Isola-Nicolini, grupo Tuman Luteran, Grupo Mol, grupo Reiser y Curioni S.A., grupo Ostolaza, grupo Ferrand, grupo Sterantal-Tenimon, grupo Inversiones Raytex S.A., grupo Roselló, grupo Duncan Fox, grupo Custer, grupo Varon-Eskenazi.

Los seis grandes grupos, tienen además ciertas vinculaciones con algunas empresas industriales específicas, lo que supone que se está gestando un proceso de centralización mucho más intenso, proceso que no solo abarca y entrecruza las distintas ramas de las industriales, sino que también integra a los demás sectores de la economía.

Otros datos, que nos muestran que durante el periodo que analizamos, la principal tendencia del capital extranjero en nuestro país es la penetración y búsqueda de control de nuestra industria, nos ofrece la investigación realizada por la Harvard Business School (\*), donde se demuestra que para el año 1967 se encontraban presentes en el Perú, 60 empresas transnacionales norteamericanas con un total de 98 subsidiarias. Del total de ellas, 35 casas matrices tenían como actividad principal la manufacturera. (En el país, las subsidiarias cubrían todos los sectores de la economía, debido sin duda a una legislación plenamente favorable a sus intereses).

---

(\*) Wionsek, Miguel - 'La inversión extranjera y el grupo Andino.: ONIT, p.51.

Este proceso de penetración imperialista en la industria siguió diferentes ritmos, así; a fines de la 2da. guerra mundial, la mitad de las 22 subsidiarias de las empresas transnacionales se ubicaban en el sector manufacturero y la otra mitad en los sectores restantes de nuestra economía. En el decenio siguiente (1947-1957) las 28 subsidiarias de empresas transnacionales se distribuyeron en forma similar. En el decenio 1957-1967, hubo un auge de nuevas empresas extranjeras (72), dirigiéndose el 40% de ellas al sector manufacturero, el 30% al comercio, y el resto a otras actividades.

Por tanto, la penetración imperialista en nuestra manufactura fué el signo principal de nuestro pseudo-desarrollo industrial. Esto fué acompañado por una notable integración entre las subsidiarias manufactureras y las dedicadas al comercio, aumentando de esta manera las posibilidades del control monopolístico del mercado por parte del capital extranjero.

El resultado de estos procesos de centralización y concentración fué la rápida monopolización del mercado industrial. Esta monopolización como organización predominante de nuestro mercado industrial y que en definitiva se constituye en uno de los frenos más importantes de la diversificación capitalista en el país, significa:

- a. La concentración cada vez más acentuada del poder económico en manos del imperialismo y de su socio menor la oligarquía financiera nativa.
- b. La producción de bienes y servicios de las empresas, está orientada principalmente a la demanda de grupos minoritarios de la población de altos ingresos, estimulados por el crédito y la propaganda, imponiendo determinados patrones de consumo.
- c. La necesidad, no ya de un incremento en amplitud del mercado interno, sino más bien de un incremento en profundidad, a través de un relativo aumento de la población consumidora de los sectores medios inmediatamente asociados a la clase dominante, o, a través del renovado consumo de algunos artículos que quedan deliberadamente absolutos (siguiendo las tendencias de la "sociedad consumista"), lo que supone un desperdicio de recursos.
- d. Las necesidades de control del mercado y ampliación cuantitativa de este, en favor de los monopolios, hacen que se favorezcan los procesos que permitan la concentración de los ingresos en los grupos que constituyen este mercado.
- e. La monopolización creciente ha implicado, también, la imposición de un tipo de tecnología que, al aumentar la productividad del trabajo, ha permitido el aumento de las tasas de explotación del trabajo, y la expulsión y/o no-absorción

de contingentes crecientes de fuerza de trabajo, o sea la marginalización creciente de la mano de obra.

Todos estos procesos de centralización y concentración que terminaron con la monopolización del mercado industrial en manos del capital extranjero, fueron realizados en base a un sistema financiero previamente controlado por el capital extranjero.

En nuestro medio, los procesos de concentración y centralización se basaron más en la estructura de poder de nuestro sistema financiero que en el propio mecanismo de la competencia. Nuestro sector financiero controlado por la oligarquía y el capital extranjero fue la base de operación de estos procesos que determinaron una temprana monopolización de la industria, que impidió la diversificación capitalista en el país.

La banca comercial tradicionalmente ha ocupado un primer lugar dentro de la estructura financiera peruana, como se puede ver en el Cuadro N.º 15. Su posición es más relevante, si se considera solo a las instituciones de crédito privadas (aquí nos referimos únicamente a las instituciones integrantes del sistema financiero que actúan en función principalmente del interés privado: Bancos Comerciales Privados Nacionales y Extranjeros, Círas. de Seguros y Capitalización y Empresas Financieras). (\*\*)

En lo referente a la orientación del sistema financiero, este análisis intenta mostrar como la movilización de recursos financieros a través del sistema, ha respondido a los intereses de la "oligarquía" y de los grupos extranjeros; y de otro lado, cómo a través del control del sistema financiero se logra llevar a cabo la concentración y centralización de nuestra industria.

Los intereses de los grupos financieros han estado ligados siempre al sector más dinámico de nuestra economía. En un primer momento, el aparato financiero estuvo orientado a servir al sector exportador. Posteriormente el deterioro de este sector,

(\* ) En otra parte de este trabajo analizamos la evolución del sistema financiero en su conjunto.

debido a factores internos y externos, hace que la oligarquía agro-extractiva inicie un proceso de desplazamiento hacia el sector financiero, empezando así su control en este sector que les permita luego su diversificación al sector industrial.

En un estudio sobre los Grupos Económicos de Poder en el Perú, E. Anaya nos muestra cómo los Bancos han constituido empresas matrices de los grupos dominantes en el país, debido a que estas instituciones controlan el capital interno indispensable para desarrollar diversas ramas productivas. Sostiene, que 8 de los 10 grupos económicos son grupos bancarios, los mismos que se muestran en el Cuadro N.º 16. Estos controlan un gran número de empresas en los diferentes sectores económicos y se han constituido en el núcleo central de la economía del país, pues operan a nivel regional, nacional y en algunos casos a nivel internacional. El control o influencia que puedan ejercer estos grupos sobre las empresas, se puede realizar a través de la mayoría o minoría en el directorio de las sociedades anónimas; ya que aun cuando solo son minoría pueden tener un control efectivo de la empresa debido al poder financiero que representan.

En el Cuadro N.º 17 se muestra la distribución de las sociedades anónimas controladas o influidas por los principales grupos de poder en las diversas ramas económicas; 32 son de carácter industrial, las que constituyen el 15.0% del total. Aparecen como las más importantes las de carácter especulativo como Comercio, que ostenta el 16.2% e Inmobiliarias el 21.1%. Esto nos demuestra que la oligarquía financiera que tenía el control de la mayor parte de los capitales internos existentes, a través del dominio del sistema financiero, trataba de mantener un patrón tradicional de inversiones en los sectores especulativos, que les permitía obtener altas ganancias sin mayores riesgos; el comercio y los bienes inmuebles eran considerados como algo "sólido" y "duradero". También mantenían en muchos casos su condición de agro-exportadores destinando parte de sus capitales a este sector.

Lo dicho anteriormente nos revela que el mayor porcentaje de colocaciones de la banca privada va al comercio e inmuebles, en segundo lugar a la industria, incluyendo la pesquería; y en tercer lugar el agro y la minería.

Otro aspecto que ha caracterizado a la evolución del sistema financiero privado ha sido la creciente penetración de capitales extranjeros. Esta penetración se ha dado al amparo de la legislación vigente que hasta antes de 1968 (\*) no hacía discriminación en cuanto a la propiedad del capital de las empresas bancarias, ni distinciones referentes a la nacionalidad de los accionistas y ejecutivos de estas empresas. De esta manera, al constituirse un Banco en el país, el capital podía pertenecer a nacionales o extranjeros (estos últimos radicados o no en el Perú).

Conforme ha evolucionado nuestra economía, abandonando la tradicional economía de exportación, la inversión extranjera fue dejando de "autofinanciarse" en forma directa, recurriendo, en forma creciente al ahorro nacional captado a través de las instituciones de crédito, a las que trató de dominar cada vez más.

La penetración del capital extranjero en el sistema bancario comercial, se ha dado, no solo a través de la instalación de sucursales de matrices extranjeras, como por ejemplo: The Bank of Tokyo Ltda. 1965, y el Bank of América N.T.S.A. 1966; sino también acentuando su influencia en el negocio bancario, a través de alianzas con los grupos financieros locales, logrando así participación mayoritaria en el capital de las empresas bancarias nacionales. En 1964 The Chase Manhattan Bank adquirió el 51% de las acciones del Banco Continental; del mismo modo, cerca del 60% de las acciones del Banco de Lima era propiedad del Credit Lyonnais y de otros intereses extranjeros; y el Banco del Progreso tenía alta participación de capitales israelíes.

Se deduce entonces que la penetración del capital extranjero en el sistema bancario comercial que se produjo al amparo de una legislación inadecuada y no

---

(\*) Miguel S. Monasiek, en "La Banca Extranjera en América Latina: I.E.F.", muestra cómo el Gobierno de Belaunde en 1967, en su afán de resolver los problemas presupuestales y de balanza de pagos, adoptó serias medidas de restricción crediticias para el sector privado, entre las cuales se dispuso que los Bancos Comerciales restringieran en un 50% los créditos concedidos a 20 principales empresas extranjeras para obligarlas a que hicieran uso de los créditos que disponían en fuentes del exterior. Estas medidas y otras tendientes a modificar la estructura existente en la propiedad del capital de las Entidades Bancarias, culminaron con la dación del Decreto Supremo N.º. 297/68 H, del 14 de Agosto de 1968, a través del cual se podía lograr que el 100% de la propiedad de la Banca Comercial pudiera pertenecer a extranjeros. De esta manera, se abrió camino a la dependencia absoluta de nuestras instituciones crediticias respecto al capital financiero internacional.



definida frente al peligro que significó el hecho de que los ahorros nacionales y decisiones sobre el crédito bancario fuesen administrados por extranjeros, no permitieron por un lado, que algunos Bancos realizaran una política discriminatoria en la concesión de préstamos, destinando gran parte de recursos nacionales al financiamiento de las actividades de filiales y sucursales de empresas extranjeras establecidas en el país (\*); y de otro lado, que los grupos externos lograsen disminuir sus importaciones de capital desde sus matrices o centros de decisión. Este amplio acceso a los recursos financieros locales del que gozaban las empresas extranjeras, para fines de capital de trabajo -- principalmente, significó un mayor perjuicio para la economía de el país, debido a que dichos créditos en condiciones de fuerte inflación suele conseguir tasas reales de intereses negativas.

El hecho de que un gran porcentaje de la Banca Comercial esté en manos del Capital extranjero, determinó la existencia de amplias relaciones con las empresas extranjeras. Estas inter-relaciones se manifestaron principalmente a través del entrelazamiento de directores. Es una de las características de nuestro sistema financiero, la existencia de personeros ligados al capital externo en los núcleos del poder (\*\*).

Como se puede ver en el Cuadro N.º. 18, de un total de 63 empresas extranjeras relacionadas con los grupos económicos, 21 grandes empresas equivalentes a más del 31% del total correspondían al sector industrial (\*\*\*). El entrelazamiento entre estas empresas y la banca han permitido que obtengan ingentes volúmenes de capital y por

---

(\*) CIES, "El Financiamiento externo para el desarrollo de la América Latina," 1969 pág. 14. "A este respecto, cabe señalar que los bancos comerciales de los países latinoamericanos consideraron sumamente conveniente el atender a los pedidos de créditos de filiales norteamericanas, que se radican en estos países con amplias garantías de sus casas matrices o de bancos del exterior, y que además por el volumen considerable de sus operaciones bancarias, ofrecen ventajas -- atractivas como clientes".

(\*\*) Hasta 1968, todos los grupos bancarios a excepción del Banco Popular contaban entre sus personeros a representantes del capital extranjero.

(\*\*\*) Entre las empresas del sector industrial tenemos: Lima Rubber Company, Lever Pacocha S.A., Laboratorios Rousell Perú S.A., Metalúrgica Peruana S.A., -- Cía. Aleagínosa del Perú S.A., Explosivos S.A., Tejidos La Unión Ltda., Rayon Peruana S.A., Berkshire del Perú S.A., Cía. Embotelladora Lima.

conceptos de préstamos, facilitando así el proceso de concentración y centralización, limitando de esta manera el crédito a las empresas nacionales. Esto ha quedado demostrado por una investigación realizada por la Superintendencia de Banca y Seguros, la cual comprobó que el mayor volumen de los préstamos de la banca comercial y de Ahorro, eran dirigidos principalmente a las grandes empresas, sobre todo extranjeras. Por ejemplo: en 1966 las colocaciones de la banca fueron de 15,700 millones de soles, de los cuales aproximadamente 10 mil millones se destinaron a 600 grandes empresas, entre las que figuraban aparte de las ya citadas, las siguientes: Deltec Perú S.A., Diesel Motor S.A., Fiat del Perú S.A., Ford Motors Company del Perú, General Motors del Perú S.A., Industria Automotriz del Perú S.A., International Harvester Acceptance Corporation, International Petroleum Company, Usuzu Motors del Perú S.A., Maquinarias e Implementos S.A., Motors Perú S.A., Olivetti Peruana S.A., Remington Rand Peruana S.A., Uniliver Peruana S.A., Credit Invest, General Motor Acceptance Corporation, Volvo Perú S.A., Distribuidora S.A. entre otras.

El control que ejerce la banca comercial sobre la movilización de recursos financieros se ha mantenido. Si bien es cierto dicho control ha ido decreciendo, como lo muestra el Cuadro N°. 15, este decrecimiento no es significativo, más aún si se tiene en cuenta el control que los grupos bancarios ejercen sobre otras empresas captadoras de ahorro interno del país, como se puede apreciar en el Cuadro N°. 19.

El vínculo establecido entre la banca y las empresas financieras y Círculos de Seguros y Capitalización, se ha llevado a cabo a través de entrelazamientos de directores, o a través del control del "paquete de acciones" de parte de la banca en las otras compañías. Dicho control ha significado un traslado de recursos captados por la banca a dichas compañías, con la finalidad de obtener una mayor tasa de ganancia por concepto de préstamos a terceros.

De otro lado, la composición de los diferentes grupos dominantes, de la oligarquía y del capital extranjero, en la propiedad del capital de empresas captadoras de ahorro interno instaladas en la última década, como se puede apreciar en el Cuadro N°. 20, nos revela el creciente interés del capital extranjero en controlar el sector financiero, para lograr a través de él un mayor dominio del sector industrial.

#### 4. Absorción de empleo por la Industria y la Marginalización social

La masa creciente de desempleados crónicos que observamos en nuestras ciudades y que constituyen el 'mundo' de la marginalidad social, tiene su explicación en la incapacidad que tienen los sectores de la actividad productiva de absorber el crecimiento poblacional urbano, crecimiento que ha sido en el periodo 1950-68, muy superior al crecimiento poblacional rural: el incremento de la población urbana bor-

dea, para dicho período, el 5% (tasa acumulativa anual), mientras que para la rural dicha tasa alcanzó tan solo el 1.9%. Esta tendencia a la urbanización acelerada que ha experimentado la sociedad peruana en las dos últimas décadas fue a su vez producto de los crecientes flujos migratorios campo-ciudad, que como consecuencia del deterioro del nivel de vida de nuestro agro se han venido intensificando en el período considerado. Nuestra población urbana representó en 1940, el 36.31%; en 1961 el 47.42% y en 1968 era ya el 52% de la población total (\*). Dentro de esta tendencia, Lima Metropolitana ha alcanzado el predominio, de lo que resulta que el incremento poblacional en la capital sea el más alto del país; Lima - Callao representó en 1940 el 9.9%; en 1961 el 13.4% y en 1968 el 22.1% de la población del país. Esta concentración poblacional se explica porque esta ciudad se ha constituido en punto terminal de las corrientes migratorias que ha experimentado el país en los últimos años.

La causa de dichas migraciones radica en las condiciones de vida cada vez más precarias en el campo, ocasionadas por la deficiente organización social de nuestro agro. Estos factores, propios de la situación de explotación económica del campo, - pesarían más que los efectos de atracción de la ciudad - expectativa de nuevas oportunidades de trabajo, mejores ingresos, acceso al consumo de nuevos bienes y servicios. Sin embargo, la ciudad no ha sido capaz de absorber en forma productiva esta fuerza de trabajo liberada del campo y que fluye a la ciudad, debido a que nuestros procesos de migración y urbanización no han tenido como correlato un proceso de industrialización autosostenido. Gran parte de la masa poblacional procedente del campo pasó a incrementar las categorías de sub-empleo y desempleo, conformando el grueso del universo de la marginalidad social.

La situación de marginalidad social, a la que cada vez en mayor proporción, se ven sumadas las masas urbanas, está caracterizada por niveles de sub-consumo, que como en el caso de la vivienda (las barriadas) venían alcanzando ya niveles alarmantes, constituyéndose en uno de los factores más conflictivos de la sociedad peruana.

La explicación de esta situación la encontramos a nivel de las tendencias y leyes que rigen nuestro aparato productivo, estas explican el crecimiento sub-empleo y desempleo que a su vez determina los bajos niveles de consumo. Un proceso de pseudo-industrialización dependiente como el nuestro, sin dinamismo e incapacitado de desarrollar una acumulación ampliada, ha sido en última instancia, la raíz de la creciente marginalidad social observada en el período que se analiza. La marginalidad no es

---

(\*) "Estudios de base Socio-Económico para el Plan de Desarrollo de Lima Metropolitana" PLANDEMET. Ministerio de Vivienda 1970.

sinó, el reverso de la medalla del proceso de concentración industrial que ya detallamos. Marginalidad y concentración son dos aspectos complementarios de nuestro proceso de pseudo-industrialización.

Nuestra pseudo-industrialización, a diferencia de los procesos de industrialización de los otros países hoy capitalistas avanzados, cuya sobrepoblación relativa -- cumplió la función de reserva y/o de presionar en el mercado de fuerza de trabajo para deprimir los salarios, genera una sobrepoblación relativa en condiciones de subempleo crónico, que no tienen ya posibilidades de emplearse ni siquiera temporalmente.

La creciente marginalidad social está revelando una de las contradicciones más importantes de nuestro proceso de industrialización, cual es que la industria nacional tiene la necesidad histórica de ampliar el mercado interno, pero no obstante es incapaz de absorber la mayor parte de este contingente de fuerza de trabajo libre que se desplaza del campo a la ciudad.

En una sociedad capitalista, el desempleo tiene necesariamente graves defectos sociales, debido sobre todo a que la mayoría de la población obtiene todos sus ingresos solamente por la vía de la ocupación (situación que se agrava en países como el nuestro, donde no existen mecanismos redistributivos).

La acumulación capitalista presenta como una de sus tendencias más importantes el de desplazar mano de obra, sustituyéndola por maquinarias; cada vez la productividad de la fuerza de trabajo tiende a crecer. Sin embargo, el planteamiento que sustenta que el sector industrial debe resolver el problema del desempleo en base a una tecnología intensiva de mano de obra, es en el fondo reaccionario. Los sectores industriales básicos, como lo dice Baran (\*), necesariamente deben buscar los niveles techno

---

(\*) "... el desarrollo económico se basa en el expansión de las industrias que fabrican bienes de producción y da la casualidad que casi no hay industria de este tipo que pueda producirse haciendo que el trabajador en esa esfera de actividad "empiece de la nada". De hecho, las técnicas para producir tractores o máquinas, herramientas, equipos eléctricos o aluminio, dejan muy poco margen de elección entre los procesos de alta intensidad de capital y los de elevada intensidad de mano de obra". - Paul Baran, "Economía Política del Crecimiento", - pág. 320.

lógicamente más avanzados y competitivos, pudiéndose en un primer momento del desarrollo industrial, reservar otras ramas industriales para resolver el problema del empleo. Todo esto indudablemente dentro de una programación industrial, que se anteponga al interés privado.

La tendencia a reemplazar a la fuerza de trabajo por maquinaria, también se dio en nuestro proceso de "industrialización". Si analizamos el desarrollo del Estrato fabril (\*), según datos del M.I.C. (Cuadro N.º 21) vemos que de 1963 al 64 éste

ha descendido en su participación en el empleo total del sector industrial, del 36.5% al 35.1% en el período señalado; siendo el sector pre-fabril o artesanal el que ha absorbido la mayor cantidad de mano de obra

Estos datos muestran claramente que en el período de estudio, el estrato fabril, es decir, la industria que podemos denominar como capitalista, conforme avanza su producción está utilizando menos mano de obra en comparación al estrato artesanal; lo que está de acuerdo con la característica de toda acumulación capitalista, en la cual siempre se va desplazando mano de obra y reemplazándola por maquinarias.

Los datos nos están demostrando también, como a nivel agregado nuestra industria permanece estacionaria en cuanto a la absorción de mano de obra. Es característica de nuestro proceso de pseudo industrialización, que conforme ésta avanza va generando un mayor desempleo. La baja absorción de mano de obra refleja el bajo dinamismo de nuestra industria. Al comparar la población económicamente activa ocupada en la industria con el mismo tipo de población ocupada en los demás sectores durante el período 1950-1967 (Cuadro N.º 22), se advierte que el sector manufacturero ha perdido participación, pasando de un 41.0% a un 36.0%, en la estructura del empleo no agrícola: lo que significa que la industria ha tenido un ritmo inferior de absorción de mano de obra que las demás actividades urbanas.

---

(\*) La concepción científica de la gran industria mecanizada (fabril), no solamente entiende por fábrica a toda empresa industrial más o menos grande, con un número más o menos considerable de obreros asalariados, sino que además llama gran industria mecanizada (fabril) a la etapa superior del capitalismo en la industria, cuya característica principal es la utilización de un sistema de máquinas para la producción ya que ha superado la etapa de la manufactura, constituyendo una revolución técnica total que barre con con el arte manual del maestro y que determina un cambio radical en las relaciones sociales de producción

En el Cuadro N<sup>o</sup>. 22 se puede apreciar que la absorción de mano de obra por sectores en el período 1950-67 presentaba las siguientes características: El empleo de mano de obra en las actividades primarias creció anualmente en un 1.1%; en el sector secundario lo hizo en un 3.3%; en cambio, en las actividades terciarias fué de 4.6% anual, es decir, mayor que el promedio (que fué de 2.4%). Del análisis del mismo Cuadro encontramos que: solo el sector primario presenta un coeficiente de absorción de mano de obra (0.23), por debajo del coeficiente promedio de la economía en su conjunto (0.43). El sector secundario presenta un coeficiente ligeramente superior al promedio, siendo, el sector terciario el que más ha contribuido a la absorción de mano de obra en toda la economía, que triplica al sector primario y duplica al coeficiente promedio de la economía.

Este poco dinamismo en generar empleo, que ha mostrado nuestra industria tiene, por otro lado, su explicación en el tipo de tecnología que se ha utilizado, la cual en gran parte ha provenido del extranjero. El tipo de industrias que se han venido desarrollando en el país, han tendido a utilizar las modernas tecnologías importadas que eran valedoras en la metrópoli.

El uso de estas tecnologías, intensivas en capital, por parte de los empresarios, no tenía otra finalidad que superar en la competencia al resto de posibles competidores, sin tener en cuenta nuestro tamaño de mercado, de lo que resultó la acumulación de una gran capacidad ociosa en el sector (como se pueden ver en las estimaciones hechas en Ministerio de Trabajo en 1969: Cuadro N<sup>o</sup>. 23) por otro lado, como observamos en el Cuadro N<sup>o</sup>. 24, la relación producto-capital para los años -- 1965-1969 del sector industrial que fluctúa entre 0.34 a 1.07, con una media de 0.97, para el período considerado, nos está señalando que los rubros de capital en nuestra industria mantienen una productividad relativamente baja (en comparación a la alcanzada en otros países latinoamericanos, esto se debería a que buena parte del stock de capital de nuestra industria se halla en situación de paro, lo que es bastante notorio en algunas ramas industriales (v.g.: textiles) e industriales) donde la capacidad de planta utilizada es bastante baja.

De lo anterior se deduce la siguiente consecuencia en cuanto a la absorción y empleo de mano de obra manufacturera: La expansión del empleo manufacturero no dependerá, en el futuro, exclusivamente de la futura inversión neta a realizar, sino también del aumento o disminución del uso de la actual capacidad instalada en la industria.

El mayor uso de la capacidad instalada, debe a nuestro entender comprender el aumento del número de turnos diarios de trabajos en las fábricas. En algunas ramas industriales teóricamente es factible este aumento, el cual solo es trabado por aspectos institucionales.

Si de otro lado, agrupamos el sector industrial, tal como lo indica el Cuadro N.º 25, encontramos; en primer lugar, que las industrias tradicionales, que agrupan a las industrias de alimentos, de bebidas, de vestidos, de madera y de muebles: han disminuido ostensiblemente su participación relativa en el empleo manufacturero, presentando una tasa anual de crecimiento de 1.35% en el período 1965-69 inferior al promedio general de crecimiento de la población económicamente activa industrial. Las ramas de producción de bienes de consumo de carácter tradicional, que mantuvo un desarrollo bastante regular, por lo menos hasta el año 1965, presentó, a partir de ese año, un relativo descenso en cuanto a la absorción de mano de obra se refiere. En el sector de bienes industriales intermedios, que incluye a la industria del papel, imprentas, cueros, caucho, productos químicos, derivados del petróleo y carbón y productos minerales no metálicos: se ha constatado un aumento en la participación del empleo durante el período 1965-69, de un 21.4% a 26.9%.

En lo que respecta a la industria de la harina de pescado, la hemos considerado aparte. En el Cuadro que describimos, observamos que dicha industria en 1965, venía a ser el 6.8% del total del empleo industrial, mientras que en 1969 se reducía al 5%, lo que significaba un decremento anual promedio de 5.2%; es decir, que esta industria pierde gran importancia como fuente de empleo industrial, lo que se explicaría por la paulatina racionalización y modernización de métodos y procesos que se han venido introduciendo en ella.

De las industrias denominadas como 'productoras de bienes de capital' que comprenden a las industrias de máquinas y aparatos eléctricos y no eléctricos, al ensamblaje de vehículos y equipos de transporte y a las industrias metálicas básicas: La más importante, en lo que a absorción de mano de obra se refiere, es la industria de construcción de material de transporte, aunque hay que tener en cuenta que en esta rama se incluye una proporción considerable de actividades artesanales o semi-fabriles (talleres mecánicos y de reparación).

Debido al tipo de tecnología, intensiva en capital, que estas ramas industriales denominadas como "mayormente productoras de bienes de capital" nos hace pensar que el la directamente no será la solución al problema del empleo en el país, aunque consideramos que, en el largo plazo el desarrollo de la industria básica debe

crear las condiciones que dinamice el sector industrial en su conjunto, posibilitando de esta manera que, el nivel de absorción de mano de obra de la industria manufacturera se eleve.

En resumen, los datos presentados en esta sección, ponen en duda la concepción "desarrollista" de que con el proceso de sustitución de importaciones se logre resolver el problema del empleo en nuestro país y que, por el contrario, parece ser que conforme avanza dicho proceso, su colaboración en la solución del problema del empleo se hace cada vez más insignificante.



## CAPITULO IV. - IMPOSIBILIDAD DE LA ACUMULACION INTERNA EN EL PAIS

La imposibilidad de un desarrollo capitalista autónomo del país, proviene del hecho de nuestra subordinación a un sistema económico imperialista, el cual produce en oposición y síntesis con las formas nativas, un capitalismo sui generis, que presenta - tanto deformaciones, como insuficiencias si lo comparamos con el desarrollo del modo de producción capitalista puro. En el período que estamos analizando las deformaciones estarían dadas por la pseudo-industria y el enclave; y las insuficiencias por todas las economías mercantiles, que sin ser capitalistas (gran hacienda tradicional) sustentaban el funcionamiento del sistema en su conjunto.

La subordinación a la que hacemos mención se refiere a la forma que asume nuestra vinculación a un hecho económico insoslayable: el mercado mundial ya completamente conformado, hecho histórico que no puede ser dejado de lado y que deja sin sentido cualquier utopía de desarrollo dentro de él. Nuestra sumisión al Mercado Mundial ha implicado, en lo que va de nuestro desarrollo capitalista dependiente, solo la aparición de formas capitalistas deformadas y sin posibilidades de mayor desarrollo; a pesar de que internamente nuestra estructura económica dió el arca muestras de un dinamismo que si tendía a generalizar las relaciones asalariadas.

En lo que sigue veremos como durante el periodo 1950-68; aunque se han producido ciertos procesos evolutivos internos en nuestra sociedad que tendían a la ampliación del mercado interno, dicha ampliación no se realizó en una magnitud suficiente para sustentar un desarrollo capitalista autónomo, debido fundamentalmente a la continua explotación imperialista. Intentaremos demostrar como los procesos internos de nuestra estructura económica han sido deformados por: nuestra desfavorable participación en el mercado mundial y por el carácter mismo de la inversión extranjera en el país, la cual, en vez de haber actuado como complemento al ahorro interno en la acumulación del país, ha producido una creciente desnacionalización y descapitalización de nuestra economía.

### 1. Limitaciones Internas a la ampliación del Mercado

La estrechez del Mercado era el factor limitante mas crucial del desarrollo industrial en el período de estudio.

La industria se había concentrado en las ciudades y los circuitos monetarios y comerciales se hallaban limitados por la presencia, en nuestro agro de grandes sectores de población relacionados en base a la prestación personal. Así la Agricultura de Subsistencia contenía una buena proporción de la población campesina del país. En gene-

ral, nuestra agricultura, exceptuando la agricultura de exportación, constituía en gran proporción una economía de prestación personal, incluyendo tanto economías naturales, como mercantiles, que se asentaban en el peonaje y el régimen de Colono y Medianerías (formas estas últimas de renta en producto).

Es evidente que tal tipo de explotación era antieconómica por las formas de trabajo que la caracterizaban, por el escaso empleo de máquinas y abonos, y la ausencia de Obras de riego y drenaje, aunado al desconocimiento de los métodos de defensa de suelos y rotación de cultivo. Lo que explica el reducido volumen del mercado, ya que este responde exactamente al grado de especialización del trabajo social.

El latifundio era la Unidad económica que coexistía con la mediana y pequeña propiedad; esta última, el minifundio, producto a su vez del proceso de concentración de tierras que dió lugar al latifundio, permitió la apropiación del excedente agrícola vía, principalmente, la renta de la tierra. La renta absoluta generado en este sistema de relaciones de propiedad era la principal forma de apropiación del excedente. (\*) Combinandose con el latifundio, la mediana y pequeña propiedad servía de base de consumo de la fuerza de trabajo de la primera (las cosechas de minifundios sustentaban su reproducción) sin pasar previamente por un mercado.

Esta forma de producción se asentaba en una estructura de tenencia de la tierra que para 1961 presentaba las siguientes proporciones:

(\*) La renta de la tierra fue uno de los factores por los cuales se tuvo que pagar sobrepuestos de los productos agropecuarios. En este sentido constituía un impedimento a la acumulación, ya que significaba una merma de la garantía capitalista en favor del terrateniente.

Según el Cuadro N°. 1, en 1961, el número de unidades agropecuarias del país era 851, 957, distribuidas en una superficie de 18'604,500 hectáreas, estando el 90.7% de las unidades agropecuarias bajo un sólo régimen de tenencia y el 9.3% bajo más de un régimen de tenencia.

La distribución porcentual entre los diversos tipos de explotación y las superficies correspondientes en el sistema de un sólo régimen de tenencia directo, señala el 71.9% del total de unidades agropecuarias ocupando el 68.7% de la superficie total agropecuaria del país, constituida por el sistema de propiedad directa y el comunero; así mismo en el régimen de tenencia indirecta el 5.9% de las unidades agropecuarias del país ocupan el 1% de la superficie total. Esta relación porcentual de las unidades agropecuarias con la proporción de superficie ocupada mayor que 1, significaría a grandes rasgos una alta proporción de unidades pequeñas de explotación agrícola.

Dentro del régimen de tenencia indirecto, encontramos al Yanaconaje, como el típico productor pre-capitalista; según la ley 10885 del 15 de Marzo de 1947 se define el contrato de yanaconaje como un acto jurídico por el cual un sujeto llamado "yanaconizante" cede a otra persona que se denominará "yanacó", con el objeto de que la explote por un tiempo determinado o indeterminado, un área de cultivo de mayor de 15 has. y mediante el pago de una merced conductiva en dinero o en especie. En la práctica este es un contrato simple de arrendamiento, pagado casi siempre en especie, que conlleva una serie de relaciones económico-sociales muy diversas, que van desde la dependencia absoluta del trabajador agrícola del propietario, hasta normas modernas de contratación agraria. Debe notarse, sin embargo, que la definición censal de yanaconaje no coincide estrictamente con la definición legal. Según el Censo es "yanaconaje" cuando el productor entrega al dueño de la tierra una parte de la cosecha según términos de contrato legal existente.

De otro lado, el Cuadro N°. 2, nos da una clara idea de la concentración de la tierra que existía en 1961. El 84% de las unidades agropecuarias según los datos de dicho cuadro tienen un sistema de tenencia sub-familiar ocupando sólo el 6% de la superficie agropecuaria; en contraposición, el 1.2% de las unidades agropecuarias constituidas en un sistema de tenencia multifamiliar grande ocupan el 75.2% de la superficie total agropecuaria. Los datos señalan de manera indudable la existencia de gran parte de la población agrícola bajo régimen de producción pre-capitalista, basada en la gran propiedad agrícola, lo que a nuestro entender constituía uno de los principales obstáculos a la ampliación del mercado Interno.

Sin embargo, la situación de la economía agraria que hemos descrito a grandes rasgos no dejaba de tener algunos aspectos contradictorios con los anteriores y que favorecían al desarrollo del mercado Interno. Así por ejemplo, la pauperización generalizada que caracterizaba la situación agraria, descrita anteriormente, antes de

ser una traba para el desarrollo del mercado interno constituía una de sus requisitos; hay que recordar que la concentración de la tierra en pocas manos significa la supresión de la fijación de la tierra y por ende la liberación del campesino. En el cuadro N<sup>o</sup>. 3 se ve como existía una concentración de administradores, obreros y capataces (es decir, de trabajadores asalariados) en las unidades multifamiliares grandes y medianas. Igualmente se ve como en estas últimas unidades agropecuarias se concentraban la mayor proporción de trabajadores sin tierras, el 97.3% del total de este tipo de trabajadores. Lo que está probando, de un lado la concentración de obreros asalariados en grandes haciendas y de otro la existencia de un alto porcentaje de la población campesina sin tierra y por ende susceptible de proletarización.

Si de otro lado, analizamos los datos sobre la concentración de otros medios de producción, observaremos en términos generales que la tendencia que sobresalía era la misma que guiaba a la concentración de la tierra.

Así por ejemplo, el Cuadro N<sup>o</sup>. 4 nos señala como entre las haciendas de más de 1000 has. se daban el mayor número de haciendas que usaban solamente energía mecánica; y también entre estas haciendas grandes se encontraba el mayor número de haciendas que combinaban energía mecánica y animal. Estos datos nos están mostrando indudablemente que existía una concentración tanto de elementos mecánicos de producción como de animales y otros aperos en las haciendas grandes en el país para 1961.

Si recurrimos a los pocos datos que hemos podido obtener sobre la distribución de tractores en el agro peruano en la década de los 60, tal como presentamos en el Cuadro N°. 5, vamos a encontrar que el mayor volumen de tractores se concentraba en la costa norte del país; la región de los grandes y más productivos latifundios del país. Esta región poseía el 45.3% del total de tractores que existía en la costa; la cual sea dicho de paso concentraba el 80.4% del total de tractores que se disponía en el Perú por entonces. Seguidamente, en cuanto al número de tractores, veñía en orden de importancia la Costa Central, región en la cual predominaba un tipo de producción agrícola altamente intensiva en capital, asentada sobre la mediana y gran propiedad de la tierra y que se orientaba en gran medida a satisfacer la demanda de productos alimenticios de la ciudad capital.

Otra región que según el Cuadro N°. 5 también presentaba para 1962 una alta concentración de tractores en relación a las demás regiones serranas, era la Sierra Sur, en la cual también predominaba el latifundio. La Sierra Sur concentraba el 42.5% del total de tractores que había en la sierra. Esta última, concentraba el 16.9% del total de tractores del país.

Los datos anteriores que nos muestran, de un lado, la concentración de medios de producción en pocas manos y de otro la proletarización de la mayor parte del campesinado, nos dan una idea clara de como se ampliaba el mercado interno en la etapa que estamos analizando. El despojo de la tierra y por ende la liberación de las demás fijaciones del campesino y el artesano rural conducía incuestionablemente a la creación de una masa mayor de proletarios y por ende a cierta ampliación del mercado interno. Lo último que afirmamos, ha tenido su reflejo en el crecimiento de la población urbana a expensas de la población agrícola; según datos que ya presentamos en la primera parte del presente trabajo, entre los años 1940 al 1961 la relación Pobl. Rural x 100 había variado de 63.91% al 52.58% y para 1968, la misma

relación, había disminuido a 42.3% (según datos de los Censos de población y proyecciones de la ONEC). Todas estas variaciones están significando el desarrollo de la economía urbana mercantil en detrimento de la rural y de que la agricultura se van separando cada vez nuevas ramas industriales.

Para sustentar aún más nuestra hipótesis de que al interior de nuestra economía en el período 1950-68 se presentaba una cierta dinámica, que, de no haber tenido el factor limitante de la explotación imperialista, hubiera desembocado la consolidación y ampliación de nuestro mercado interno, vamos a manejar las cifras que provienen de las 2 tablas de Insumo-producto elaboradas en el país por organismos oficiales. (1955 y 1968).

Ambas matrices se han sintetizado a un esquema que presenta sólo 2 sectores:

a) Sector productor de medios de producción.

b) Sector productos de medios de consumo

Considerado en ambos casos sólo la producción nacional, vamos a tener la siguiente:

	(cifras relativas)	
	1955	1968
Sector I <u>a/</u>	32.83	50.53
Sector II <u>b/</u>	67.17	99.97 49.47
	100.00	100.00

FUENTE :

Elaborado en base a : - "Estimación de las transacciones inter industriales en 1955" en 'El desarrollo industrial del Perú' ONU. 1959. y

- Tabla de Insumo Producto 1968.

"Modelos Industriales de la Economía Peruana". I.N.P.

a/ Se ha considerado como Sector I; al total de la demanda intermedia (insumos nacionales) + el total de demanda final para inversión nacional.

b/ Se ha considerado como Sector II; al total de la demanda final para consumo más las exportaciones.

Es decir, encontramos un crecimiento del sector de producción de medios de producción, lo que prueba el crecimiento de la demanda de aquellas mercancías que solo pueden usarse como capital, y que por tanto nos indica el nivel de ampliación que tuvo nuestro mercado Interno entre los años 1955-68.

En el período que hemos analizado, se ve de manera irrefutable, una tendencia hacia la proletarización de la mayor parte de la población campesina, condición indispensable para el desarrollo del capitalismo en el país. Este proceso que se da como consecuencia de la concentración de la tierra y demás medios de producción en nuestro agro, tiene, como hemos mostrado, su más saltante manifestación en los crecientes flujos migratorios campo-ciudad, que se agudizan en el país, en la década de las 60. Sin embargo, estos procesos evolutivos internos no pudieron sustentar por sí solos la aparición y consolidación de una industria capitalista. Nuestro proceso industrial fué mermado, significativamente, en su nivel de acumulación, por la explotación que significaba nuestra integración al mercado mundial. Como resultado de esto aparece, en nuestro país, una pseudo-industrialización incapaz de absorber el creciente contingente de fuerza de trabajo liberada que se desplaza del campo a la ciudad, y que está generando, a medida que avanza la sustitución de importaciones, una creciente marginalización social; Proceso éste último que se plasma a través de, un cada vez mayor, desempleo disfrazado y de una mayor concentración de los ingresos (\*).

Que, el producto de la expansión imperialista y un cierto desarrollo de nuestro mercado Interno; la pseudo-industria se encuentra entrampada cada vez más, por la tendencia a la marginalización, lo podemos visualizar si analizamos con más detalle los datos sobre la concentración y distribución del ingreso del país para la década de 1960.

Solo un análisis que muestre la estructura de la distribución del ingreso en nuestra economía permitirá apreciar de que manera sólo determinados sectores de la población tienen acceso a las fuentes de ingreso, y como dicha estructura y su proceso significó una limitación a nuestro mercado Interno. No existen estudios sistemáticos que muestren como ha ido evolucionando la distribución de los ingresos en nuestro país y cuales han sido los sectores más beneficiados y cuales son sus dimensiones. Las dificultades que creemos han obstaculizado este trabajo han sido: tanto la magnitud del mismo, como el difícil acceso a la información pertinente. Sin embargo, existen algunos trabajos aislados que creemos conveniente hacer mención. Uno de ellos es el realizado en 1961 por Richard Webb (\*\*): "The Distribution of Income in Perú", tomando como unidad de análisis la persona económicamente activa. Algunos resultados del mencionado estudio son altamente reveladores: - el 50% del ingreso nacional va al 10% "más rico" de la población, el 10% "más pobre" recibe sólo el 1% del ingreso, mientras que el 1% "más rico" recibe el 31% del ingreso nacional.

(\*) Tal como lo ha demostrado el prof. D. Chaplin en su trabajo "Industrialization and The Distribution of Wealth in Perú". 1968.

(\*\*) Citado en : "Reformas y distribución de Ingresos ... .."  
Adolfo Figueroa. CISEPA.

Si se tiene en cuenta los componentes del ingreso nacional: ingreso por trabajo y el por propiedad, tal como observamos el Cuadro N.º. 6, se puede ver que: del total de ingresos por trabajo, el 10% va al 1% "más rico" y el 30% va al 10% "más rico". Es decir, el 1% "más rico" del país recibe por concepto de propiedad el 23% del ingreso nacional y por concepto de retribución al trabajo el 8% del ingreso nacional.

Se puede ver claramente que aún en la distribución del ingreso por trabajo existe una desigualdad bastante acentuada.

Según Webb, la composición social de los distintos grupos dentro de la pirámide de ingresos en el Perú, estaría conformada de la siguiente forma: en la base de la pirámide, el 25% "más pobre" se encuentran principalmente los campesinos de la Sierra (608 mil personas); de éstos, el 80% son campesinos que viven a nivel de subsistencia y el 63% la habita en la región de la Sierra Sur del Perú, mayormente indígena. La mayoría de ellos hablan quechua y aymará, y son analfabetos.

En el 25% "más rico" se encuentran, básicamente, los trabajadores urbanos (546 mil personas), los trabajadores de Lima (384 mil personas) y los del "Sector Moderno" (411 mil personas) que incluye el gobierno, establecimientos urbanos con más de 5 personas, haciendas azucareras, los mineros y profesionales. Los latifundistas se encuentran en el 1% "más rico"; los trabajadores de la Sierra rural, en el 50% más pobre y los de las haciendas de la costa, así como los trabajadores urbanos, en el 50% "Más rico".

Pese a que conclusiones de este tipo de estudio se deben tomar con ciertas reservas (sobre todo, por las limitaciones señaladas) se puede deducir que la extrema desigualdad en la distribución de los ingresos existentes en el país, habría limitado la ampliación de nuestro mercado interno, siendo así una de las causas de que nuestro proceso industrial se haya limitado a un mercado vertical, que se restringe significativamente a medida que avanza el proceso.

Un estudio más reciente acerca de la distribución del ingreso, es el realizado por el profesor Eugene A. Brady de la Universidad del Estado de Iowa: "La distribución de la renta monetaria agregada en el Perú" (\*), nos muestra como en 1963 la concentración del ingreso se había acentuado aún más. La evidencia esencial de ese estudio, reproducida en el Cuadro N.º. 2, es "aterradora" según palabras del propio autor.

(\*) Citado en: "Estudio Fiscal del Perú", Programa Conjunto de Tributación de la Organización de los Estados Americanos y el Banco Interamericano de Desarrollo p.p. 25 - 26.



Según los datos de este cuadro, para el procedimiento "B" el 50 por ciento de las unidades de gasto reciben el 76% del ingreso disponible, y en los niveles más altos, el 10% de las "unidades de gasto" reciben el 60%. Además en el estudio en referencia, el autor ha determinado que 8,760 unidades de gasto, que representan solamente el 0.25% del total, recibieron el 35% del ingreso en 1963.

Como se verá, el análisis se refiere al ingreso disponible después de restados los impuestos directos a las personas, pero, no a los impuestos indirectos. Si tenemos en cuenta que en el período que comprende nuestro estudio, los impuestos indirectos fueron la fuente principal de recursos del gobierno Central en el Perú, y dada la mayor incidencia de estos sobre las capas menos favorecidas; se puede deducir fácilmente que la distribución del ingreso en nuestro país después de deducir dichos impuestos, es más desigual que antes de computarlos.

Es conocido que en los últimos años del período analizado no se ha llevado a cabo una política redistributiva de ingresos que beneficie a los sectores menos favorecidos; es lógico, pues, deducir que la tendencia a la concentración de ingresos ha seguido manteniéndose, o en todo caso ha tendido a acentuarse.

En resumen podemos afirmar que: Hasta los primeros años de la década del cincuenta, nuestro reducido mercado interno, (a pesar de la política de libre comercio seguido por el Perú) no ofrecía al inversionista, principalmente extranjero, los incentivos suficientes como para que el sector importador de productos manufactureros tuviera que pasar a la etapa del ensamble. Sin embargo, la penetración del capital extranjero en el Sector manufacturera, que se produce a partir de la Segunda Guerra Mundial se agudiza entre los años (1958-1967), se habría dado con el fin de captar el creciente mercado para bienes de consumo final, que se forma a partir de entonces y compuesto principalmente por la población con ingresos relativamente altos (\*).

Miguel S. Wionczek : La Inversión Extranjera y el Grupo Andino'

p.p. 51-58 : Centro de Documentación de ONIT.

## 2. LA EXPLOTACION IMPERIALISTA Y LA IMPOSIBILIDAD DE LA ACUMULACION INTERNA.-

En páginas anteriores hemos sostenido que la integración de nuestro país al mercado mundial ha sido un continuo de formas de explotación: las cuales, han constituido las principales vías a nuestra acumulación industrial. En esta sección vamos a analizar las modificaciones que ocurren en nuestra estructura de relaciones económicas internacionales, durante el periodo de sustitución de importaciones. Trataremos de demostrar que, durante el periodo de análisis, la implantación de la industria sustitutiva en el país no significó ninguna ruptura de nuestra dependencia (ni siquiera una reducción de la misma). Por el contrario, con la pseudo-industria nuestra dependencia se acentúa y se incrementan los niveles de descapitalización de nuestra economía. De un lado, con la pseudo-industria aumenta el efecto del intercambio desigual del comercio internacional en nuestra economía; y de otro lado, surgen otras formas directas de descapitalización ligadas a la actividad industrial.

Que los efectos negativos del comercio internacional se agravaron en la etapa de sustitución de importaciones en nuestro país, lo prueba el hecho de que éste proceso implicó un incremento en el volumen de nuestros intercambios comerciales; ya que por un lado tuvo necesidad de una cada vez mayor importancia de medios de producción e insumos (en el Cap. II hemos visto como la pseudo-industria no implica una caída de nuestras importaciones), y de otra lado, presionó para el aumento del volumen de nuestras exportaciones, pues, requería un incremento de las fuentes de divisas provenientes de dichas exportaciones que posibilitara su nivel de acumulación. (en el capítulo II se ha visto como, contrariamente a lo que se pensaba, la etapa de sustitución de importaciones corre pareja a un aumento del volumen de nuestras exportaciones) (\*).

---

(\*) Es por esto que creemos que con la pseudo-industria, no ha habido variación en la

forma de nuestra integración al mercado mundial: esta integración ha seguido siendo regida, en lo fundamental, por la Ley del intercambio desigual.

El intercambio desigual, es a nuestro entender, la ley fundamental que rige las relaciones económicas internacionales desde el momento en que se estableció la división internacional del trabajo. Esta ley se explica a partir de la sobre-explotación de nuestra fuerza de trabajo y regula al intercambio de valores desiguales en el mercado mundial.

Arghiri Emanuel, en el "Intercambio Desigual" (ed. siglo XXI), adaptando los esquemas marxistas de la formación de los precios de producción y de mercado den

tro de una economía capitalista cerrada de competencia perfecta, al problema de la formación de precios en el mercado mundial; demuestra que el intercambio internacional de mercancías no expresará un cambio de valores equivalentes debido a que a ese nivel no rige una misma tasa de explotación en todos los países capitalistas; y el intercambio se hará de tal manera que signifique una transferencia de valor de nuestros países a los países capitalistas centrales.

Así mismo, a fines de la segunda guerra mundial, nuevas formas de descapitalización ligados directamente a la actividad industrial, comienzan a tener una cada vez mayor importancia en la estructura de nuestras relaciones económicas internacionales. Las relaciones financieras, relacionadas a los servicios corrientes y de capital comienzan a tener una importancia cada vez mayor, como formas de descapitalización de nuestra economía, en relación a los movimientos de mercancías.

Los datos sobre la evolución de nuestra balanza comercial y financiera son suficientes para aclarar el nuevo carácter que adopta nuestra estructura de relaciones económicas internacionales como producto de la implantación en nuestro país, de la pseudo-industria. Durante el periodo 1950-68, según datos del BCR (cuadro N.º. 8 los saldos negativos de la cuenta de servicios y de capital se van haciendo cada vez más significativos en relación al saldo de nuestra Balanza comercial. Si en 1950 los saldos negativos de servicios corrientes y de capitales (-32.9 millones de \$) eran, en términos absolutos, superados por el saldo del movimiento de mercancías (49.1 millones de \$); para 1968, el saldo de las cuentas de servicios corrientes y de capital (-218.7 millones de \$) sobrepasaban en cerca de un 30% el saldo de la balanza de pagos. Es decir, durante el periodo considerado, el movimiento de servicios y de capital se van haciendo cada vez más importantes que el movimiento de mercancías en nuestra Balanza de Pagos. Las cuentas de servicios corrientes y de capital que incluyen respectivamente: fletes, seguros, pasajes, gastos portuarios, y pagos por servicios tecnológicos; y las remesas por intereses y utilidades de la inversión extranjera, fueron las responsables del déficit permanente de nuestra balanza de pagos en cuenta corriente.

Los datos del cuadro N.º. 8, aunque suficientes para probar que a lo largo del periodo 1950-68 la descapitalización de nuestra economía se produce fundamentalmente a través de las cuentas financieras (las que se relacionan de manera principal con la explotación industrial), no refleja toda la magnitud de la descapitalización por inversión extranjera directa, ya que no incluye las salidas de capital por depreciaciones y amortizaciones, las cuales, en muchos casos constituyen en realidad utilidades de la inversión extranjera. El conjunto de egresos por concepto de renta, intereses, amortizaciones y depreciaciones, tuvieron tal magnitud, durante el periodo analizado, que para financiar nuestra balanza de pagos se tuvo que recurrir a un continuo endeuda-

miento externo (tal como veremos más adelante) lo que significaba, simplemente, posponer las crisis de balanza de pagos.

Tanto el intercambio desigual, como las formas de descapitalización más o menos directa de nuestra economía (formas éstas últimas que se relacionan con la naturaleza de la inversión extranjera en nuestro país) (\*) han frustrado en definitiva un desarrollo capitalista. Nuestro bajo nivel de acumulación, no tiene su principal explicación en los bajos niveles de excedente económico generado internamente; creemos más bien, que esto se debe principalmente a la descapitalización continua y creciente de nuestro país por el sistema capitalista mundial. Ambos procesos: la acumulación mundial capitalista y nuestra acumulación interna, son contradictorios y se contraponen. La explotación imperialista implica, la disminución de la cantidad de capital dinero disponible para la acumulación industrial; indudablemente esta no es la única traba que pone el imperialismo a nuestro proceso de acumulación (a lo largo de todo el proceso de circulación del capital la presencia del imperialismo frena su dinamismo); pero creemos que este constituye el principal obstáculo a nuestro proceso de acumulación interna.

(\*) Tres han sido los factores "externos" que en la etapa 1950-68, han impedido realizar de manera ampliada la reproducción del capital al nivel de un desarrollo capitalista:

- a.- Las leyes que rigen el intercambio de mercancías, expresadas en el intercambio desigual.
- b.- El carácter de la inversión extranjera directa, que extrae recursos via: utilidades, intereses, royaltíes; siendo, estos últimos, manifestaciones de la nueva dependencia industrial tecnológica.
- c.- El efecto de los préstamos externos. - Se pagan intereses de préstamos que han servido para salvar déficit seculares de la balanza de pagos y para pagar préstamos anteriormente contraídos.

(Oscar Braum "Comercio Internacional e Imperialismo". ed. Siglo XXI.)

A continuación vamos a analizar el carácter de la inversión extranjera en el país; trataremos de verificar si en realidad es un complemento al insuficiente ahorro interno; o por el contrario, esta inversión significa para nosotros, una continua y creciente descapitalización. Para ello: en primer lugar analizaremos los efectos de la inversión extranjera en nuestra balanza de pagos (incidiendo en el estudio de los efectos de la inversión extranjera dedicada a la actividad industrial); luego trataremos de establecer las relaciones que se establecen entre inversión extranjera directa y la indirecta; para finalmente, cuantificar la descapitalización producto de esta última forma de inversión extranjera.

### El Carácter de la inversión extranjera

Los teóricos del desarrollismo, que en nuestro medio comenzaron a tener auditorio a partir de la década de los 50, consideraron al capital extranjero como un elemento imprescindible para el proceso de industrialización sustitutiva. Esta postura que tenía en cuenta lo limitado del ahorro interno, sostenía la posibilidad de romper la tradicional estructura exportadora de nuestro país con el aporte de capitales extranjeros en nuestra actividad industrial, para lo cual, el Estado debería asumir un papel vital en cuanto promotor de políticas de industrialización y de aliento a este tipo de inversión. (en otra parte de este trabajo se vera como la Ley de Promoción Industrial tendió a esta orientación)

"A partir de la década del cincuenta el imperialismo presiona a los gobiernos latinoamericanos para otorgar facilidades a sus inversionistas para la cual cuentan con la ignorancia y/o venalidad de nuestros gobernantes. Producto de estas presiones son la ley del petróleo, el código de minería y la ley de fomento industrial. Conseguidos los instrumentos que ayudarían a la penetración del capitalismo yanqui, se inicia la era de las inversiones directas". (\*)

La penetración del capital extranjero -fundamentalmente norteamericano- en América Latina tiene dos efectos, de un lado inicia el proceso de desnacionalización de la industria sustitutiva en los países que iniciaron dicho proceso con capital nacional en 1930 (Argentina, Chile, Brasil, México); y de otro lado significa en países como el Perú, la extensión del dominio norteamericano de los sectores primarios exportadores hacia el sector industrial.

(\*) C. Malpica "El Mito de la Ayuda Exterior" CIES. UNFV. p.62

La penetración del capital extranjero hacia los sectores dirigidos hacia el mercado interno se basa en el crecimiento del monopolio conglomerado, el cual, proyecta su acción a nuestra industria aprovechando la relativa ampliación del mercado interno, que se efectúa por aquel entonces en el país, y de las políticas prodiversa a la entrada del capital extranjero.

La concepción "desarrollista" acerca del papel del capital extranjero en nuestras economías tienen sus bases en las teorías neo-keynesianas de crecimiento. Se trata de magnificar los efectos que produce el capital extranjero en el crecimiento de nuestro producto nacional, partiendo de los supuestos: de que el capital extranjero entrega recursos adicionales de divisas que permiten paliar el "desequilibrio implícito" de nuestra Balanza de pagos, y de otro lado, complementa el ahorro nacional, al otorgar divisas suplementarias para la importación de "bienes de capital" e "insumos", indispensables en nuestro proceso de industrialización. Aunque se considera que dichos aportes externos deben ser solo transitorios, se dice que este flujo de capital foráneo debe ser continuo y de una magnitud tal que asegure la capitalización industrial.

La crítica a esta concepción desarrollista parte de resolver las siguientes cuestiones: ¿Es efectivo el carácter financiador del capital extranjero?; ¿Es realmente transitoria la acción del capital extranjero en nuestra economía, o por el contrario dicha presencia se tiende a acentuar?.

Para resolver el primer interrogante basta que analicemos la evolución y estructura de nuestra balanza de pagos en el periodo 1950-68. Veremos que nuestra Balanza de Pagos en Cuenta Corriente, que incluye a: las cuentas de mercancías, de servicios corrientes y de capital, cierra con déficit para la mayoría de los años considerados (ver cuadro N.º 8).

Analizando el rubro de mercancías, que expresa el movimiento de nuestras compras y ventas de mercancías con el exterior, se nota que el saldo positivo es el predominante a lo largo del periodo de estudio. El movimiento de mercancías expresado en la Balanza Comercial, significó un ingreso neto de 486.0 millones de dólares, a precios corrientes, para el periodo 1950-68.

En cuanto a las cuentas de servicios corrientes que incluye: fletes, seguros, transportes varios, viajes y servicios tecnológicos; vemos que el saldo de estas cuentas siempre ha sido negativo cualquiera sea el año que analicemos dentro del periodo 1950-68. En dicho lapso, el saldo negativo de los servicios corrientes alcanzó 963.2 millones de dólares; es decir, de 1950 a 1968 el saldo negativo de estas cuentas se habían quintuplicado. Todo esto se explica: primero, a partir del condicionamiento de las ventas de parte de las empresas monopólicas a nuestro país, que aseguran que

los fletes y seguros de los productos vendidos se hagan a cargo de empresas de los propios países imperialistas; y en segundo lugar, a partir de la continua y creciente compra de tecnología extranjera que requiere nuestro proceso de pseudo-industrialización.

Para finalizar el análisis de nuestra Balanza de Pagos en Cuenta Corriente, falta ver las cuentas de los servicios de capital. Estos servicios de capital incluyen las utilidades de la inversión extranjera directa, los intereses de los préstamos y los dividendos de las inversiones. El saldo de dichas cuentas es claramente negativo para el país, a lo largo de todo el periodo analizado. El saldo de los servicios de capital tuvo, en los años considerados, una trayectoria negativamente creciente y en conjunto supera con creces al superavit de la cuenta de mercancías. El déficit de la cuenta de servicios de capital, para todo el periodo, alcanza a 1102.6 millones de dólares a precios corrientes.

Resumiendo podemos decir, que el déficit de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos, fue causado principalmente por los déficits de las cuentas financieras, que precisamente están relacionadas a la naturaleza de la inversión extranjera en el país. Tal como se muestra en el cuadro N.º 9, el resultado final de las tres cuentas muestra un saldo negativo de 1579.8 millones de dólares, para el periodo 1950-68; atribuibles directamente a la salida de capitales por acción del capital extranjero en nuestro país.

Es decir, los datos nos están demostrando el trasfondo ideológico del planteamiento desarrollista sobre el carácter de la inversión extranjera a nuestro país. Ya no se puede pensar que, el déficit de la balanza de pagos de nuestro país es un "desequilibrio implícito" de la cuenta corriente de mercancías. El capital extranjero, por tanto, no viene a financiar un desequilibrio de nuestra Balanza de Pagos; sino que por el contrario ha sido un poderoso mecanismo de descapitalización de nuestra economía. De allí que resulte falaz toda la "teoría" del "financiamiento externo", ya que precisamente nuestra falta de financiamiento en la etapa de sustitución de importaciones ha sido producto de la acción del mismo capital extranjero en el seno de nuestra economía.

Que el capital extranjero es una forma, cada vez más importante, de descapitalización, se ve también si se confrontan los aportes de capital para la inversión directa procedentes de los Estados Unidos, con la remesa de Utilidades de las filiales norteamericanas a ese país. Según datos de C. Malpica, el saldo fue negativo para el periodo 1950-67, en unos 499 millones de dólares, que dicho sea de paso, fue cuantitativamente mayor que el saldo positivo del intercambio comercial para dicho periodo, que alcanzó unos 313.9 millones de dólares. (ver cuadro N.º 10).

CUADRO N<sup>o</sup>. 10

INVERSIONES DIRECTAS NORTEAMERICANAS EN EL PERU

1950 - 67

(millones de dolares)

AÑO .	APORTE DE CAPITAL DE EE.UU.	REMESAS DE CAPITAL A EE. UU.
1950	-9	15
1951	17	33
1952	28	25
1953	39	22
1954	-13	20
1955	4	26
1956	40	25
1957	50	24
1958	30	19
1959	18	23
1960	7	48
1961	14	57
1962	14	51
1963	-6	65
1964	10	77
1965	54	98
1966	5	135
1967	65	103
TOTAL	367	866
SALDO	= 499 millones de dolares	

FUENTE C. Malpica op. cit. p.181



Sin embargo, el análisis de la Balanza de Pagos en Cuenta Corriente no descubre todo el efecto de la inversión extranjera en la acumulación interna del país. A lo anterior hay que sumar un cierto tipo de exacción interna producto de las condiciones en que se desenvuelven las inversiones extranjeras en el país. Se trata de empresas imperialistas que actúan principalmente para el mercado interno (esta ha sido la tendencia que se ha ido acentuando en el periodo que analizamos) y que gozan de todas las ventajas de las empresas nacionales: es decir, que toda la legislación "proteccionista" permitió (y así ha sucedido) se inflen las ganancias de estas empresas. Dentro de la misma exacción interna, se sitúa el hecho de que buena parte de las utilidades transferidas al exterior, aparecen, para fines de la contabilidad de Balanza de pagos, velada bajo los rubros de amortizaciones y depreciaciones. Y por último, existe una circunstancia muy importante, que permite el aumento de las utilidades remitidas al exterior: constituida por la extranjerización del ahorro nacional. En este sentido las empresas extranjeras, utilizando el financiamiento local, generan mayores utilidades, las cuales, son remitidas al exterior como si fueran producto de la venta neta de capitales extranjeros (aunque falta un estudio completo que asegure dicha hipótesis, nosotros en la parte dedicada al sistema financiero, presentamos algunos datos de dicha situación).

La inversión extranjera, la dependencia tecnológica y la acumulación industrial. -

En la sección anterior hemos visto como durante la etapa de sustitución de importaciones se acentúan las formas, que hemos llamado directas de descapitalización de nuestra economía, dichas formas de descapitalización -producto de la naturaleza de la inversión extranjera en nuestro país - se refieren a las relaciones económicas financieras; es decir, tanto a los servicios corrientes, como a los servicios de capital. Dentro de la cuenta de los servicios corrientes, que ha sido una de las principales factores en el déficit casi permanente de nuestra balanza de pagos, el componente que se hace cada vez más importante, lo constituye el pago que hacemos por servicios tecnológicos: patentes, Know how, marcas, etc..

Los datos presentados parecen estar confirmando la hipótesis de que a partir de la etapa de sustitución de importaciones, se está entrando en un nuevo tipo de dependencia: la dependencia tecnológica. Esta dependencia se estructura a partir de la nueva orientación del capital extranjero en nuestra economía, con el objeto de buscar el control de nuestro mercado interno. Entonces, desde el punto de vista de la incorporación de tecnología, el proceso económico del país presenta dos fases bien definidas: En un primer momento, la tecnología es incorporada a través de la inversión extranjera destinada a crear la base productiva exportadora de productos primarios, que caracterizaba a la economía de la primera mitad de

siglo XX en el país. En un segundo momento la incorporación de la tecnología dominante se da a través de la importación de equipos y procesos completos destinados a la producción sustitutiva en el país.

El dominio, cada vez mayor, de nuestro sector industrial por parte del capital extranjero, fue facilitado por el control de tecnología que este tipo de capital monopolizaba; ya que la reorientación de la inversión extranjera hacia nuestro sector industrial se dió a través de: a.- el traslado de "complejos empresariales" completos y que implicaba la creación de empresas filiales; b.- la absorción de empresas nacionales mediante asociaciones, en las cuales, la subordinación tecnológica fue determinante.

Después de la segunda guerra mundial, la variable tecnológica se convierte en la clave de la lucha por la expansión y control de los mercados, cada vez más las grandes corporaciones se van constituyendo en los únicos vendedores de tecnología, y estas empresas multinacionales van sacando ventaja de esta situación para apoderarse de nuestro sector industrial. Todo esto hace que a partir de dicha fecha, nuestra economía entre dentro de lo que se ha llamado: división técnica internacional. Dicha división se refiere a la forma que adopta la estructura mundial de difusión de la tecnología; la cual, presenta de un lado una creciente concentración del control de las áreas tecnológicas centrales por parte de las grandes corporaciones internacionales, y de otro lado, una difusión relativamente restringida de tecnología hacia las áreas periféricas del sistema capitalista mundial.

Dentro del contexto anterior, la verdadera naturaleza de la dependencia tecnológica reside en que dadas las características mismas del sistema capitalista, de su dinámica y de los requerimientos de su expansión internacional que implica. Las economías capitalistas más desarrolladas que controlan la tecnología son las que establecen el rango aproximado dentro del cual puede moverse al "avance" técnico de nuestras economías dependientes. Esta transferencia, en muchos casos, no constituye un factor que dinamice la estructura productiva de nuestros países, ya que en la mayoría, el traslado de procesos que suponen un permanente abastecimiento foráneo de bienes de capital o de insumos.

Una de las manifestaciones de que nuestra dependencia tecnológica tiende a agravarse, lo constituye el incremento de los pagos que nuestro país tiene que hacer por el uso de esta tecnología, dichos pagos constituyen, a nuestro entender, una forma de descapitalización que se ira haciendo cada vez más grande a medida que se desenvuelva nuestro proceso de pseudo-industrialización.

Para cuantificar los costos de la llamada transferencia tecnológica, se pueden distinguir analíticamente dos tipos de costos: los costos implícitos y los explícitos. Los costos implícitos subyacen en el flujo de productos intermedios y bienes de pro

ducción, y se determinan comparando los precios que paga el país y los precios internacionales. Es el fenómeno conocido como sobrefacturación (\*). Los costos explícitos, aparecen reflejados en el sistema de licencias y contratos de compra de tecnología. Y comprenden los pagos al exterior por concepto de asistencia técnica, diseños, patentes, marcas y Know-How, en forma de regalías o royalties. Hay que señalar, que existe otro tipo de costos de transferencia tecnológica no incluido en los tipos anteriores, es el que se produce a través del pago al personal extranjero contratado, cuyo conocimiento se usa en el país.

Hay pocos estudios que hayan cuantificado los citados costos de transferencia tecnológica en el país. Con respecto a los llamados costos explícitos, existe un mayor nivel de información. Así, E. Ocampo (\*\*), nos presenta algunos datos al respecto. Según esta fuente, los pagos por tecnología (considerando sólo los costos directos) ascendieron durante el periodo 1960-68 a 38.247 miles de dólares, provenientes de los contratos de compra de tecnología. De otro lado, en cuanto a las características mismas de los contratos de transferencia tecnológica durante el periodo de estudio, vamos a recurrir al Informe preliminar de la Comisión Nacional de Investigación que nos da información para 1969. De dicho informe se desprende que: a.- La marca constituía una de los principales factores de concesión de tecnología. "el 95 % de los contratos (de la industria farmacéutica) versan sobre marcas ya sea sólo y con patentes, y/o con asistencia técnica" (\*\*\*). b.- la duración de los contratos, es también sumamente perjudicial para el país, ya que su periódica renovación implica costos adicionales y renovados. En la industria farmacéutica el 74.3% de los contratos tiene una duración definida que oscila entre 6 a 7 años. Tan sólo el 25.7% de los contratos tiene una duración indefinida. Es decir, que la tal llamada transferencia tecnológica significa más bien alquiler de tecnología y no compra de la misma. c.- La mayoría de los contratos coaccionan la libertad de venta al exterior del empresario nacional. El 94.6% de los contratos analizados se limitan únicamente al territorio nacional y sólo el 5.4% restantes permiten la exportación (aún dentro del propio grupo andino). d.- La mayoría de los contratos suponen formas de "amarre", que impedirán nuestro desarrollo industrial. Entre ellas tenemos las llamadas cláusulas TIEN-IN, las que establecen: Primero, la concedente prohíbe o limita la utiliza

(\*) "Estudio sobre transferencia de Tecnología: Sector Farmacéutico" Informe preliminar. Consejo Nacional de Investigación 1970.

(\*\*) Esteban Ocampo "Imperialismo y Pacto Andino" UNFV. 1973.

(\*\*\*) "Incidencia Económica de la transferencia Tecnológica..." op. cit. p. 527

ción de materias primas nacionales, hace que la importación de ellas sea hecha a través de la concedente, la cual establece la forma de pago por la importación. - (del total de contratos analizados el 60.9% atan la materia prima): en segundo lugar, plantea la exigencia de que la explotación de las patentes sean hechos por un personal autorizado por la empresa concedente (esta cláusula aparece en el 56.8% de los contratos); y por último, obligan a seguir las instrucciones en la compra de maquinaria y equipo, la que generalmente debe hacerse a la misma empresa concedente (El 69% de los contratos analizados impedía al concesionario tener libertad al respecto). Las cláusulas TIEN-EN constituyen, de manera indudable, uno de los factores que revelan como nuestra dependencia tecnológica va a frenar nuestra acumulación industrial. g.- La mayoría de los contratos estudiados contenían cláusulas que controlaban directamente la producción, en el sentido, de fijar el volumen máximo de producción, de fijar precios de venta, etc. (El 75% de los contratos analizados controlaban en forma directa la producción) f.- La mayor parte de los contratos analizados, establecen el pago de regalías a partir de las ventas netas (el 48.5%). El 33.8% en función de las ventas brutas, y el resto por otros criterios.

En cuanto al análisis de los costos implícitos, vamos a recurrir al informe antes citado del Consejo Nacional de Investigación. Estos costos implícitos de la transferencia tecnológica se da a través del fenómeno de la sobre-facturación, que implica un sobre pago en las materias primas, maquinaria, equipo y repuestos, que se importan a través de las empresas multinacionales que controlan tecnología, en relación a los precios en el mercado mundial. Los porcentajes de sobre-facturación son muy altos. Según datos del Informe mencionado, el volumen total de sobre-facturación para el sector farmacéutico llegaba a 73 millones de soles (lo que sumado a los 47 millones de soles que esta industria tuvo que pagar en dicho año por concepto de regalías, significaban un total de 120 millones de soles de costo de producción adicional por concepto de transferencia tecnológica)

'El carácter transitorio de la Inversión Extranjera' y el círculo vicioso del endeudamiento externo.-

En cuanto a la crítica a la ideología desarrollista, con respecto a la inversión extranjera, falta solamente por ver si es cierto aquello de que: "la inversión extranjera tiene sólo un papel transitorio en la industrialización del país y que en etapas superiores de nuestro desarrollo industrial se puede evitar el endeudamiento externo". Para ese efecto, vamos a buscar las relaciones que se establecen entre la inversión extranjera directa y la inversión indirecta (los préstamos) y analizar cual es el verdadero carácter de este último tipo de inversión extranjera.

En primer lugar digamos, que la vinculación entre estos dos tipos de inversión es de tal grado, que creemos, que en realidad no son sino dos aspectos de un mismo fenómeno: la penetración del capital extranjero en el país. Esta vinculación la podemos encontrar en el servicio que prestan las inversiones en infraestructura, financiadas con crédito externo a la elevación de la rentabilidad de las mismas inversiones extranjeras directas, las que en definitiva son remitidas al exterior.

En segundo lugar, la vinculación entre ambos tipos de inversión extranjera se da a través de lo que llamamos: "la lógica de nuestra descapitalización": la cual dicho sea de paso, deja sin fundamentos a la ilusión de los desarrollistas, de que en algún momento se podía prescindir del capital extranjero siguiendo una vía capitalista de desarrollo. La lógica de nuestra descapitalización es, a grandes rasgos, la siguiente: el tipo de desarrollo industrial dependiente implica que el déficit permanente de nuestra balanza de pagos vaya acentuándose debido principalmente a que crecen a medida que se desenvuelve nuestra pseudo-industria, los saldos negativos de la cuenta de servicios corrientes y la de capitales. Para saldar los saldos negativos, permanentes y crecientes de la Balanza de Pagos, se tiene que recurrir al endeudamiento externo, el cual, casi en su totalidad tiene exclusivamente esta función. Todo esto hace que en los años siguientes se tenga necesariamente que volver a recurrir a mayores préstamos: para por un lado, financiar los saldos negativos de nuestra balanza de pagos en cuenta corriente, y por otro, de amortizar los préstamos anteriormente contraídos. Y así sucesivamente...

A todo lo anterior, de otro lado, han contribuido una serie de factores, entre los que podemos citar: a.- Los plazos de amortización extremadamente cortos, por lo cual rápidamente se tienen que contraer nuevos préstamos para pagar los anteriormente contraídos. Un estudio del INP "La Evolución de la Economía Peruana 1950-64", en el cual se analizan un total de 119 préstamos contraídos en dicho periodo, nos muestra como la mayoría de los préstamos tenían un periodo de amortización de corto y mediano plazo, sólo el 16.7% del total de préstamos se pueden considerar de largo plazo (más de 20 años) (\*). b.- Paralelamente a lo anterior, las altas tasas de interés contribuían a aumentar aún más la salida anual de capitales del país. De la misma fuente anteriormente citada, se concluye que tan sólo 28% de los préstamos analizados tenía una tasa de interés menor del 5%, el resto: el 72% tenían tasas de intereses superiores al 5%, que en algunos casos ascendían hasta un 13%. c.- De otro lado, contrariamente a lo que se puede pensar, la mayor parte de los préstamos públicos proviene de los proveedores extranjeros de maquinaria y mercadería en general o de empresas financieras privadas, y no de los Estados u Organismos Internacionales de Crédito. (\*\*)

(\*) ver: "La Evolución de la Economía Peruana 1950-66" INP p. 144.

(\*\*) Idem Vol. III.

Por último, las mismas cifras sobre nuestro endeudamiento externo muestran el verdadero carácter que tiene la inversión extranjera indirecta. Como se puede ver en el cuadro N.º 11, existe la tendencia a que los servicios de la deuda (lo que pagamos por amortizaciones, intereses, gastos de compromiso anualmente) van haciéndose mayores y van igualándose a los desembolsos efectivos de la deuda (la cantidad de dólares efectivamente ingresados al país). A lo largo de todo el periodo 1951-68 la cantidad total de servicios representaron el 62.5% de los desembolsos, lográndose un saldo a favor de 501,307 miles de dólares. Si analizamos solo el periodo 1960-68, vemos que: entre 1960-65 el anterior porcentaje fue de 51.7% y para los años 1966-68 había subido a un 60.6%.

## CAPITULO V.- ASPECTOS SOCIALES, POLITICOS E INSTITUCIONALES DEL PROCESO DE SEUDO INDUSTRIALIZACION EN EL PERU 1950-68.

### I.- ORIGENES DEL INVERSIONISTA INDUSTRIAL.-

#### PRINCIPALES GRUPOS INVERSIONISTAS EN LA INDUSTRIA 1950 - 68

Si nos atenemos a los procesos de industrialización que se han dado en la historia, encontramos que, tanto la industrialización burguesa, como la industrialización socialista fueron conducidos por sendas clases sociales; la etapa de pseudo-industrialización en nuestro país, plantea una serie de interrogantes sobre los grupos sociales que intervinieron en el proceso; sin embargo, por los alcances del presente estudio, nuestra atención estará centrada solo en aquellas clases que fungieron como inversionistas industriales entre 1950 a 1968.

El estudio sobre los principales grupos inversionistas en nuestra industria, está limitado por la escasez de datos referentes a la estructura de la propiedad en el sector industrial (\*). A pesar de ello vamos a intentar, hasta donde lo permita la información disponible (\*\*), sustentar algunas hipótesis acerca del comportamiento de nuestros "industriales".

Las principales cuestiones a resolver, a nuestro entender, son las que se refieren a la "burguesía nacional", su existencia, su autonomía y sus relaciones de dependencia con los demás grupos inversionistas.

La metodología que vamos a seguir, para esta aproximación al problema de los grupos inversionistas en nuestra industria, consiste en: el análisis por separado del inversionista extranjero y del inversionista nacional; poniendo énfasis en los aspectos de control y de las mutuas relaciones que se establecieron entre estos grandes tipos de inversionistas.

El Inversionista Extranjero, la Subsidiaria Extranjera:

El inversionista extranjero alcanzó rápido predominio, casi desde el mismo momento en que se inició el proceso de sustitución de importaciones, lo cual se explica, entre otras cosas, por que en el Perú, no existió una industria nacional previa de cierta significación. La creciente preponderancia del inversionista

(\*) Recién en 1972 el INP ha comenzado a recopilar información al respecto.

(\*\*) Se dispone de información, para el caso, publicada por la CISEPA y el CIES de la UNFV.

extranjero a lo largo del período de estudio lo podemos comprobar si analizamos la información del Cuadro N° 1, en él se muestra como las inversiones extranjeras alcanzaban para fines del período 1950-63 el 50.1% del total del capital social, (para las ramas de la industria que se dispone información). Este porcentaje está, sin embargo, algo subestimado debido a que como capital nacional también figuran extranjeros residentes en el país, muchos de los cuales tienen una permanencia solo transitoria.

Dentro de este grupo de inversionistas extranjeros figura en primer lugar el inversionista que vamos a denominar como "Subsidiaria extranjera"; es decir, aquella empresa sucursal de una empresa extranjera y que mantiene con la casa matriz relaciones tecnológicas, comerciales, financieras y de propiedad. Gran parte de estas empresas tuvieron su origen en las antiguas subsidiarias exportadoras ligadas a nuestros sectores agro-mineros. Un segundo tipo de estas empresas, mucho más recientes, son las subsidiarias de grandes monopolios industriales a nivel mundial, que se implantan durante el período mismo de sustitución de importaciones. En general, las subsidiarias extranjeras, tuvieron un primer gran impulso en el período de Leguía. La investigación del CISEPA muestra como buena parte de las subsidiarias extranjeras, encuestadas en 1969, (el 16% del total) fueron establecidas en el "oncenio". "Muy probablemente estas empresas han obtenido sus beneficios de los privilegios que la política de Leguía extendía a la industria, en donde se dió la bienvenida a las inversiones extranjeras en la industria estaban ya establecidas en etapas anteriores; la política seguida por Leguía posiblemente aceleró el aumento tanto en número como el ámbito de sus actividades". (\*)

Estudiar el comportamiento de este tipo de inversionistas en el país tiene vital importancia, debido a que este, ha llegado a constituir el más importante inversionista industrial en el país, el que prácticamente ha imprimido su patrón a todo el proceso de acumulación industrial en el Perú.

Según la muestra del CISEPA las subsidiarias extranjeras fueron el tipo de inversionista que modificó en forma más significativa su patrón de inversiones en el período de sustitución de importaciones; este inversionista fué el que trasladó sus inversiones de los sectores de lento crecimiento hacia los sectores más dinámicos con mayor brusquedad que cualquier otro tipo de inversionista. Al final del período, según datos del I.N.P., la subsidiaria extranjera tenía el dominio de los sectores denominados "dinámicos" de nuestra industria: es decir, en sectores donde se requieren la mayor cantidad de inversión, de métodos de organización y de tecnología moderna; cosas de las cuales dispone fácilmente la subsidiaria extranjera.

(\*) CISEPA "La Industria y los industriales en Lima Metropolitana....(ver pag. 154-155)



En el cuadro N° 2, se muestra el comportamiento de los inversionistas por destino de la inversión. Si bien, la división de los períodos que muestra el cuadro N° 2, no garantiza una buena observación; sobre todo debido a, tal como lo fundamentamos anteriormente, el traslado de las inversiones industriales de las ramas de lento crecimiento a las ramas más dinámicas, ocurre en nuestra industria recién a partir de 1960. Por ello la información de CISEPA, no muestra muy claramente lo que suponemos debe haber ocurrido: que el traslado o cambio del patrón de inversiones en la industria estuvo comandado por la subsidiaria extranjera. Sin embargo, los datos del cuadro N° 2, creemos, son suficientes para fundamentar esta hipótesis. En dicho cuadro, se muestra que el traslado de las inversiones de las ramas industriales de lento crecimiento a las más dinámicas, es más notorio en los dos primeros tipos de inversionistas (subsidiaria, oligarquía). A esto hay que agregar, que la subsidiaria extranjera es el más importante inversionista en cuanto al tamaño de la empresa y al tamaño del mercado que cubre y controla; es decir, la importancia de este inversionista extranjero crece aún más cuando hablamos de la escala de las inversiones.

Sobre las relaciones que establece este tipo de inversionista dentro de la sociedad peruana, con el Estado y con los grupos dominantes, casi nada se ha investigado. Pero indudablemente estas relaciones son diferentes a las que establecía el tradicional "enclave" exportador con los grupos oligarquicos. Hay poca información sistematizada, de la influencia de la subsidiaria extranjera industrial en las instituciones gubernamentales; algunos datos sueltos señalan la gran influencia de estas empresas en los organismos financieros privados y públicos, lo que le ha permitido disponer fácilmente del crédito interno.

Este tipo de inversionista, fue, por otro lado, el principal beneficiado con la política de promoción industrial. El capital extranjero se acogió a la protección que le brindó la ley 13276 y otras disposiciones promocionales; y esto fue una de las causas por las que a fines del período de estudio, el capital extranjero fue el principal inversionista en la industria del país. De otro lado, estas empresas han contado, al parecer (según J. Bravo Bresani) con jefes locales, "ejecutivos" peruanos a sueldo, los que han establecido los canales de comunicación o intermediación con los centros internos de poder. (\*)

Otra gama de relaciones que ha tejido la subsidiaria extranjera con los demás tipos de inversionistas nacionales, se refiere a la llamada "satelización" a la gran empresa extranjera de una infinidad de empresas industriales nacionales, más pequeñas y que generalmente abastecen de ciertos insumos no esenciales a la extranjera.

(\*) Ver: J. Bravo Bresani - "Mito y Realidad de la Oligarquía Peruana", en Perú Problema N° 2, I.E.P.

Esta situación es bastante común en las "ensambladoras", las cuales mantienen en una subordinación casi total a una serie, creciente, de empresas medianas y pequeñas; muchas de estas últimas prácticamente solo subsisten en la medida en que la gran empresa extranjera le absorba su producción, lo que origina una serie de relaciones comerciales desventajosas para las nacionales.

### Los Inversionistas Nacionales:

Con respecto a los tipos de inversionistas nacionales y a su comportamiento, en la etapa que abarca la presente investigación, igualmente no hemos encontrado mucha información sistematizada que cubra todo el período.

Por ello, en esta sección tan sólo nos atrevemos a plantear algunas interrogantes, a las que sería pretencioso llamar hipótesis de trabajo. Creemos que en la medida en que sucite el interés por cada cuestión planteada, se debe diseñar, a partir de ellas, una investigación rigurosa que lleve al esclarecimiento del tema sugerido.

Dentro de los inversionistas nacionales, debemos excluir, en primer lugar, al Estado. Desde el primer gobierno de Prado el Estado prácticamente no ha realizado inversiones directas en el sector industrial. En 1943 se creó la Corporación Peruana del Santa con el principal objeto de aprovechar el caudal de dicho río para obras de electrificación, a partir de aquí se inició la instalación de la única siderúrgica que funciona en el país, y que constituye también la inversión estatal más importante en el sector industrial.

Entre las contadas inversiones estatales en la industria se debe mencionar a la fábrica de fertilizantes de Cachimayo. En general este tipo de inversiones fueron mal administradas (donde no faltó el pillaje de los encargados de conducción) y sin medidas proteccionistas que las hicieran rentables, estas empresas casi siempre tuvieron que ser subsidiadas por el Estado.

Por lo tanto, los otros tipos de inversionistas nacionales que han actuado en el período 1950-68, han sido los siguientes: La "Oligarquía Financiera", "el nuevo empresario industrial" y "el pequeño industrial".

De estos tipos de inversionistas (menos del pequeño industrial que se refiere a los estratos pre-fabriles) vamos a tratar de establecer algunas proposiciones iniciales con respecto a su comportamiento, sus relaciones entre ellos y cómo han intervenido en definir el patrón de inversiones industriales del país.

## La Oligarquía Financiera

El grupo de inversionista que denominamos como "Oligarquía Financiera", corresponde al sector más dinámico de la oligarquía (\*) cuyos intereses se dirigen especialmente hacia los sectores financieros, comerciales y posteriormente hacia la industria. En cierto sentido, esta "Oligarquía Financiera" correspondía a la que F. Bourricaud denomina como "segunda Oligarquía" y que a diferencia de la anterior "primera Oligarquía" (feudal, provinciana y militar) constituye prácticamente un grupo promotor de la industria sustitutiva en el país.

Con algunas excepciones esta oligarquía a permanecido hasta 1960 indiferente a la industria. Solo, a partir de entonces comienza a diversificar sus intereses hacia el sector industrial; el relativo tardío interés por la inversión industrial, podría explicarse por los tradicionales patrones de comportamiento económico de nuestra oligarquía. La industria en su primera fase no atrae a la oligarquía, sobre todo debido a que presenta muchos más riesgos que las tradicionales actividades rentistas rurales y urbanas. Los primeros en invertir en nuestro sector industrial fueron: el inversionista extranjero y ciertos emigrantes residentes o nacionales provenientes de sectores medios. Solo una vez que la industria se muestra como un buen negocio (bastante rentable y casi sin riesgos por las medidas proteccionistas que se dictan) los oligarcas se vuelcan hacia este sector. (§)

La base de esta diversificación multisectorial de la oligarquía nos parece, encontrarla en el control que ejerce sobre el aparato financiero. Esta característica nos ha llevado a denominar a la oligarquía de "segundo momento" como "oligarquía financiera".

- (\*) Como ya hemos definido anteriormente, la oligarquía se refiere al reducido grupo de familias que han ejercido, hace mucho tiempo, el poder en la sociedad peruana y cuyos principales intereses económicos se asentaban en nuestros sectores primarios de exportación. Paulatinamente, conforme estas últimas bases de poder entraban en crisis, una parte de esta oligarquía diversificó de manera creciente sus actividades hacia sectores urbanos de la economía, especialmente al sector financiero (bancos, inmobiliarias) y posteriormente hacia la industria.
- (§) Esta es la opinión de Bravo Bresani, F. Bourricaud, J. Piel y F. Wills.

En cuanto al comportamiento de este tipo de inversionista, que hemos denominado como "Oligarquía Financiera", durante el período que cubre el presente trabajo, encontramos que este inversionista ha sido, después de la subsidiaria extranjera, el que a mostrado la mayor capacidad de inversión.

La "Oligarquía Financiera" desde que comenzó a interesarse por la industria, alrededor de 1968, orientó su inversión hacia los sectores más dinámicos, llegando a compartir el control de estos sectores industriales con la subsidiaria extranjera. Las ramas industriales preferidas por esta oligarquía son las de minerales no metálicos (cemento, material de construcción) y la agro-industria. Estas preferencias se explican porque: las ramas preferidas, están íntimamente ligadas a sus otros sectores de interés: la tierra y la construcción.

Otras ramas industriales preferidas por esta oligarquía han sido la industria editorial y las editoras de periódico. La preferencia de la oligarquía por estas ramas industriales se explica por la mayor influencia política que posibilita el control de dichas ramas.

En lo referente a las relaciones de la oligarquía financiera con los otros tipos de inversionistas, podemos decir que: con respecto al capital extranjero estas se fueron configurando de la misma manera en que se establecieron en el pasado, cuando grandes compañías extranjeras (sobre todo mineras) se asociaban con personas pertenecientes a las familias oligárquicas; teniendo estas últimas la calidad de socios menores y/o ejecutivos. Finalmente muchas firmas extranjeras de reciente origen, buscaron incluir en su directorio a miembros de la oligarquía, no solo por cuestiones de prestigio sino, probablemente, para facilitarse el acceso a ciertos círculos tanto privados como públicos (por ejemplo: créditos bancarios, los cuales están fuertemente controlados por la oligarquía) (\*).

La oligarquía peruana, desde el mismo momento en que comenzó a diversificar sus actividades, se fusionó con la clase capitalista internacional; en este sentido, lo único de "nacional" que tiene la oligarquía, a partir de entonces, es su control sobre el conjunto del país (\*), lo que necesariamente no la hace "nacionalista", ya que este control siempre lo ejerció en función de los intereses del capital extranjero.

(\*) Op. cit. CISEPA, p. 39.

(\*) Henri Favre - "Desarrollo y Oligarquía" en Perú Problema N° 2, p.115.

Las relaciones de nuestra oligarquía con el capital extranjero no se reducen al sector manufacturero, en todos los sectores económicos estos intereses se entrelazan (minería, comercio, inmobiliarias, etc.). Esto ha determinado que la oligarquía haya manifestado una subordinación completa al capital extranjero a lo largo de todo el período de estudio.

En definitiva, puede afirmarse que el papel de esta oligarquía, en nuestra acumulación industrial, siempre ha estado opacado por sus intereses en los sectores exportadores de nuestra economía, por lo que siempre, en sus sucesivos gobiernos, han limitado la intervención estatal en la economía, han realizado una política anti-inflacionista y han mantenido una libertad irrestricta del mercado cambiario; políticas que en definitiva obstaculizaron el proceso de inversión industrial.

### Nuevo Gran Inversionista Nacional

Otro tipo de inversionista que conformó el grupo nacional de inversionistas poderosos, lo constituye el nuevo gran empresario industrial, formado por los grupos de poder económico cuya preponderancia es reciente. Buena parte de ellos provienen del auge de la explotación de la harina de pescado, que data de 1955. Este grupo de inversionistas mantienen en común con la llamada "oligarquía financiera", la tendencia a diversificar sus inversiones en un espectro multisectorial; perspectiva esta bastante notoria y que ha llevado a algunos investigadores a prever que este grupo económico está en camino de conformar un poder del mismo tipo que disfrutó la oligarquía. (\*)

Dentro de este tipo de inversionistas han jugado un papel preponderante los migrantes de primera y segunda generación, los que, conjuntamente con los inversionistas extranjeros, fueron los primeros en aventurarse por la inversión industrial en el país.

En el período que estudiamos, este tipo de inversionistas han tenido un patrón de inversiones muy semejante a la seguida por la llamada oligarquía financiera, en primer lugar ha presentado la tendencia de invertir en la industria editorial y de prensa, buscando indudablemente, la influencia política que esto trae consigo. También se orientó por la inversión en las industrias "dinámicas", aunque en menor medida e intensidad que la oligarquía y la subsidiaria extranjera.

(\*) Ver: F. Wills, op. cit.

A pesar de ser menos importantes, en términos de escalas de inversión, este tipo de inversionistas han mostrado un dinamismo mucho mayor que la oligarquía. Casi todas las ramas industriales que en determinados momentos tuvieron algún auge, fueron explotados inicialmente por este tipo de inversionistas.

En cuanto a su antigüedad se han detectado que algunas de las más importantes firmas controladas por este tipo de inversionistas, datan del período inmediatamente posterior a la crisis de 1929; sin embargo, la mayor parte de sus firmas aparecen en el período posterior a la segunda guerra mundial.

En resumen podemos decir que este grupo de inversionistas centró inicialmente su atención, de manera exclusiva, en el sector industrial. Contando con mucha mayor experiencia en este tipo de explotación, creemos que constituye el tipo de inversionista que durante el período, tiene más razones para ser denominado como: la "élite industrial" del país.

Los dos tipos de inversionistas analizados: la oligarquía y el nuevo gran inversionista, se constituyeron en el período 1950-68, como los más importantes inversionistas nacionales. Estos inversionistas con su comportamiento, aunado al del inversionista extranjero, han determinado el patrón que ha seguido nuestra acumulación industrial. La preponderancia de estos tres tipos de inversionistas sobre el resto se logró en base a factores no competitivos: usando un capital inicial muy por encima del resto, un control monopolístico de los procesos tecnológicos y otro tipo de relaciones (algunas no muy legales) que les permitieron un fácil acceso al crédito, tanto en la banca privada como en la de fomento; aparte de una serie de ventajas conseguidas por sus vinculaciones a nivel político-burocrático, que en definitiva posibilitó su relativo gran dinamismo.

### El Mediano Inversionista Nacional

El último tipo de inversionista nacional que entraremos a describir es el mediano inversionista industrial. Dejaremos de lado al pequeño inversionista ya que este se mueve, tan sólo, a nivel de la manufactura, es decir, de la pequeña inversión pre-fabril.

El mediano inversionista industrial solo ha alcanzado a controlar empresas de tamaño medio y pequeño. En el Cuadro N° 2, vemos que el mediano industrial ha sido el que menos ha transformado su patrón de inversiones; este casi ha permanecido inalterable, centrando el grueso de la inversión en los sectores de lento crecimiento.

Este tipo de inversionista procede de las capas medias altas de la población, abundando el migrante extranjero, de 1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup> generación. Una observación muy superficial, lo máximo que permiten los datos reunidos al respecto, nos hace pensar que este inversionista ha mostrado durante el período 1950-63 una gran inestabilidad; muy pocas firmas pertenecientes a este tipo de inversionistas tiene una cierta antigüedad. En cuanto a las facilidades financieras, nos atrevemos a afirmar que este tipo de inversionista ha sido el que con menos facilidades ha contado, lo que ha agudizado la situación de precariedad en la que se hallarán sumidas.

## LA POLÍTICA ECONÓMICA DE LA SEUDO-INDUSTRIALIZACIÓN EN EL PERU. DEL "LIBERALISMO CRIOLLO" AL "CUASI-DESARROLLISMO INDUSTRIAL" 1950-68

Las modificaciones que suceden en nuestra estructura productiva a partir de 1950: la diversificación de nuestra economía, la relativa ampliación del mercado interno, la penetración del capital extranjero al interior de nuestra economía, tuvieron como uno de sus más importantes efectos la movilización social y política de grupos sociales que habían permanecido marginados en la sociedad oligárquica. Estos cambios socio-económicos tenían que producir tarde o temprano modificaciones no sólo en las formas de gobierno, sino de todo el tradicional modelo de dominación. El proceso político 1950-68 constituye a nuestro entender, el deterioro de un tipo de Estado que ya resultaba ineficaz para las formas de explotación monopólicas que venían ligadas al proceso de sustitución de importaciones en el país. En este sentido, en dicho período, se asiste a una cada vez mayor presión de los grupos (internos y externos directamente relacionados con la seudo-industrialización, por una Política Económica que atienda a sus intereses. (\*).

En esta sección se tratará de mostrar cómo la Política Económica durante el período en estudio, aunque tendió a responder cada vez más, a las necesidades e intereses de los grupos ligados a nuestra seudo-industrialización, evaluada en su conjunto no llegó a enmarcarse dentro del llamado esquema "desarrollista", tal como sucedió con los procesos políticos de otros países latinoamericanos (Argentina, Brasil, Chile) durante procesos económicos semejantes. (\*\*)

Dentro del período 1950-68, se puede distinguir 2 sub-períodos, en cuanto a la Política Económica: Un primer sub-período que dura hasta 1956, en el cual prima el liberalismo, y un segundo sub-período, de 1956 al 68, al que podemos denominar como de "cuasi-desarrollismo". El lindero entre ambos períodos se sitúa en el término de la dictadura de Manuel Odría, lo cual se ve claramente si consideramos que: con el primer gobierno de Prado, el Estado deja de ser representante exclusivo de los intereses de la oligarquía, el poder comienza a ser cada vez más compartido con ciertos sectores medios emergentes relacionados a los intereses urbano-industriales y al nuevo patrón de la inversión extranjera. El triunfo de /.

(\*) Entendemos por "Política Económica" a la práctica política de las clases dominantes referidas al nivel de lo económico. Si bien: en sus inicios y en su etapa competitiva el capitalismo no requirió la sobre-determinación de "lo político" en "lo económico" para su reproducción como modo de producción en la etapa monopólica aparece, tanto en los polos dominantes como en los más atragados del capitalismo, la necesidad de la intervención política en la economía. Esta necesidad se deriva directamente del hecho de que en esta fase las crisis adquieren proporciones asombrosas.

En un aspecto formal, descriptivo, la Política Económica constituye el conjunto de medidas arancelarias, tributarias, monetarias, cambiarias, financieras, etc. que dicta y lleva a la práctica el Estado.



Prado en las elecciones convocadas por la dictadura de Odría, gracias al apoyo aprista y el sorpresivo caudal de votos logrado por el candidato Belaúnde, dejaba en claro que la oligarquía no podría gobernar más en forma omnipotente.

Aunque el pacto triunfante entre Prado y el Apra no significó, en nuestro país, la renuncia definitiva a la política del "liberalismo" tradicional, ya que implicaba un compromiso de establecer una Reforma Agraria y una Ley de Protección Industrial que atendiera a los intereses ligados a la naciente industria (\*)

-----  
(viene pie de página anterior:)

(\*\*) La causa de que hasta fines de 1948 existiera en el país medidas de política (arancelaria, financiera, monetaria, cambiaria) contradictorias a la promoción del proceso de sustitución de importaciones, debe buscarse en las formas de control y usufructo por parte de la oligarquía de los mecanismos de poder económico en el país. Esta investigación, está fuera del alcance del presente trabajo.

(\*) F. Bourrecaud "Poder y Sociedad en el Perú Contemporáneo", pag. 290.

## La Política Económica hasta 1956: "El Liberalismo Criollo"

Los intereses agrarios relacionados con la gran propiedad, a comienzos de la década del 50, dejaron de ser la principal fuente de poder en la sociedad peruana (\*); a partir de entonces, los intereses en los sectores urbanos industriales comenzaron a ser fuente principal de poder, lo que se tradujo en un creciente fortalecimiento de dichos intereses a nivel del Estado. Esta situación se produce como consecuencia del deterioro de la economía agraria del país, que se da a partir de 1950 y que se ve reflejada en la paulatina pérdida de importancia de nuestras exportaciones agropecuarias.

El "liberalismo criollo" constituye, con ciertas interrupciones, la característica principal de la política económica de los sucesivos gobiernos republicanos a comienzos de siglo, hasta 1956. Precisamente, para salvar la última interrupción a esta orientación general de política (\*\*), que dicho sea de paso amenazaba con volverse permanente, se produce el golpe militar de Odría. Así, "el ascenso al poder del general Odría, a fines de 1949, significó el triunfo de los intereses oligárquicos imperialistas y el inicio de una política de amplio liberalismo económico... la nueva política económica encaminada a eliminar los controles y permitir la liberación de la oferta y la demanda; para alcanzar un nivel real de equilibrio en la economía y finanzas nacionales" - (\*\*\*)

La Junta Militar que depuso a Bustamante contrató los servicios de una misión de expertos norteamericanos presidida por Julius Klein, quien presentó un informe a mediados del año 1949. Siguiendo las recomendaciones de esta misión, se pone término al control de precios y se abandona el sistema de subsidios. Conjuntamente a estas medidas se decretó un aumento general de sueldos y salarios.

En lo referente a las inversiones, el gobierno de Odría, siguiendo igualmente los consejos de la Misión Klein y de los representantes de la Embajada Norteamericana, "remueve los obstáculos" y "promueve la confianza", para que los hombres

/.

(\*) Julio Cotler: "La mecánica de la dominación interna y el cambio social - en Perú" I.E.P.

(\*\*) A raíz de la 2da. guerra mundial, primero Prado y luego Bustamante, se vieron obligados a practicar una política intervencionista.

(\*\*\*) Víctor Villanueva "El Militarismo en el Perú" pag. 122.

de negocio invierten su dinero. 'Este es el origen de la Ley 11780 o Ley del Petróleo y del Código de Minería, leyes en las cuales se establece toda clase de facilidades para el inversionista extranjero' (\*), entre las cuales podemos citar:

- 1) Garantías para reexportar capitales y utilidades.
- 2) Garantías de no modificar la tributación en 25 años
- 3) Descuento en los impuestos por concepto de agotamiento
- 4) Eliminación de la "tradicional regalía", vigente desde el Virreinato, etc.

Lo fundamental de la política económica del "liberalismo criollo" consiste en considerar al sector externo como el motor del desarrollo nacional, es decir, sustenta el llamado modelo "hacia afuera", para lo cual establece las libertades necesarias en materia de intercambio comercial y da aliento al capital extranjero; excluyendo en general toda intervención estatal en los sectores productivos, limitándose a la extensión de los servicios públicos y obras de infraestructura, las cuales estarán en función del modelo de "desarrollo hacia afuera".

En cuanto al fomento industrial en este período, podemos decir lo siguiente: Desde 1940 se va conformando una política de cierto aliento a la inversión industrial. Se pasa paulatinamente de una política anti-industrial (\*\*) a otra de aliento a la sustitución de importaciones que se refleja en el ante-proyecto de la ley de promoción industrial elaborado en 1956.

A nuestro entender la primera medida de claro corte industrialista en el país, la constituye la creación de las Corporaciones de Fomento (1943) (\*\*\*).

Posteriormente el 12 de febrero de 1952, se expidieron Decretos y Resoluciones que satisfaciendo las necesidades de las diferentes ramas industriales, reajustaron los derechos de importación de manufacturas similares extranjeras, establecidos por el Decreto Ley 11048 de Julio de 1949. Ese mismo día, se expidió un Decreto Supremo que establecía que las diferentes reparticiones de la Administración Pública, al satisfacer las necesidades de un servicio, deben dar preferencia a los /.

(\*) Carlos Malpica "El Mito de la Ayuda Externa".

(\*\*) En 1940 se promulgó una ley que prohibía la instalación por parte de la Cía. Bata Shoes, de una fábrica de zapatos, atendiendo los reclamos de los operarios y artesanos de Lima. La maquinaria y equipo que ya se encontraban en el país, tuvo que ser reembarcada.

(\*\*\*) La Ley 9140 en realidad no significó una contradicción importante dentro de la política económica hasta 1956, ya que fue una medida coyuntural para hacer frente a una situación de emergencia, y que además, fue utilizada para proteger a empresas de muy distintos sectores de los industriales (agrícolas, comerciales).

productos de fabricación nacional con respecto a sus similares extranjeros. El Decreto Supremo del 11 de Setiembre de 1953, preceptuaba que en los contratos de ejecución de obras del Estado, no se incorporará la cláusula de liberación de derechos sino sólo para la importación de materiales indispensables no fabricados en el país, para cuyo efecto el Ministerio de Fomento formularía la relación de dichos materiales para el debido control por las aduanas de la República; y finalmente, el Decreto Supremo del 11 de Abril de 1955, disponía que en las solicitudes de liberación de derechos que formulan las entidades estatales, corporaciones, entidades fiscalizadas o particulares, al amparo de la Ley 9140, Decreto Ley 11232, y sus reglamentaciones, no se otorgaría dicha liberación para los artículos cuyos similares se produzcan en el país en cantidad y calidad convenientes, y que los Ministerios respectivos al remitir al de Hacienda sus pedidos de Liberación de Derechos, de conformidad con el artículo 10 del Decreto Supremo del 3 de Febrero de 1950, quedaban obligados a excluir en sus pedidos los artículos que se fabriquen en el país, para cuyo efecto se ceñirían al informe técnico de la Dirección de Industrias del M.F. y O.P.

De otro lado, el 'liberalismo criollo' hasta fines del gobierno de Odría supuso una gran liberalidad en materia de comercio exterior, con un sistema cambiario muy simplificado y un arancel aduanero de incidencia relativamente reducida. Este tipo de política económica significó el pleno respaldo de los intereses de la oligarquía exportadora y el enclave imperialista, ya que no contenía ninguna medida deliberada de protección industrial. En todo caso, las aisladas medidas proteccionistas aduaneras, resultaron de la adopción de políticas coyunturales, tendientes a hacer frente a desequilibrios de balanza de pagos y/o a dotar de un mayor flujo de ingresos fiscales.

En este período, la tarifa arancelaria fue considerada, esencialmente, como un instrumento de recaudación fiscal y por lo tanto su orientación estuvo inspirada por la obtención del máximo de ingresos para el fisco. Esta mayor atención sobre el aspecto fiscal tuvo como consecuencia de que los gravámenes se dirigieran hacia los productos de mayor demanda interna y más necesarios de importar.

La Ley que modifica las características del antiguo arancel, "Ley Básica de Tarifas Arancelarias (11048) en vigencia hasta 1963 fue introducida el 1 de Julio de 1949" (\*). El arancel que hasta entonces había sido casi exclusivamente de tipo específico, se combina con derechos ad-valorem con la finalidad de proteger los ingresos fiscales, que a raíz de la pérdida del valor adquisitivo de nuestra moneda, se iba deteriorando cada vez más. En 1945 el total de derechos de importación alcanzaron un monto equivalente al 8% de las importaciones; en 1949 esta proporción había bajado al 4%, a raíz de la reforma arancelaria; el rendimiento subió a 11% en 1951, porción relativamente baja en comparación con la de otros países latinoamericanos, más aún, si tenemos en cuenta que se ha mantenido alrededor de este / .

(\*) "Estudio Fiscal del Perú" OEA-BID p. 186.

nivel hasta 1956 (\*). Mediante la Ley 11048, se confiere al Presidente de la República la autoridad para aumentar o disminuir las tarifas en función del desarrollo de actividades como la minería, el petróleo, la agricultura, la industria, importación de maquinarias destinadas a irrigaciones, colonización o proyectos de construcción de carreteras. Además podía adoptar otras medidas que pudieran derivarse de la Ley 9140.

Al suspenderse los controles directos de importación desde 1949, como ya hemos visto, el mecanismo de protección quedó circunscrito a la tarifa arancelaria. Sin embargo, ésta estaba inspirada más en propósitos fiscales que en un afán proteccionista deliberado y orientado a satisfacer las necesidades del crecimiento industrial. "El hecho de que durante muchos años la protección hubiera provenído de otras medidas limitativas a la importación condujo a que la tarifa no respondiera ya plenamente a la composición del comercio y a las necesidades del país, incluido el desarrollo de la industria manufacturera nacional". (\*\*)

De todo lo anterior, se puede deducir que la política arancelaria no estaba orientada a promover la industrialización del país e incluso en cierta forma era contraria. Esto se puede confirmar según el estudio que a solicitud del Gobierno Peruano, realizara la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina de la ONU, en el cual se sostiene: "... que el sistema arancelario del Perú se usa principalmente con fines fiscales y que la incidencia del arancel obedece más a consideraciones de rendimientos de ingresos que a un estímulo al desarrollo industrial."

Es más, ni aún el mismo rendimiento de ingresos fiscales ha respondido plenamente a las condiciones cambiantes, y se ha mantenido en niveles bastante inferiores a los de otros países latinoamericanos... "No parece existir una ordenación lógica en la incidencia según el tipo de productos que pudiera estimarse favorables al desarrollo industrial. Así, en unos casos se grava levemente la importación de bienes de consumo que se producen o podrían producirse en el país, creando una situación de desventaja para la iniciación y crecimiento de estas industrias, y en otro se grava en forma pronunciada la importación de materias primas necesarias para la industria nacional, aunque se trata de bienes de difícil sustitución a mediano o corto plazo; así también, se grava en forma relativamente más intensa /.

\* "El Desarrollo Industrial del Perú" ONU, p. 157.

(\*\*) Naciones Unidas: "Análisis y Proyecciones del Desarrollo Económico VI." "El Desarrollo Industrial del Perú", p. 158.

a la importación de maquinaria y productos metálicos básicos necesarios para la instalación y funcionamiento de establecimientos industriales, sin discriminación en cuanto a las perspectivas más o menos remotas de sustitución por producción interna que esos bienes podrían ofrecer" (\*).

El estudio en referencia nos muestra igualmente cómo los aranceles inciden más sobre los productos de las industrias de más alta complejidad técnica y de menos posibilidades de sustitución que sobre los de industrias menos complejas.

De otro lado, una rápida revisión a la política monetaria y financiera hasta 1954, nos muestra cómo aquella guardaba correspondencia con la política general de liberalismo económico. Esto se deduce, de un lado, de las funciones del Banco Central de Reserva, y de otro lado, del Decreto "Ley N° 7159, 'Ley de Bancos' del 23 de mayo de 1931, que con algunas modificaciones de poca importancia, ha permanecido en vigencia durante todo el período de estudio. En lo que se refiere a lo primero, se puede decir que las funciones del Banco estaban orientadas principalmente a mantener el equilibrio monetario y a promover las condiciones para mantener la libertad de cambio. Este comportamiento del Banco Central era coherente con los intereses de los grupos exportadores (SNA, SINM, SNI) que conformaban el directorio del Banco, a pesar de que el total del capital pertenecía al Estado. En lo referente a la "Ley de Bancos" se puede decir que ésta se estableció principalmente como un instrumento de inspección fiscal, dejando amplia libertad a la Banca Comercial en la realización de sus operaciones.

Por su lado, la política del Banco Central, contribuyó a que el aparato financiero continuara en manos de la oligarquía exportadora, sin poder implantar una política de sustento a la industria; ya que de un lado no pudo regular el crédito haciendo variar la tasa de interés vía la tasa de redescuento, en vista de que la Banca Comercial recurría al crédito del Banco Central sólo en forma marginal. Y de otro lado, la tasa de encaje legal fue utilizada sólo como instrumento de control cuantitativo; resultando de esta manera, ineficaz como instrumento regulador del crédito.

Si observamos el cuadro N° 3, se puede comprobar como en conclusión, el aparato financiero bancario, estuvo hasta 1956, orientado preferentemente hacia los sectores tradicionales (Comercio y Agricultura). Así para el año 1955, el destino porcentual de las colocaciones de la Banca Comercial Privada se distribuía de la siguiente manera: Comercio e Inmuebles (41.7%), Industria (25.2%), Agricultura y Ganadería (16.3%), Otros (13.9%), Sector Público (1.6%), Minería (1.3%). A diciembre de 1955, el total de las colocaciones bancarias en la industria alcanzaba a 1.154 millones de soles, monto

equivalente a menos del 10% del activo de las empresas manufactureras. En ese mismo año, cerca del 92% de esas colocaciones totales correspondían a los bancos comerciales, siendo entonces mínima la participación de la banca de fomento que sólo contribuían con el 7.4% del crédito bancario total de la industria para el año 1955; o sea que, acorde con la política liberalista imperante en aquel entonces, la participación estatal en el estímulo a la industria era mínima (cuadro N° 4).

En el año 1955, del total de colocaciones de la Banca de Fomento 1.161 millones de soles, menos del 8% se destinó al Sector Industrial, que comparado con el 12% que alcanzó en 1945, significa una baja que debe ser explicada por el fin de la corta etapa intervencionista del período de Bustamante, como vimos anteriormente. (cuadro N° 5).

Todos estos datos, están mostrando como, en términos de contradicciones dentro de la clase dominante, la oligarquía agrario-exportadora con intereses en el Comercio y la Banca y marginalmente en la Industria, orientaba fundamentalmente sus recursos a actividades especulativas que le daban mayores beneficios, y en el caso de la industria se aseguraban una ganancia bastante alta, mediante la colocación de créditos a corto plazo y con altas tasas de interés, siendo el caso, de que si la industria no marchaba, los bancos se aseguraban de todas maneras, el retorno del capital aportado. O sea que se puede concluir que: la Oligarquía prefería no arriesgar en la Industria manteniendo por aquel entonces una actitud conservadora y acomodaticia. Dicha actitud había de cambiar de resultado de la penetración del capital extranjero en la industria, dando una nueva característica a la movilización del crédito hacia la industria.



## El cuasi-desarrollismo industrial 1956-68

En 1956, al finalizar el gobierno de M. Odría, se convocaba nuevamente a elecciones generales en el país después de un lapso de 11 años, de las cuales saldría triunfador el representante de la fracción más moderna y dinámica de la oligarquía peruana. Manuel Prado, relacionando a la denominada "Oligarquía Financiera" derrota, contando con el apoyo del partido aprista, a sus demás rivales; entre los cuales sobresalía Hernando Lavalle, candidato oficialista y ligado a los sectores más conservadores del país. Este es el inicio de la llamada "convivencia", la cual no sólo significaría el mantenimiento de las libertades democráticas, que permitieron el funcionamiento legal de los partidos políticos, sino que además implicaba el acuerdo, entre el partido del gobierno y el partido aprista, para llevar a cabo una serie de medidas destinadas a "diversificar" la estructura económica del país, fomentando el proceso de sustitución de importaciones.

Esta comunión, bajo una misma ideología "desarrollista", entre apristas y financieros, era fácilmente explicable; el partido aprista, con algunas modificaciones, continuaba siendo un movimiento básicamente populista, que buscaba la "industrialización" del país, mientras que, la oligarquía financiera hace algún tiempo había dejado de interesarse por la explotación agropecuaria, y veía con optimismo las florecientes actividades industriales, que habían comenzado a realizar algunos emigrantes europeos y el capital extranjero en las principales ciudades del país.

El Gobierno de Prado marca, entonces, el comienzo del proceso de la diversificación de la clase dominante en el país, a partir de entonces comienza a surgir una fracción oligárquica que cada vez con mayor intensidad se interesa por las actividades industriales y por consiguiente por la modernización del país y abandona la política del "liberalismo económico"

Esta alianza entre la oligarquía y las clases medias, se "desolidariza" cada vez más con los terratenientes del interior (\*), a los que achacan la culpa de nuestro permanente déficit comercial, ya que ellos al seguir sosteniendo una anacrónica estructura productiva en el agro, no podían abastecer de manera satisfactoria la creciente demanda de alimentos de las ciudades. La primera medida del gobierno de M. Prado es la creación de una "Comisión Nacional de Reforma Agraria, y Vivienda", la cual preparó el proyecto de la Ley de Reforma Agraria, el cual se convertiría en Ley de la República en 1961 bajo

/.

(\*) Henri Favre "Desarrollo y Formas del Poder Oligárquico en el Perú" En Perú Problema N° 2, IEP., pag.122.

el primerato de P. Beltrán. Esta Ley aunque enfatizaba en la colonización de la selva como solución al problema agrario, llegaba a afectar los intereses de los terratenientes serranos.

El segundo gobierno de Prado transcurre a la par con una recuperación de nuestro comercio exterior, lo que permite una disponibilidad de divisas que permite la importación de insumos y de maquinarias que requería el proceso de sustitución de importaciones. Para incentivar este proceso se apresura la dación de la Ley de Promoción Industrial, en base a un ante-proyecto de Ley elaborado por algunos técnicos del gobierno anterior.

Tanto la Reforma Agraria, como la Ley de promoción industrial (1959), significaron el deterioro de tradicional "liberalismo criollo" (\*). Aunque no constituyen una ruptura total con este tipo de política y su reemplazo por una activa política intervencionista, a partir de entonces comienzan a sustentar se los postulados "desarrollistas".

Esta ideología desarrollista, que como vamos a ver posteriormente no termina por imponerse en todos los ámbitos de nuestra política económica en el período 1950-68, es el resultado de las modificaciones de las tendencias del capitalismo mundial a partir de la 2da. guerra mundial.

La segunda guerra mundial fue la siguiente coyuntura externa en lo que va de este siglo, que trajo una oleada de necesidades que apremiaron el establecimiento de industrias sustitutivas. El intercambio de los productos básicos de los países periféricos por manufacturas de las industriales. Da paso al intercambio fundamentalmente de bienes manufacturados entre los países. Estas nuevas relaciones de intercambio se apoyan en una nueva división internacional del trabajo, en la que los países capitalistas más industrializados monopolizan la producción industrial estratégica y la creación y producción de tecnología, dejando a los países subdesarrollados el ámbito manufacturero de bienes livianos y de consumo duradero. El nuevo capital internacional que entró, masivamente en el período posterior a la segunda guerra mundial, en nuestro país, forma parte de una nueva unidad empresarial que se constituyó en el transcurso de la primera mitad del siglo XX, y que alcanzó su plenitud para fines de aquel período. Esta es la llamada empresa multinacional que opera a nivel mundial, teniendo como sede a EE.UU, y en menor escala a algunos países Europeos y Japón, estas empresas ya no se asemejan a los trusts de los primeros decenios de este siglo. Ya no predominan las inversiones en la explota-

/.

(\*) Hasta entonces, el "Liberalismo Criollo" había considerado a la industrialización como una actividad que conducía inevitablemente a la inflación, y en la que en definitiva, era un desperdicio de esfuerzos, ya que era mucho más económico importar los artículos industriales extranjeros.

ción de nuestras fuentes de materias primas usadas por la empresa central, sino que, dados los problemas de rentabilidad y de inestabilidad política, tales empresas realizan una nueva fase de la expansión mundial basada en las inversiones en el sector industrial y en menor medida en el sector de servicios de nuestro país. Estas empresas ya no se destinan a producir exclusivamente para el mercado mundial, sino que buscan realizar internamente su producto.

En este sentido que a pesar de que el centro hegemónico continúa necesitando materias primas, las relaciones tienden a invertirse, ya no es la producción del país subdesarrollado la que se destina a complementar aquella del país inversionista, sino, por el contrario, el país subdesarrollado tiene que comprar máquinas y materias primas elaboradas del país inversionista para transformar las en productos que son vendidos en su mercado interno. En este nuevo marco de relaciones de dominación económica maduran internamente otros factores, que incentivarán un cierto "industrialismo" en el país. La ideología industrialista se que trata por entonces de imponerse representando los intereses del Nuevo Capital Imperialista y de la burguesía industrial dependiente en proceso de constitución. En efecto, se consagra la concepción de que la industria es la salida a los problemas del desempleo, y que es necesaria la sustitución de importaciones como condición para proteger la economía de su vulnerabilidad externa, proclamando a la industrialización como la solución de dichos problemas. Así es como se trata de proteger para la inversión privada Nacional y Extranjera, mediante la aplicación de barreras arancelarias y aduaneras, destinadas al mercado local.

La orientación de política económica que denominamos "desarrollista" puede resumirse básicamente en las siguientes características:

- a) Se postula la necesidad de una reforma agraria y de una reforma tributaria, como medidas suficientes para lograr la ampliación del mercado interno.
- b) Se invoca la necesidad de dar empleo a la creciente masa de desempleados que van apareciendo en las ciudades y que van constituyendo, el cada vez más grande mundo de la marginalidad social.
- c) Se plantea al capital extranjero como sustituto al ahorro interno, el cual se considera incapaz de sustentar un real proceso de acumulación industrial.
- d) Se sustentan ciertas medidas aduaneras y tributarias, proteccionistas e incentivadoras respectivamente, de la sustitución de importaciones.

- e) Se plantea una acción empresarial del Estado en industrias básicas y en sectores (minería, agropecuarios) que produzcan materias primas para la industria liviana, la cual debe estar en manos de la actividad privada.

A comienzos de la década del 40 suceden dos hechos que acentúan este tipo de política económica en nuestro medio.

- a) Con el gobierno de la J.M.G., en el año en que dura este gobierno (1962), se crean el Instituto Nacional de Planificación y el Instituto Nacional de Reforma Agraria, al mismo tiempo de que se dota al Banco de Fomento Agropecuario de los medios para financiar las expropiaciones programadas. Paralelamente se promulga un Decreto Ley de bases que somete a la Reforma Agraria a la totalidad de las tierras del país, sin restricción ni excepción.
- b) La Alianza para el Progreso, la cual surge de la Conferencia de Punta del Este (1941) y que constituyó una respuesta al modelo de desarrollo que plantea la revolución cubana.

Posteriormente con el gobierno de Belaúnde, aunque se acentúa un poco más la política "desarrollista", siguen habiendo ciertas esferas de nuestra política económica contradictorias al proceso de sustitución de importaciones.

El gobierno de Belaúnde (1963) empieza en momentos en que se desarrollaba todo el "Boom" industrialista en el país, representada principalmente por el explosivo crecimiento de la industria de la harina de pescado. Sin embargo, el período de bonanza económica es relativamente corto, al promediar la década de los 40 se presentan claros signos de que nuestro proceso de sustitución de importaciones se agotaba y comenzaba a estancarse. Los efectos negativos de nuestro proceso sustitutivo en la balanza de pagos, la creciente monopolización del mercado industrial por parte del capital extranjero (agravada por la desnacionalización de nuestra industria de harina de pescado en 1966) y las presiones sociales que origina el crecimiento del desempleo, comienzan a configurar una situación de crisis interna, la cual se haría claramente patente en 1967.

Las medidas de política económica (\*) del gobierno de Belaúnde, no surtieron los efectos necesarios para sustentar un real proceso de industrialización

/.

(\*) p.e. Se suprime la liberación del impuesto a la renta que gozaban las inmobiliarias.

De un lado, la actitud complaciente frente al capital extranjero permitió que los mecanismos de descapitalización siguieran funcionando e impidiendo nuestra acumulación interna; de otro lado, a pesar de que en ese período se dió la mayor movilización campesina de toda nuestra historia (\*), no se pudieron resolver los problemas de nuestro agro.

En este sentido, a nuestro entender, la crisis de la economía peruana a fines del gobierno de Belaúnde, en parte la manifestación de una política económica que no guardaba concordancia con los intereses de las nuevas formas de penetración imperialista que se daban ya por aquel entonces. Belaúnde, actuando bajo las tradicionales estructuras de poder, en vez de realizar una política reformista de corte "desarrollista" se limitó a realizar un vasto programa de construcciones, sin una reforma agraria, sin una distribución de los ingresos, ni una reforma tributaria.

Para contener los descontentos populares se embarcó en una costosa política asistencialista (cooperación popular), la que conjuntamente con las obras públicas, significaron un aumento de los gastos públicos. El aumento del gasto público de otro lado, no pudo ser compensado por el incremento de la tributación a causa de la oposición de los sectores oligárquicos-imperialistas, debido a ellos sólo hubo un aumento de la tributación indirecta, que significó un deterioro aún mayor de la situación económica de las clases proletarias. Pero este aumento en los ingresos fiscales no atenuó el déficit presupuestal, lo que obligó al Estado a recurrir al financiamiento externo e interno. Dicho déficit se agravó por:

- a) La crisis de nuestro agro que obligaba a incrementar nuestras importaciones de alimentos,
- b) El gobierno tuvo que hacer frente a un endeudamiento que había sido contraído a lo largo de toda su gestión,
- c) Los pagos de renta y servicios de la inversión extranjera crecieron rápidamente.

Esta situación forzó al gobierno a una devaluación de más del 40% de nuestro signo monetario (ver cuadro N° 6) y a adoptar una política de estabilidad que consistía básicamente en la congelación de los sueldos y salarios, lo que descargó el costo de la crisis sobre los sectores populares.

(\*) ver: J. Strasma. "La Reforma Agraria en el Perú y los EE.UU." 1971.

En lo referente a la promoción industrial, el período 1954-68, estuvo signada por la Ley 13270. El análisis que hacemos a continuación de esta Ley, y su comparación con el anteproyecto de 1954 fundamentaran, aun más, la hipótesis de que en el período de estudio no se llega a adoptar una completa política desarrollista.

El 30 de Noviembre de 1959, fue promulgada la Ley 13270 o Ley de Promoción Industrial. El reglamento de dicha Ley fue aprobado el 24 de Abril de 1960. Esta Ley elaborada en base a un anteproyecto de 1954, que recogía una serie de dispositivos sobre la materia que se habían venido dando desde 1953.

Las principales características de la Ley eran las siguientes:

- a) Constituía una medida de política destinada a dar aliento al capital privado, sin hacer distinción de su procedencia nacional o extranjera.
- b) Consecuentemente a lo anterior, al Estado no se le asignaba mayor participación en las actividades productivas en el sector industrial, asignándole a la intervención estatal, sólo un carácter promocional, a través de medidas de carácter indicativo.
- c) Constituía un conjunto de beneficios y franquicias que se otorgaban dentro de un sistema de libre empresa, con la finalidad de estimular el desarrollo de las empresas dedicadas a la industria manufacturera.

Esta Ley, como ya lo hemos dicho, tuvo su antecedente en un ante-proyecto preparado en 1954 en la Dirección de Industrias del Ministerio de Fomento(\*) A nuestro entender este ante-proyecto se enmarcaba de manera más clara dentro de la ideología "desarrollista" que la Ley 13270, aprobada en 1959.

La modificación más importante al ante-proyecto de 1954 que refleja la Ley 13270 es la restricción de la acción del Estado en el sector industrial. El ante-proyecto de 1954 buscaba que el Estado asumiera un papel empresarial en la industria, lo que se observaba en el artículo 2 del Título I, de dicho ante-proyecto de Ley de Industrias, el cual asignaba al poder ejecutivo la facultad de dirigir, coordinar, y promover la acción pública y privada en todo

/.

---

(\*) La Comisión que redactó este ante-proyecto de Ley estuvo constituida entre otros, por: Abel Labarrie, Jorge Succar y Alberto Rujz Eldredge.

lo relacionado a la actividad industrial (\*), creando para el efecto la Corporación Nacional de Fomento Industrial (CNFI), órgano estatal empresarial que podía hacer directamente inversiones en el sector industrial. Tanto el artículo 2º del proyecto y la creación del CNFI no aparecen en la Ley definitiva. En esta se legisla restringiendo la acción estatal y se crea el INPI, organismo destinado, tan sólo a hacer o promover estudios y proyectos para beneficiar la inversión privada.

Por otro lado, el ante-proyecto de la Ley de 1956, sostenía una serie de protecciones para la industria nacional, entre ellas una de las más importantes era la relacionada con la competencia de los bajos precios de los productos importados; al respecto, el ante-proyecto consideraba fuertes sanciones al "dumping", que podrían utilizar los monopolios contra el inversionista nacional (artículo 139, inciso f del título III del ante-proyecto (\*\*)). Este inciso fue

-----

(\*) Este artículo fue observado por la IPC como consta en sus sugerencias presentadas a la Comisión en 1956, en el sentido de que el poder ejecutivo debería sólo tener ingerencia en las actividades estatales y no en la privada por afectar a la "libre empresa". La Ley 13270 de 1959 coincidió con este punto de vista y modificó en ese sentido dicho artículo.

Las sugerencias y observaciones de las empresas al proyecto de Ley de Industrias de 1956, se encuentran en los archivos del MIC.

De las observaciones a este ante-proyecto hemos escogido las presentadas por la IPC y por la Cía. "Yutera Peruana S.A.". La primera se puede considerar como el portavoz del tradicional capital extranjero, la segunda perteneciente a la familia Pardo Heeren, la que es citada en el trabajo de H. Favre como una de las "44 familias oligárquicas" del país, y que aparte de tener intereses agrarios (Hda. Tumán) poseía una serie de intereses en el sector manufacturero, inmobiliario y financiero.

(\*\*) Al respecto es interesante confrontar las opiniones de la IPC y de la Cía "Yutera del Perú" de la familia Pardo. La IPC sugería: suprimirlo, por que "la mejor forma de estimular al inversionista no es amedrentarlo con sanciones por actos en que la finalidad o intención constituyen el elemento determinativo de la pena. Que una legítima rebaja de precios inspirada en la libre competencia, podría dar lugar a que se acusara a un industrial de "dumping". En cambio la Cía. "Yutera Peruana" observaba al respecto: "Que debe considerarse el caso de los productos extranjeros cuyos precios resultan inferiores a los nacionales no porque estén artificialmente rebajados, sino porque son una consecuencia de un aumento en nuestros costos de vida, comparados con los países competidores y pedía aún más sanciones para el "dumping".

eliminado en la Ley 13270, no considerando al dumping como delito de competencia desleal y por tanto no sujeto a sanciones (ver artículo 100 de la Ley 13270).

En lo referente a la protección fiscal que se hacía a la industria en la Ley 13270, ésta varía del proyecto en su definición de "industrias básicas", separando de esta denominación a los alimentos y medicinas. De otro lado, las medidas proteccionistas tanto en la Ley como en el Proyecto, se diferencian: sólo en que la Ley si contemplaba la ubicación geográfica de la industria para otorgar dichos beneficios, para facilitar la descentralización de la inversión en el país.

Una rápida revisión tanto de la política financiera, como la de la monetaria de 1956 al 1968, nos revelan fuertes contradicciones de estas políticas con el fomento industrial. Las políticas monetarias y financieras siguieron en este período en manos del Banco Central de Reserva, el cual siguió orientando su acción bajo las concepciones del liberalismo, buscando siempre el equilibrio monetario, la libertad de cambio y evitando la intervención sobre el crédito. El directorio del Banco Central de Reserva, estuvo controlado por el sector privado; en 1962, de 9 miembros del directorio, 6 eran representantes de la Producción y Banca Privada; en 1964 se amplió el directorio a 12 miembros, 6 de los cuales eran del sector privado. La política del B.C.R., se mantuvo dentro de los cánones del liberalismo económico aún cuando en 1967 se eliminó toda participación privada en su directorio.

Concretamente este liberalismo consistió en 3 puntos:

- a) Amplia libertad a los bancos comerciales en materia crediticia; no se establecieron normas que permitieran la orientación sectorial del crédito bancario.
- b) Se dejó en amplia libertad de acción al capital extranjero: "La actitud oficial, sumamente liberal hacia los bancos extranjeros prevalecientes hasta mediados de 1948, por un lado; el crecimiento muy rápido de las inversiones extranjeras directas en los sectores exportador y de servicios durante todo el período postbélico, por otro; se tradujeron en una impresionante expansión de la banca extranjera en el Perú, en el transcurso de la presente década". (\*)

/.

(\*) Miguel Wionseck. "La Banca Extranjera en América Latina", IEP, p. 59.



c) Durante el período de 1956 a 1968, en general, se mantuvo política de libertad de cambio, aunque con las interrupciones originadas por las devaluaciones de 1958 y 1967 (ver cuadro N° 4).

En cuanto a la forma como el B.C.R. utilizó el encaje legal y la tasa de redescuento, diremos: hasta 1968, inclusive, el encaje legal se utilizó exclusivamente para regular el volumen del dinero y del crédito de los bancos comerciales, al hacer esto, se dejaba de utilizar un poderoso mecanismo para dirigir el crédito hacia la industria. (como más tarde se haría con el "crédito selectivo". (\*)). La única aplicación selectiva que se dió a los encajes fue muy limitada y circunscrito únicamente a permitir que los bancos comerciales pudieran depositar en los Bancos de Fomento, al 3% de interés anual, los fondos del encaje adicional. Esta medida dado su carácter voluntario, era en la práctica, no funcional. Esta libertad de los bancos en materia de crédito, hizo que la industria no tuviera participación preponderante en la estructura de las colocaciones de la Banca Comercial. (ver cuadro N° 3).

Es necesario añadir, que el Banco Central de Reserva se limitó exclusivamente a controlar el encaje bancario. Dejando de controlar el encaje de otras instituciones de crédito (a pesar de estar facultado para ello), como en caso de las sociedades financieras. Los encajes de las mutuales fueron controladas por el Ministerio de Vivienda.

Tampoco la tasa de redescuento pudo influir en el volumen y orientación del crédito. Ya que debido al poco monto del crédito de la Banca Central a los bancos comerciales la tasa de redescuento no pudo influir en la tasa de interés. Según el informe de la Comisión para el estudio del crédito (\*\*), la política de redescuentos del Banco Central de Reserva, favoreció en primer lugar al gobierno central, en segundo lugar a la Banca de Fomento y por último a la Banca Comercial. En el informe mencionado, también se puede apreciar como este último tipo de banca recurrió muy poco al Banco Central de Reserva. Es importante anotar que el financiamiento dado al gobierno central fue de carácter inorgánico significando una presión inflacionaria, la que aunada a otros factores daría lugar a la devaluación de 1967.

/.

(\*) Superintendencia de Bancos "Memorias y Estadísticas" 1970, p. 166

(\*\*) Informe de la Comisión nombrada por R.M. N° 371-EF-DA, Sep. 1970, p. 100.

En el cuadro N° 7, tomado de la fuente anterior, se ve como las tasas de redescuento fijadas para la Banca Estatal de Fomento eran menores para el Banco Agropecuario en comparación a la otorgada a los otros Bancos de Fomento, lo que perjudicaba principalmente al BIP, el cual recurría mayormente a este tipo de crédito. Todo esto demuestra, en definitiva, como el Banco Central de Reserva, no tenía una política de estímulo a la industria.

En resumen los dos instrumentos señalados: el encaje y la tasa de redescuento, que podrían haber sido utilizados con fines promocionales a la industria, durante el período que comprende el estudio, se destinaron exclusivamente a la regulación del crédito.

Existiendo otras medidas que pudieron ser utilizadas para favorecer la inversión industrial, como son: coeficientes de cartera, tasa de interés y las transacciones con valores, éstas tampoco fueron utilizadas para favorecer a la actividad industrial. Respecto a los coeficientes en cartera, no existió ninguna obligación para las instituciones de crédito de reservar un porcentaje determinado del incremento de su cartera de colocaciones para el sector industrial. La tasa de interés tampoco fue utilizada en beneficio del sector industrial, sino más bien fue un instrumento discriminatorio para la industria, ya que se estableció una multiplicidad de tasas según el tipo de operación de que se tratará, dando preferencia a las instituciones de fomento de la vivienda. La última medida señalaba, que pudo incrementar el financiamiento al sector industrial por la compra directa de valores de empresas industriales, tampoco se usó.

En resumen de este breve análisis de la política monetaria y financiera del Banco Central de Reserva, se puede concluir que ésta tuvo muchos aspectos contradictorios a la promoción industrial.

## CONCLUSIONES: " LA ACUMULACION DEPENDIENTE 1950 - 68 "

- 1.- En el periodo 1950-60, la transformación más importante que se advierte en la Sociedad peruana, la constituye el hecho de que el conflicto campesinado pobre-latifundista va dejando de ser la principal contradicción social. El conflicto, directamente relacionado con la pseudo-industrialización, entre proletariado urbano-burguesía dependiente va reemplazando, paulatinamente, al anterior conflicto rural, el cual pasa a ser una contradicción menor en la sociedad peruana.
- 2.- En el país, la industria de tipo sustitución de importaciones comienza a partir de la década de los cincuenta, como consecuencia de:
  - a.- El nuevo carácter que adopta la penetración del capital extranjero en nuestra economía. A partir de la década de los 50 la inversión extranjera se dirige preferentemente al sector industrial, aunque sin abandonar de manera definitiva a los sectores primarios exportadores.
  - b.- Un relativo crecimiento del mercado interno como consecuencia de la ampliación de la base exportadora y el deterioro de las estructuras pre-capitalistas del campo.
- 3.- La inviabilidad de un proceso de industrialización capitalista en nuestro país se demuestra en el hecho de que a medida que avanzaba la sustitución de importaciones se agudizaban las siguientes tendencias:
  - a.- La creciente dependencia de medios de producción importados.
  - b.- La centralización y concentración económica en la industria, que originó una temprana monopolización del mercado bajo el predominio de la empresa extranjera.
  - c.- Una incapacidad cada vez mayor para absorber a la oferta creciente de fuerza de trabajo, lo que constituyó el principal factor para la agudización de la marginalidad social en nuestro país.
- 4.- Las limitaciones más importantes que impidieron, en el periodo 1950-60, la acumulación industrial en el país fueron:
  - a.- La ampliación del mercado interno no fue de la magnitud suficiente para asegurar la reproducción ampliada del capital industrial.
  - b.- La creciente descapitalización de nuestra economía debido a la explotación imperialista, disminuyó el monto de nuestro excedente económico disponible para la acumulación industrial.

5.- El principal impedimento para la realización de nuestra acumulación industrial lo constituye la descapitalización de nuestro país, que se produce como consecuencia de las relaciones de dependencia a las cuales está sometido el país. Las formas de descapitalización (en orden de importancia) durante el periodo de estudio, fueron:

a.- La extracción directa de excedente económico materializado producto de la naturaleza explotadora de la inversión extranjera y de la nueva dependencia tecnológica.

b.- La extracción indirecta de excedente económico potencial materializado a través del comercio internacional, el cual implica un intercambio desigual, desfavorable para nuestro país.

6.- El crecimiento de las ramas industriales no básicas (livianas y de ensamblaje) a lo largo del periodo 1950-57 se debió:

a.- La mayor proporción de la decisión sobre la inversión industrial estuvo en manos de la subsidiaria extranjera.

b.- La inversión en estas ramas de la industria estuvo favorecida por las tendencias que presentaban las industrias en los países capitalistas dominantes, disminución del tiempo de depreciación y la creciente sofisticación en los procesos tecnológicos.

7.- La evolución de nuestro mercado interno en el periodo 1950-57 fue favorecido por procesos evolutivos internos, los que, sin embargo, por sí solos no pudieron mantener el desarrollo de una industria capitalista. La ampliación del mercado interno en nuestro país fue, en última instancia, un problema político, que dependía de la supervivencia del poder oligárquico como sustento de la estructura agraria tradicional.

8.- El crecimiento del mercado interno se efectúa fundamentalmente a través de consumo productivo. En el periodo 1950-57 la demanda de medios de producción de la economía persiana aumenta significativamente. Pero al no existir un sector industrial interno productor de este tipo de mercancías, el incremento de nuestro mercado supone en última instancia la expansión del mercado mundial en nuestro país.

9.- El control imperialista de nuestro sector exportador (enclave) constituyó uno de los principales obstáculos para la acumulación industrial debido a:

a.- Desarticula nuestra economía, realizando su producción en el exterior y abasteciéndose de "insumos" y "bienes de capital" en el mercado mundial.

b.- Determinó la apropiación por parte del capital extranjero de la mayor <sup>parte</sup> de nuestras divisas, expropiando de ese modo, nuestro excedente económico materializado.

- 10.- Un sistema financiero, proveniente en ambos de la oligarquía pro-imperialista, fue la base sobre la cual se realizaron los procesos de concentración y centralización en la industria. Dichos procesos produjeron: una temprana monopolización industrial - que imposibilitó la diversificación capitalista en el país.
- 11.- No ha existido en el país ninguna clase social que pueda denominarse como "burguesía nacional", capaz de sustentar un proceso de industrialización capitalista autónomo en el país.
- 12.- El inversionista extranjero alcanzó rápido control de la industria, casi desde el mismo momento en que se inició el proceso de sustitución de importaciones, debido a que - no existió ningún grupo de inversionistas nacionales de cierta significación.
- 13.- En el país, las grandes iniciativas industriales han sido hechas por dos grupos de inversionistas:
  - a.- Inversionistas extranjeros, fundamentalmente bajo la forma de subsidiarias.
  - b.- Inversionistas, generalmente inmigrantes recientes o nacionales, provenientes de los sectores medios.
- 14.- El papel de la oligarquía en nuestra acumulación industrial siempre estuvo opacada por los intereses que mantuvo en los sectores exportadores de nuestra economía, debido a lo cual en sus sucesivos gobiernos han limitado la inversión estatal en la economía, han mantenido una política antiinflationista (restricción del gasto público y congelación de sueldos y salarios) y han mantenido la libertad irrestricta del mercado cambiario. Políticas que en definitiva, obstaculizaron el proceso de inversión industrial.
- 15.- A comienzos de la década de 1940, la oligarquía se ve en la necesidad de desplazarse hacia el sector financiero, debido a que sus bases económicas tradicionales entraron en crisis, y a partir de allí es posible diversificar sus inversiones hacia los sectores industriales de nuestra economía.
- 16.- A partir de 1936, la oligarquía financiera, los nuevos industriales nacionales y el capital extranjero, comienzan, con distinto énfasis, a presionar para que se adopte una política económica, en relación con el desarrollo industrial, que tenga las siguientes características:
  - a.- Se efectúe una reforma arancelaria y una reforma tributaria, como medidas tendientes a ampliar el mercado interno.
  - b.- Se aliente la venida del capital extranjero, por considerarlo sustituto al déficit de ahorro interno.
  - c.- Se busque dar empleo a la creciente masa de desempleados que va apareciendo

en las ciudades; o en su defecto, se busque poner en práctica una política asistencialista por parte del Estado para dichos sectores sociales .

d.- Se plantea una creciente política proteccionista a la industria, en base a incentivos fiscales y protección arancelaria .

17.-Una de las razones de que hasta 1968 la industrialización dependiente no alcanzase entre nosotros los mismos niveles de sustitución que en otros países latinoamericanos, radica en que la política económica de Belaunde incorporada en algunas de sus esferas a los intereses de los tradicionales sectores exportadores. Lo que impidió realizar una serie de reformas: agraria, administrativa, bancaria, tributaria etc. imprescindibles para el desenvolvimiento del capital monopólico en el país.